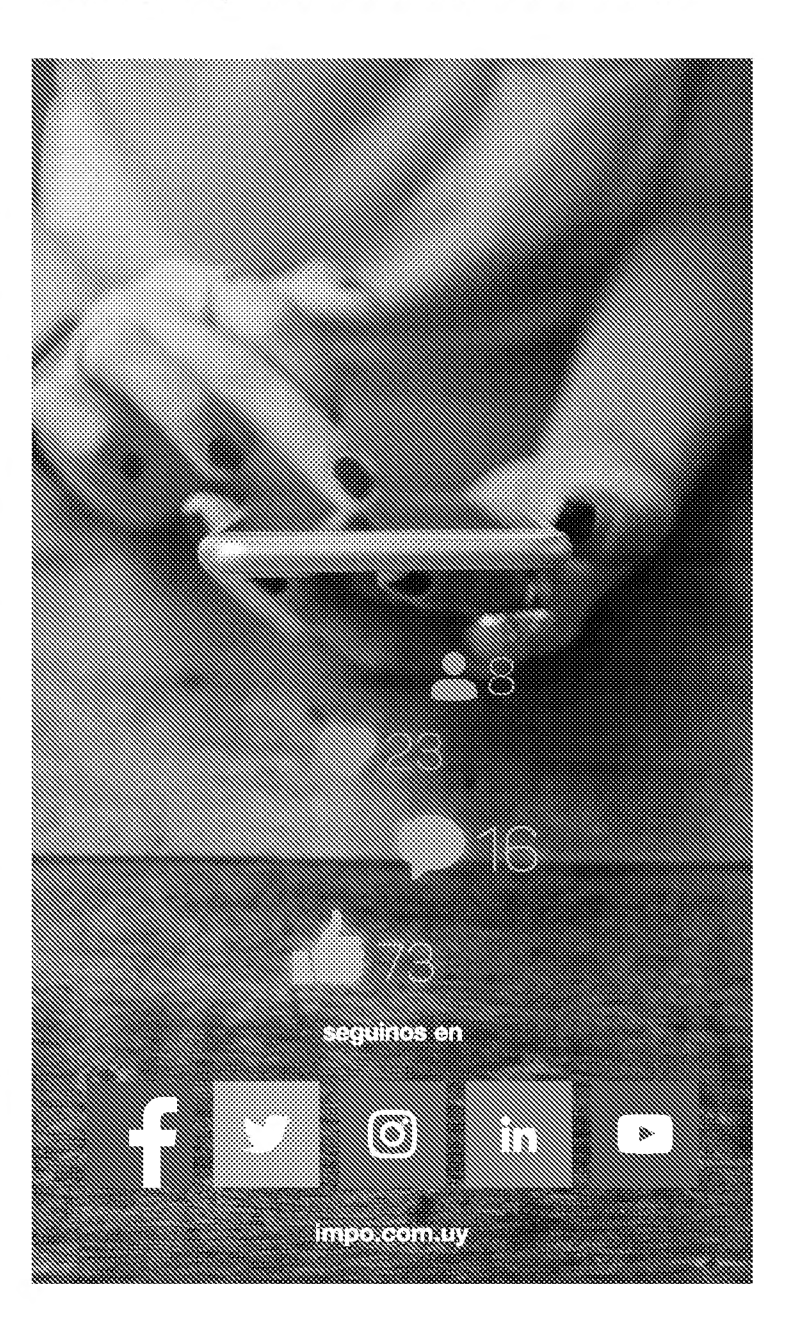


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.826 - Montevideo, miércoles 8 de diciembre de 2021

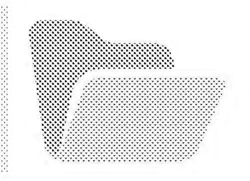
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


8
23
16
73
seguinos en
in
impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 6 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2021 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de OCTUBRE de 2021.

(3.746*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Noviembre de 2021** con base diciembre 2010, es 240,05

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Octubre de 2021** con base julio de 2008, es 373,22

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Decreto 394/021

Declárase aplicable en el derecho interno el denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Contenidos Netos de Productos Preenvasados", aprobado por Resolución 14/20 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, de 17 de diciembre de 2020, y derógase el Decreto 387/008, de 11 de agosto de 2008.

(3.750*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la Resolución Nº 14/20, de 17 de diciembre de 2020, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: que por la misma se aprobó el denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Contenidos Netos de Productos Preenvasados" y también se derogó la Resolución GMC Nº 31/07, internalizada por el Decreto Nº 387/008, de 11 de agosto de 2008;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto - aprobado por Ley Nº 16.712, de 1 de setiembre de 1995, establece que los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 2 del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo con el compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.298, de 7 de julio de 1982 y la Ley Nº 16.196, de 22 de julio de 1991, a lo informado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y a lo dictaminado la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el derecho interno el denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Contenidos Netos de Productos Preenvasados", aprobado por Resolución Nº 14/20 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, de 17 de diciembre de 2020, que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº 387/008, de 11 de agosto de 2008.

Artículo 3º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 4º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, publíquese.

LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; FRANCISCO BUSTILLO.

ANEXO

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE CONTENIDOS NETOS DE PRODUCTOS PREENVASADOS

El presente Reglamento Técnico MERCOSUR establece los contenidos netos y contenidos netos libres de los siguientes productos preenvasados.

PRODUCTO	CONTENIDOS NETOS	CONTENIDOS NETOS LIBRES
Aceites comestibles, excluyendo el de oliva y aerosoles.	100 ml – 200 mL – 250 mL – 500 mL - 750 mL – 900 mL – 1 L-1,5 L - 2 L	Menos de 100 mL y más de 2 L
Arroz, excluyendo platos preparados.	100 g – 125 g - 200 g - 250 g – 500 g – 1 kg - 2 kg y 5 kg	Más de 5 kg
Azúcar blanco.	100 g - 200 g - 250 g - 500 g - 1 kg - 2 kg y 5 kg	Menos de 100 g y más de 5 kg
Café (todos) excluyendo los solubles.	250 g - 500 g y 1 kg	Menos de 250 g y más de 1 kg
Pastas secas o fideos, excluyendo pastas rellenas, platos preparados y masa para lasañas.	100 g - 200 g - 300 g 400 g - 500 g - 750 g y 1 kg	Menos de 100 g y más de 1 kg
Harina de mandioca.	250 g - 500 g - 1 kg y 2 kg	Menos de 250 g y más de 2 kg
Harina de trigo y harina de trigo leudante.	500 g - 1 kg - 2 kg y 5 kg	Más de 5 kg
Soluciones líquidas de hipoclorito de sodio, para uso doméstico	250 mL - 500 mL - 750 mL y 1 L	Menos de 250 mL y más de 1 L
Leche fluida de origen animal, exceptuando las saborizadas.	250 mL - 500 mL – 750 mL y 1 L	Menos de 250 mL y más de 1 L
Mantecas, margarinas y otras emulsiones grasas de origen vegetal excluyendo el producto manteca o mantequilla de botella.	100 g - 200 g - 250 g - 500 g y 1 kg	Menos de 100 g y más de 1 kg

Papel higiénico en rollos	Ancho mínimo: 10 cm.	Ninguno
	Longitud: mínimo 20 m – mayores de 20 m en múltiplos de 10 m.	Ninguno
	Embalajes: 2, 3, 6, 8, 10 y 12 unidades	Embalajes: menos de 2 unidades y más de 12 unidades
Porotos, excluyendo conservas de los mismos	100 g - 200 g - 500 g - 1 kg - 2 kg y 5 kg	Más de 5 kg
Sal comestibles, fina y gruesa	100 g - 250 g - 500 g – 750 g y 1 kg	Menos de 100 g y más de 1 kg
Yerba mate	100 g - 250 g - 500 g y 1 kg	Menos de 100 g y más de 1 kg

En el caso de alimentos se incluyen también los modificados.



3

Decreto 395/021

Desígnase para ser expropiado por ANTEL el inmueble padrón 15.827, ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del departamento del mismo nombre, zona urbana.

(3.751*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) por la que solicita la designación para la expropiación del terreno empadronado con el número quince mil ochocientos veintisiete (Nº 15.827), (antes padrones 14.661, 14.662 (p) y 14.098), ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del departamento del mismo nombre, zona urbana;

RESULTANDO: I) que en el inmueble de referencia ANTEL tiene ubicada la radiobase denominada "Treinta y Tres 2" (TY2);

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó el valor real del inmueble en U.I. 412.372,261 (Unidades Indexadas cuatrocientos doce mil trescientos setenta y dos con 261/00);

III) que de acuerdo a la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, se establece que la expropiación solo puede realizarse por causa de utilidad pública;

IV) que ANTEL fundamenta la referida solicitud en que es imprescindible contar con la Radiobase Treinta y Tres 2 (TY2), instalada en el sitio a expropiar cuyo emplazamiento es la única alternativa para garantizar la disponibilidad del servicio de voz y datos en la zona;

V) que ANTEL solicita la urgente toma de posesión del inmueble asignado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo lo informado por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, y entendiendo que se encuentra justificado el interés general de la expropiación, sugiere acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) el inmueble padrón con el número quince mil ochocientos veintisiete (Nº 15.827), con un área de siete mil ciento diecinueve metros cuadrados (7.119 m^2), ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, del departamento del mismo nombre, zona urbana, según plano del Ing. Agrim. Daniel Segovia inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el número 9966 el 20 de marzo de 2015.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

4

Resolución 246/021

Apruébase la transformación de la titularidad de la autorización otorgada al Sr. Pablo Zalcberg Sitner para la utilización de la frecuencia 104.9 MHz Canal 285 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones.

(3.755)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la solicitud de transformación de la empresa unipersonal Pablo Zalcberg Sitner en "Metrópolis FM", Sociedad por Acciones Simplificada (SAS);

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 536/996, de 13 de junio de 1996 se autorizó a Pablo Zalcberg Sitner la utilización de la frecuencia 104.9 MHz Canal 285 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones, para prestar el servicio de radiodifusión en la modalidad comercial;

II) que la explotación de la frecuencia se realiza a través de la empresa unipersonal Pablo Zalcberg Sitner, siendo ésta, al amparo de la Ley Nº 19.820, de 18 de setiembre de 2019, transformada en una sociedad por acciones simplificada "Metrópolis FM SAS", integrada exclusivamente por el Sr. Pablo Zalcberg Sitner;

CONSIDERANDO: I) que la Ley Nº 19.820, autoriza una nueva modalidad societaria, sociedad por acciones simplificadas (SAS), con el fin de facilitar, desarrollar y estimular la actividad comercial e industrial, disponiendo para ello una serie de requisitos y exonerando el cumplimiento de otros, que se encontraban previstos para las modalidades societarias tradicionales;

II) que corresponde mantener el espíritu de la norma posibilitando la aplicación y adaptación de la misma a la realidad de una actividad industrial y comercial con gran impacto en la sociedad y su cultura como la Radiodifusión;

III) que Metrópolis FM SAS cumple con los referidos requisitos y se encuentra inscripta en el Registro General de Comercio;

IV) que estamos ante una transformación de titularidad del servicio, sujeta al cumplimiento de determinados requisitos establecidos en los artículos 105 y 106 de la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014, los que han sido cumplidos en el caso;

V) que corresponde aprobar la transformación solicitada;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014 y la Ley Nº 19.820, de 18 de setiembre de 2019, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la transformación de la titularidad a los efectos de la autorización otorgada al Sr. Pablo Zalcberg Sitner para la utilización de la frecuencia 104.9 MHz Canal 285 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones, otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 536/996, de 13 de junio de 1996.

2º.- Establécese que la titularidad de la frecuencia 104.9 MHz CX 285 de la ciudad de La Paz corresponde a Metrópolis FM SAS (Sociedad por Acciones Simplificada) integrada, únicamente, por el Sr. Pablo Zalcberg Sitner.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

5

Resolución 247/021

Asígnase al MEC, para el servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizado en forma compartida, el Canal 232, frecuencia 94.3 MHz en la localidad de San Antonio del departamento de Salto.

(3.756*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.232, de 22 de diciembre de 2007, que crea el Servicio de Radiodifusión Comunitaria, previendo la asignación de frecuencias al Ministerio de Educación y Cultura para su uso compartido;

RESULTANDO: que se promueve la solicitud del Liceo Rural de San Antonio, de la localidad de San Antonio del departamento de Salto, para prestar el servicio de radiodifusión comunitaria en la mencionada localidad;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, existe coordinado con Argentina y disponible, el Canal 232, frecuencia 94.3 MHz, con un máximo de 1 Kw de Potencia Efectiva Radiada (PER) y 75 m de altura media de antena (HMA);

II) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) emitió informe favorable;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que no existen obstáculos jurídicos que impidan la asignación solicitada;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 18.232, de 22 de diciembre de 2007, los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, con las modificaciones introducidas por los artículos 256 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura, para el servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizado en forma compartida, el Canal 232, frecuencia 94.3 MHz, con 1 Kw de potencia efectiva radiada (PER) y una altura media de antena (HAM) máxima de 75 metros, en la localidad de San Antonio del departamento de Salto.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Educación y Cultura.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6

Resolución 240/021

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en los padrones 11.321 (p) y 15.420 (p) de la 4ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Jorge Dardo Pérez Antúnez.

(3.757)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en los Padrones Nº 11.321 (p) y Nº 15.420 (p) de la 4a Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Jorge Dardo Pérez Antúnez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 781/016, de 17 de octubre de 2016, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: "Construcción y mantenimiento de calles y caminos departamentales en zona de eje, Rutas Nos. 5 y 6 y Ciudad de la Costa", a cargo de la Intendencia de Canelones;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, por haber finalizado la extracción para las obras ejecutadas por la Intendencia de Canelones, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

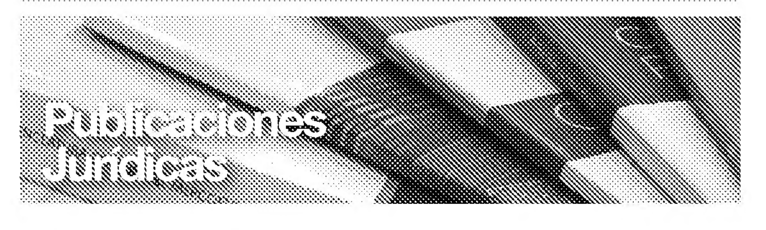
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca, ubicado en los Padrones Nº 11.321 (p) y Nº 15.420 (p) de la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad del señor Jorge Dardo Pérez Antúnez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.



7

Resolución 241/021

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca, piedra bruta y piedra partida, ubicado en el padrón 15.951 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de la Sra. Tania Silvera.

(3.758)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A., solicitando incluir en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca, piedra bruta y piedra partida, ubicado en el Padrón Nº 15.951 (p) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la señora Tania Silvera;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 250.000 m^3 (doscientos cincuenta mil metros cúbicos) de tosca y piedra bruta en un área de explotación de 9 ha (nueve hectáreas) y 450.000 m^3 (cuatrocientos cincuenta mil metros cúbicos) de tosca, piedra bruta y piedra partida, en un área de explotación de 9 ha 526 m^2 (nueve hectáreas quinientos veintiséis metros cuadrados), para la realización de la obra: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito Vial 5", adjudicada en forma provisional al oferente ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 41/2019, de 21 de enero de 2019, en el marco regulatorio aplicable al régimen de Contratos de Participación Público Privada, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, convocada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca, piedra bruta y piedra partida, ubicado en el Padrón Nº 15.951 (p) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de la señora Tania Silvera.

2º.- Autorízase a la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. a la extracción de 250.000 m^3 (doscientos cincuenta mil metros cúbicos) de tosca y piedra bruta en un área de explotación de 9 ha (nueve hectáreas) y 450.000 m^3 (cuatrocientos cincuenta mil metros cúbicos) de tosca, piedra bruta y piedra partida, en un área de explotación de 9 ha 526 m^2 (nueve hectáreas quinientos veintiséis metros cuadrados), a fin de ser utilizados en la obra: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 14, tramo:

Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito Vial 5", adjudicada en forma provisional al oferente ALDESA CONSTRUCCIONES S.A., COALVI RENOVABLES S.L. y RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 41/2019, de 21 de enero de 2019, en el marco regulatorio aplicable al régimen de Contratos de Participación Público Privada, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, convocada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

8

Resolución 242/021

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca ubicado en el padrón 12.465 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de AGRORURAL S.A.

(3.759)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa SACEEM S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 12.465 (p), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de AGRORURAL S.A.;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 300.000 m^3 (trescientos mil metros cúbicos) de tosca, para la realización de las obras: "Ferrocarril Central", adjudicada a GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen observaciones de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 12.465 (p), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de AGRORURAL S.A..

2º.- Autorízase a la empresa SACEEM S.A., integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL, a la extracción de 300.000 m^3 (trescientos mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 12 ha 83 m^2 (doce hectáreas, ochenta y tres metros cuadrados), para la realización de las obras: "Ferrocarril Central", adjudicada a GRUPO VÍA CENTRAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

9

Resolución 243/021

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 4.948 (p) de la 13ª Sección Catastral del departamento de Soriano, propiedad del Sr. Arnoldo Carlos Hunziker Schuleb.

(3.760)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 4.948 (p) de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Arnoldo Carlos Hunziker Schuleb;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 11 de junio de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Rutas Nºs. 12, 54, 55, 57 y construcción del By pass a la ciudad de Carmelo - Circuito 1", ejecutadas por la empresa GRUPO VIAL ORIENTAL UNO SOCIEDAD ANÓNIMA (integrado por las empresas CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A., TRAXPALCO S.A. y HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A.), en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 1/2016, Contrato de Participación Público Privada;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Inventario de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 4.948 (p) de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Arnoldo Carlos Hunziker Schuleb, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

10

Resolución 244/021

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de balasto ubicado en el padrón 33.227 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad del Sr. Juan Antonio Francisco Muzio Llado.

(3.761)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa PÍRIZ OLIVERA FABIO JOAQUÍN Y ALONZO DEGRANDI DIEGO LUIS, solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de balastro, ubicado en el Padrón Nº 33.227 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad del señor Juan Antonio Francisco Muzio Llado;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) del referido material para la realización de la obra: "Trabajos viales, apertura, perfilado y recarga de balastro en calles del Municipio", ejecutada por la empresa PÍRIZ OLIVERA FABIO JOAQUÍN Y ALONZO DEGRANDI DIEGO LUIS, contratada por el Municipio de La Paloma;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen observaciones de índole jurídico que formular a la gestión solicitada;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balastro, ubicado en el Padrón Nº 33.227 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad del señor Juan Antonio Francisco Muzio Llado.

2º.- Autorízase a la empresa PÍRIZ OLIVERA FABIO JOAQUÍN Y ALONZO DEGRANDI DIEGO LUIS, a la extracción de 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de dicho material, en un área de explotación de 2 ha (dos hectáreas) a fin de ser utilizados en la realización de la obra: "Trabajos viales, apertura, perfilado y recarga de balastro en calles del Municipio", ejecutada por dicha empresa, contratada por el Municipio de La Paloma.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

11

Resolución 245/021

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca granítica ubicado en el padrón 9.950 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. José Luis Machado Burgos.

(3.762)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa STILER S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el Padrón Nº 9.950 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del señor José Luis Machado Burgos;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 35.000 m³ (treinta y cinco mil metros cúbicos) del referido material para la realización de la obra: "Mejoras de la capacidad estructural de la Ruta Nº 6 de las progresivas 206km000 a 220km000 y 222km000 a 231km000", ejecutada por la empresa STILER S.A., en el marco de la Ampliación de la Licitación C/73, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen observaciones de índole jurídico que formular a la gestión solicitada;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca granítica ubicado en el Padrón Nº 9.950 (p) de la 9a Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del señor José Luis Machado Burgos.

2º.- Autorízase a la empresa STILER S.A., a la extracción de 35.000 m^3 (treinta y cinco mil metros cúbicos) de dicho material, en un área de explotación de 1 ha 2.583 m^2 (una hectárea dos mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados) a fin de ser utilizados en la realización de la obra: "Mejoras de la capacidad estructural de la Ruta Nº 6 de las progresivas 206km000 a 220km000 y 222km000 a 231km000", ejecutada por la empresa STILER S.A., en el marco de la Ampliación de la Licitación C/73, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12

Resolución 4.395/021

Apruébase el Convenio entre la Intendencia de Treinta y Tres y ASSE, que tiene por objeto la captación de donantes de sangre y derivados por parte del Hemocentro Regional de Maldonado, entre los gestionantes de licencias de conducir categorías A, G 1 y G 2 de primera vez y renovación, en el departamento de Treinta y Tres.

(3.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

Visto: el Convenio a suscribirse entre la Intendencia de Treinta y Tres y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);
Resultando: que el mencionado Convenio tiene como finalidad incentivar la donación de sangre para el Hemocentro Regional de Maldonado, a través de la captación de donantes por parte de quienes gestionen licencias de conducir ante la citada Intendencia, así como descentralizar la realización del examen médico en la tramitación de las licencias señaladas mediante la habilitación de su realización en la Unidad Móvil del Hemocentro, o en el propio Hemocentro;
Considerando: I) que cuenta con el aval del Servicio Nacional de Sangre, de la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo y de la Gerencia General;
II) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el referido Convenio;
Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Convenio entre la Intendencia de Treinta y Tres y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.
2º) Comuníquese al Servicio Nacional de Sangre. Tomen nota la División Notarial de A.S.S.E., las Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E. y Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Res.: 4395/2021
Nota: 066/42/2019
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PROYECTO DE CONVENIO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En la ciudad de --------------------, el de de 2021 entre, POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO representada en este acto por el Dr. LEONARDO CIPRIANI ABREO y el Dr. MARCELO SOSA ABELLA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente con domicilio en Av. Luis A. de Herrera Nº 3326 de la ciudad de Montevideo (en adelante ASSE), Y POR OTRA PARTE: La INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES representada en este acto por el Dr. MARIO SILVERA ARAUJO y el Sr. HORACIO BORDON MEDINA en sus calidades de Intendente y Secretario respectivamente con domicilio en la ------------ de la ciudad de Treinta y Tres, QUIENES CONVIENEN:

PRIMERO. ANTECEDENTES:
I) Surge del expediente número 29/066/3/42/2019 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), que el Hemocentro Regional de Maldonado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 066 de este Organismo, y la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, plantean suscribir un Convenio cuyo objetivo es incentivar la donación de sangre para el citado centro por parte de los gestionantes de licencias de conducir ante la citada Intendencia.

SEGUNDO. OBJETO:
El presente Convenio tiene por objeto la captación de donantes de sangre y derivados por parte del Hemocentro Regional de Maldonado entre los gestionantes de licencias de conducir categorías A (Amateur de automóviles), G 1 y G 2 (ciclomotores y bicicletas), de primera vez y renovación, de las personas que tengan de 18 a 65 años en el Departamento de Treinta y Tres; así como facilitar la descentralización municipal del componente médico de dicho trámite habilitándose la realización de la entrevista médica en los laboratorios la Unidad Móvil (Hemobus) que concurra a Treinta y Tres así como en el propio Hemocentro citado en las condiciones que se dirán.

TERCERO. OBLIGACIONES DE LA INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES:
*Instrumentar los mecanismos administrativos correspondientes a fin de habilitar el trámite de Licencia de Conducir, en el Hemocentro Regional de Maldonado y Unidad Móvil (Hemobus), aceptando como válida su intervención médica a fin de la emisión de la ficha respectiva e incorporación de la misma al trámite municipal y exonerando del pago de las tasas habituales para esta gestión, a los donantes que cumplan con los requisitos del presente convenio.

CUARTO. OBLIGACIONES DEL HEMOCENTRO REGIONAL DE MALDONADO:
*Realizar el chequeo médico a los gestionantes/donantes, dando cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
*Emitir un Certificado de Aptitud Física dejando constancia de lo actuado, así como la donación de sangre realizada.

QUINTO. PROCEDIMIENTO:
Una vez emitido por el Hemocentro Regional de Maldonado el Certificado de Aptitud Física y la constancia acreditante de la donación, el interesado continuará el procedimiento en la Intendencia Departamental de Treinta y Tres y Municipios habilitados del departamento, reconociendo éstos la donación realizada a través de bonificaciones en el trámite.

SEXTO. PLAZO:
El plazo del presente Convenio es de un (1) año a partir del día de la fecha, el que podrá prorrogarse automáticamente por un período igual y consecutivo previo consentimiento firmado de ambas partes.

OCTAVO. INCUMPLIMIENTO:

Si alguna de las partes incumpliera el presente convenio, la otra podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito dicha decisión a la otra parte.

NOVENO. DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES:
A todos los efectos a lo que pudiera dar lugar este Convenio, las partes constituyen domicilios en los indicados como respectivamente suyos en la comparecencia y reconocen el telegrama colacionado como medio de notificación.

DÉCIMO. APROBACIÓN DE ASSE:
El presente convenio fue aprobado por el Directorio de ASSE según Resolución de Directorio número -------- recaída en expediente 29/066/3/42/2019.

Y PARA CONSTANCIA se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por ASSE

Dr. Marcelo Sosa Vicepresidente de Directorio	Dr. Leonardo Cipriani Presidente de Directorio

Por Intendencia de Treinta y Tres

Sr. Horacio Bordon Secretario	Dr. Mario Silvera Intendente

13

Resolución 4.396/021

Ratifícase la autorización de la venta del bien inmueble sito en el departamento de Montevideo, padrón 22.545, con frente a Salvador Ferrer Serra 2167.

(3.767)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

Visto: el inmueble propiedad de A.S.S.E. Padrón N.º 22.545 de la ciudad de Montevideo;

Resultando: I) que el Ministerio de Salud Pública fue declarado único y universal heredero en la sucesión del Sr. Armando Naveiras Rey, tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 2º Turno, en el expediente caratulado "Naveiras Rey, Armando. Sucesión" Ficha 2-30570/2004, por auto número 2715/2005 de fecha 23/06/2005;

II) que por Ley N.º 18.161 de fecha 29/07/2007, artículo 12, los inmuebles de propiedad del Ministerio de Salud Pública con destino a sus unidades asistenciales pasaron de pleno derecho al Servicio Descentralizado Administración de los Servicios de Salud del Estado;

III) que del expediente sucesorio surge que A.S.S.E. heredó el bien inmueble Padrón N.º 22545 de Montevideo, sito en la calle Salvador Ferrer Serra N.º 2167 con una superficie de 151 metros cuadrados (frente 5,85 mts. x 25,84 mts.), con destino al Hospital Hogar Piñeyro del Campo;

IV) que el referido inmueble fue declarado prescindible por Resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 4667/2019 de fecha 11/09/19, autorizándose la enajenación del mismo por dicha resolución;

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur y la Gerencia General de A.S.S.E. han manifestado su conformidad respecto de la venta del bien descripto (fs. 51 y 52) informando que el monto resultante de la venta será utilizado para obras proyectadas en el Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", cumpliendo con el modo impuesto en la sucesión;

II) que corresponde ratificar la autorización para la enajenación del bien inmueble Padrón N.º 22.545 de la ciudad de Montevideo;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Ratifícase la autorización de la venta del bien inmueble sito en el Departamento de Montevideo, Padrón N.º 22.545, con frente a la calle Salvador Ferrer Serra N.º 2167, entre Joaquín Requena y Juan Paullier.

2) Pase a la División Notarial de A.S.S.E., a efectos de realizar los trámites administrativos correspondientes para tramitar la venta.

3) Tomen conocimiento las Gerencias General y Administrativa de A.S.S.E.

Ref.: 1515/2014
Res.: 4396/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 4.417/021

Autorízase el pase en comisión de la funcionaria Sra. Fiorela Macarena Bandera Hernández para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría del Sr. Representante Nacional, Daniel Peña Fernández, hasta el 14 de febrero de 2025.

(3.768)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

Visto: la gestión formulada por la Cámara de Representantes por Oficio Nº 755 de fecha 29/04/2021, a través del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que por la misma se solicita el Pase en Comisión de la Sra. Fiorela Macarena Bandera Hernández (C.I. 4.251.013-2), para desempeñarse en la Secretaría del Sr. Representante Daniel Peña Fernández, hasta el 14 de febrero de 2025;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que tal como exige la Ley Nº 15.851 en su artículo 32, la funcionaria cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración Pública;

III) que por lo antes expresado, y teniendo en cuenta el carácter preceptivo del pase en comisión solicitado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 18.172, corresponde proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión de la Sra. Fiorela Bandera;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986 en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión de la funcionaria Sra. Fiorela Macarena Bandera Hernández, (C.I. 4.251.013-2), para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría del Sr. Representante Nacional, Daniel Peña Fernández, hasta el 14 de Febrero de 2025.

2º) Comuníquese a la U.E. 008 - Instituto Nacional del Cáncer a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada. Remítase oficio al M.S.P.. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Nota: 3557/2021
Res.: 4417/2021

/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 4.442/021

Dispónese el cese como Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar perteneciente a la RAP de Maldonado, del Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.752)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2021

Visto: que por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3109/2020 de fecha 03/07/2020, se designó al Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas en la función de Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, de la Red de Atención Primaria de Maldonado U.E. 049;

Resultando: que en el marco de los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado, resulta necesario reestructurar el Equipo de Trabajo de la U.E. 049;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar al Dr. Mozzo como Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar y disponer que pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar - RAP Maldonado, al Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas C.I. 3.344.766-3, Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 490, perteneciente a la U.E. 049.

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a la U.E. 049 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Región Este.

Res.: 4442/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 4.444/021

Desígnase en la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Aiguá, perteneciente a la RAP de Maldonado, a la Licenciada María Noel Rodríguez López.

(3.753)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Aiguá de la Red de Atención Primaria de Maldonado U.E. 049;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Lic. María Noel Rodríguez López (C.I. 4.193.483-0), quien posee con el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde actuar en consecuencia y designar a la Lic. Rodríguez en la función de Sub directora del mencionado Centro;

Atento: a lo expuesto, y a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Aiguá de la Red de Atención Primaria de Maldonado a la Lic. María Noel Rodríguez López (C.I. 4.193.483-0).

2º) Inclúyase a la Lic. Rodríguez en la Escala Salarial de A.S.S.E. por la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 049 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a Comisión de Apoyo, a la Dirección Gestión Remuneraciones y División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección Región Este de A.S.S.E

Nota: 8686/2021
Res.: 4444/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 4.448/021

Apruébase el Acuerdo Específico a suscribirse entre la Universidad de Montevideo y ASSE, con el objeto de implementar prácticas educativas a estudiantes del Centro de Ciencias Biomédica de la Universidad de Montevideo en los servicios hospitalarios de ASSE.

(3.769)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

Visto: el proyecto de Acuerdo Específico a suscribirse entre la Universidad de Montevideo (U.M.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que el objeto del referido Acuerdo es la implementación de prácticas educativas a estudiantes del Centro de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Montevideo en los Centros Asistenciales de la Región Sur de A.S.S.E., de manera de adquirir

experiencia de campo profundizando así los conocimientos teórico - prácticos adquiridos en los cursos;

II) que A.S.S.E. tiene dentro de su misión brindar atención integral en salud humana y de calidad a sus usuarios a través de su extensa red de servicios distribuidos a lo largo y ancho del país;

III) que las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. han sido siempre centros de apoyo en la formación de recursos humanos, en coordinación con otros efectores del sistema y con instituciones formadoras en el área de la salud;

IV) que la Universidad de Montevideo como contrapartida otorgará anualmente 3 becas totales del 100% en cualquiera de los posgrados que dicta el Centro de Ciencias Biomédicas, 3 becas totales de 80% en cualquiera de los cursos que dicta el Centro de Ciencias Biomédicas, y el descuento de 20% en Maestrías y programas del Centro de Ciencias Biomédicas para los funcionarios de A.S.S.E.;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, de la Dirección de Gestión Comercial Convenios y Desarrollo y de la Dirección de la Región Sur;

II) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el Acuerdo a celebrarse con la Universidad de Montevideo;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por los Artículos 4º y 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Acuerdo Específico a suscribirse entre la Universidad de Montevideo (U.M.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), según texto que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Notarial, a la Dirección Regional Sur y a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

3º) Pase al Ministerio de Salud Pública para su conocimiento. Cumplido, remítase a los mismos efectos al Tribunal de Cuentas de la República.

Nota: 7812/2020
Res.: 4448/2021
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO ESPECÍFICO
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO EN CENTROS ASISTENCIALES DE LA ASSE. REGIÓN SUR

En Montevideo, el de 2021 entre, POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (en adelante ASSE) representada en este acto por el Dr. LEONARDO CIPRIANI y por el Dr. MARCELO SOSA ABELLA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente con domicilio en Av. Luis A. de Herrera Nº 3326, y POR OTRA PARTE: La UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO (en adelante UM) representada en este acto por el Dr. JUAN MANUEL GUTIERREZ CARRAU, en su calidad de Rector con domicilio en Prudencio de Pena 2544, quienes ACUERDAN:

PRIMERO (ANTECEDENTES):

ASSE tiene dentro de su misión: "Brindar atención integral en salud, humana y de calidad a sus usuarios a través de su extensa red de servicios distribuidos a lo largo y ancho del país. Ha sido y es campo de práctica para la formación de recursos humanos en salud en coordinación con otros efectores del sistema y con instituciones formadoras de Recursos Humanos en el área de la salud"

Las Unidades Ejecutoras de ASSE han sido desde su creación, centros de apoyo en la formación de recursos humanos en salud. Desde siempre, ha recibido estudiantes de diferentes instituciones de formación de los recursos humanos que integran los equipos de salud.

La Universidad de Montevideo tiene como misión promover una cultura de trabajo y de servicio en la persona, la familia y la sociedad, mediante la búsqueda de la excelencia en el quehacer universitario. Funda su actividad académica en una concepción trascendente de la persona, comprometida con la búsqueda de la verdad. Orientada a servir a la sociedad, en la que cada persona encuentre un ámbito exigente de crecimiento académico, profesional, humano y espiritual. Busca ser reconocida por la calidad de su docencia e investigación y por su internacionalidad.

El Centro de Ciencias Biomédicas de la UM acompaña los cambios y las proyecciones a futuro y hace una apuesta de calidad para impulsar mejoras en la enseñanza, el aprendizaje, la docencia y la asistencia. A su vez, pone en su centro la aproximación al ser humano en su dimensión física, psíquica y espiritual, y en la investigación como herramienta indispensable en el desarrollo de todas las áreas, dentro del marco ético y de respeto por la persona humana, la familia y la sociedad en su conjunto.

Los postgrados de Traumatología y Emergencia transitan los caminos de la modernización y acompañan los cambios profundos en la enseñanza, la asistencia y la investigación. Los cursos en Cuidados Paliativos, Salud Ocupacional, Medicina de Deporte, Salud de Jóvenes y Adolescentes, Drogodependencias, así como los seminarios de Electrocardiografía, Imagenología y Geriatría se actualizan constantemente, consolidadas en el concepto de que la medicina está y seguirá estando basada en la relación médico-paciente.

Con fecha 19 de setiembre de 2007 se firma un Convenio Marco entre MSP/ASSE - UM cuyo objeto es la colaboración y el apoyo en el intercambio de conocimientos, experiencias técnicas y procedimientos, destinado a coordinar la formación de profesionales de la salud y consolidar la relación docente y de investigación. Este convenio se encuentra aún vigente y servirá como base para la generación de convenios específicos de acuerdo a las necesidades de ambas instituciones en las diferentes regiones y departamentos del país.

Con fecha 04 de diciembre de 2008, se firma un Acuerdo Complementario de Pasantías Médicas, para la realización de prácticas en centros asistenciales, cuyo objeto es "permitir que los estudiantes del programa de Maestría de Emergencia Médica realicen pasantías en las instalaciones de los hospitales dependientes de ASSE. Este Acuerdo Complementario quedará sin efecto obrando para todas las prácticas en centros asistenciales de ASSE, el convenio de complementación "PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO EN CENTROS ASISTENCIALES DE LA ASSE", que se plantea en este acto.

SEGUNDO (OBJETO):

El presente Convenio tiene por objeto implementar entre ambas partes un acuerdo de prácticas educativas a estudiantes del Centro de Ciencias Biomédicas de la UM en los servicios hospitalarios de ASSE, de manera de adquirir experiencia de campo profundizando así los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en los cursos.

TERCERO (OBLIGACIONES):

* ASSE se obliga a:

* Determinar el sector en que los estudiantes de posgrado realizarán sus prácticas de acuerdo con el interés, características y necesidades de formación profesional que se planteen en cada caso y en función del plan de estudios respectivos.

* Facilitar la implementación de las experiencias clínicas en el marco del presente convenio, fomentando la participación e integración del personal institucional con el equipo docente y los estudiantes participantes en beneficio de ambas partes.

* Designar un referente profesional para los cursos bajo su campo de acción, para la planificación, seguimiento, control de las actividades formativas previstas y verificación de las mismas.

* En todos los casos el servicio de ASSE será responsable de la correcta atención de los pacientes y el desarrollo normal del mismo, no pudiendo deslindar responsabilidad sobre la asistencia brindada a sus usuarios desde la concepción de promoción de sus derechos, calidad y seguridad de la atención.

* ASSE y la UM previo al inicio de cada año lectivo acordarán la cantidad de residentes que ingresarán.

* El Centro de Ciencias Biomédicas de la UM se obliga a:

* Asegurar la permanencia de un docente tutor durante todas las instancias de la práctica.

* Remitir y mantener actualizado el listado completo de los Docentes tutores, con datos de identificación y formación profesional, el cual deberá ser remitido periódicamente a la Dirección Regional Sur.

* Supervisar que los estudiantes estén debidamente identificados, que tengan el uniforme de trabajo acorde a las características de la práctica que realizarán y los útiles necesarios para la formación docente.

* Proveer a los estudiantes de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la práctica profesional.

* La Institución formadora en todos los casos, será la responsable de la formación curricular de sus estudiantes y de la supervisión directa de la práctica de los mismos.

* Otorgar anualmente a ASSE un crédito para la realización de 3 becas totales de 100% en cualquiera de los posgrados que dicta el Centro de Ciencias Biomédicas de la UM, con un cupo de hasta 2 beca en la Especialidad en Medicina de Emergencia y 1 cupo en los otros posgrados. Adicionalmente 3 becas totales de 80% en cualquiera de los cursos que dicta el Centro de Ciencias Biomédicas de la UM (Cuidados Paliativos, Salud Ocupacional, Medicina del Deporte, Salud de Jóvenes y Adolescentes, Drogodependencias) con un cupo de 2 becas por programa.

* Otorgar anualmente descuento de 20% en Maestrías y programas del Centro de Ciencias Biomédicas para los funcionarios de ASSE.

* Las partes realizarán una planificación anual dando inicio en el 2021, donde establecerán el número de estudiantes que realizarán las prácticas, conforme al punto 1, y los cursos que la UM dictará en las instalaciones de ASSE.

* Los estudiantes de posgrado se obligan a:

* Cumplir cuidadosamente y responsablemente con las tareas asignadas observando para ello, las instrucciones que al respecto le sean formuladas por los técnicos supervisores.

* Realizar su capacitación en el marco de la reglamentación interna del Centro de Ciencias Biomédicas de la UM, dando fe de conocimiento del mismo firmado el reglamento del cual quedará una copia firmada en la UE de ASSE en la cual cumple la práctica.

* Cumplir estrictamente las ordenanzas y demás normas de organización interna de ASSE y de la Unidad Ejecutora en donde hará su práctica como condición necesaria y excluyente para la permanencia dentro del sistema de pasantías.

* ASSE se reserva el derecho de prohibir el ingreso a las instalaciones de los integrantes del programa de formación que transgredan la normativa legal vigente en esta institución en materia de organización interna, previa comunicación fehaciente a las autoridades de la del Centro de Ciencias Biomédicas de la UM, cumpliendo con el debido proceso.

* Contratar un seguro de responsabilidad profesional por el tiempo que dure la práctica.

CUARTO (COORDINACIÓN)

Las partes acordarán previamente los aspectos relativos a:

* Tareas a desarrollar por el participante en el marco del programa de formación curricular.

* Nivel académico mínimo para la tarea

* Duración de la participación

* Horario a cumplir

* Lugar donde se desarrollan las tareas

* Modalidad de evaluación de la actuación del estudiante.

* El Centro de Ciencias Biomédicas de la UM deberá obligatoriamente coordinar con cada Unidad Ejecutora el desarrollo y condiciones del curso, objetivos comunes y formas de trabajo con una anticipación de por lo menos dos meses antes del inicio de la actividad, entregando por escrito registro de cada curso, duración, cronograma, programa de estudio, identificación de cada alumno y del o los docentes responsables, así como toda documentación que solicite la Unidad Ejecutora de ASSE donde se llevará a cabo la práctica, la UE remitirá copia a la Dirección Regional Sur.

* Cada 6 meses la UM deberá remitir a la Unidad Asistencial con copia a la Dirección Regional un informe de estudiantes que asisten a cada Unidad Asistencial de ASSE, indicando los días, horarios y tutores a cargo de cada grupo.

* La modalidad y características acordadas en este acto podrán aplicarse en cualquier unidad ejecutora de ASSE de la Región Este con los mismos términos.

QUINTO

Los estudiantes del Centro de Ciencias Biomédicas de la UM que sean asignados en virtud de este convenio, lo harán como estudiantes, dejándose expresa constancia del carácter curricular y honorario de las mismas, por lo que no percibirán retribución de clase alguna (salarios, aguinaldo, licencia, salario vacacional, u otro tipo de naturaleza salarial, compensatoria y/o indemnizatoria) por parte de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

SEXTO

Las prácticas estudiantiles objeto del presente Convenio carecen de causa laboral, por tener exclusivamente objetivos y fines educativos de complementación de la formación profesional del estudiante. En ningún caso se entenderá que existe relación laboral alguna ni dependencia de ningún tipo entre el estudiante y ASSE, dado que se trata de una actividad de carácter exclusivamente académico-curricular y de cumplimiento obligatorio de las carreras impartidas por del Centro de Ciencias Biomédicas de la UM, pudiendo las autoridades de ASSE interrumpir las prácticas en cualquier momento, por razones fundadas, comunicándolo de inmediato a la UM sin quedar obligado al pago de indemnización y/o compensación de ninguna especie.

SÉPTIMO (PLAZO)

El plazo del presente ACUERDO es de dos (2) años a partir del día de la fecha, el que se podrá prorrogar automáticamente por un período igual y consecutivo.

OCTAVO (INCUMPLIMIENTO)

Si alguna de las partes incumpliera el presente convenio, la otra podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito dicha decisión a la otra parte.

NOVENO

Ambas partes se comprometen, en cualquier caso, de extinción del presente convenio, a las actividades que se encontrasen en ejecución al momento de operarse la misma, debiendo dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por cada institución hasta la total conclusión de la actividad en cuestión, salvo decisión expresa y por escrito en contrario adoptada en común acuerdo por las partes, garantizando en todo caso la no afectación de los derechos adquiridos por terceros.

DÉCIMO (DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES):

A todos los efectos a lo que pudiera dar lugar este Acuerdo, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados como respectivamente suyos en la comparecencia y reconocen el telegrama colacionado como medio de notificación válida.

DECIMO PRIMERO. - APROBACION DE ASSE

El presente convenio fue aprobado por el Directorio de ASSE según Resolución de Directorio Numero 4448/21 de fecha recaída en expediente Número 29/068/3/7812/2020.

Y PARA CONSTANCIA se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ASSE:

Dr. Marcelo Sosa Abella
Vice Presidente de Directorio

Dr. Leonardo Cipriani Abreo
Presidente de Directorio

Por UM:

Dr. Juan Manuel Gutiérrez Carrau
Rector

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
18
Resolución 1.091/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.763)

RESOLUCION Nº 1091/021

Minas, 30 de noviembre de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA8949	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE1678	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE3571	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF7734	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH2397	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI1721	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5333	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK2967	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3550	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9320	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8591	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9200	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8207	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8436	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9747	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6316	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1116	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6337	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU5280	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU6526	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4337	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8539	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX5742	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX8018	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX8268	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY4101	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AQG626	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3991	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304714	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401155	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B509500	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B524030	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B549102	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576357	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B578638	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585021	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B589319	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59405	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713488	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713861	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2231	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0634	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA174	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA1668	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2534	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4296	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6503	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7779	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA9989	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0048	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFI461	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFI461	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFJ728	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BMI1058	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7315	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3380	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA6630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA6630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1478	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1769	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2906	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2906	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4698	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5253	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5751	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6321	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0028	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EBD148	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA6545	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6387	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC 1580	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0208	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB1561	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3130	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3678	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD2472	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GBA4537	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC3888	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAB5142	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD1821	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE7492	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF1370	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JBF795	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFI026	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6714	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA1756	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA2250	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA8832	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB4058	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA6984	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7448	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA1869	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA2135	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA2482	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF9970	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG9441	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5616	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI3024	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3510	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCE4400	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6544	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC2471	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7192	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD5207	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OBN344	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTP2601	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4219	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4667	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1706	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2647	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC265	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAE426	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAF723	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

PAQ869	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR959	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT961	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT961	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU194	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0099	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0505	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0751	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0831	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB0326	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD4969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAA9820	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD2611	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7685	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAE1455	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAG8921	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL6941	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAN6843	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAN6843	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT1803	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT1848	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT1848	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT1853	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB8843	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB8843	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD4141	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE5370	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG5175	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG7878	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG8051	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL1617	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN9808	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS2773	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT1066	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7164	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7312	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5678	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6729	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2440	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX6874	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ7804	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4835	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7885	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG1225	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH5157	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2071	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7495	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8609	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9203	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1437	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM1993	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO2342	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4616	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9541	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6442	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1524	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3578	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8890	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS2266	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS3156	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS5073	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS8739	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8045	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU1053	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU1168	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1184	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

19

Resolución 4.608/021

Promúlgase El Decreto Departamental 37.895 que designa con el nombre de Los Gorriones la Calle Nueva 1, y con el nombre de La Estrella la Calle Nueva 2, cuyos recorridos se determinan.

(3.747*R)

Unidad: SECRETARIA GENERAL — Resolución Nro.: 4608/21

II.2

Expediente Nro.:

2020-0605-98-000005

Montevideo, 29 de noviembre de 2021

VISTO: el Decreto Nº 37.895 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 11 de noviembre de 2021, y recibido por este Ejecutivo el 17 de noviembre de 2021, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 1261/21, de 22 de marzo de 2021, se designan con el nombre de Los Gorriones la Calle Nueva 1, que se inicia en la calle José María Buyo y se dirige al Norte, finalizando su recorrido en la calle Clemente Ruggia y con el nombre de La Estrella la Calle Nueva 2, que se inicia en la calle previamente propuesta y se dirige al Este, finalizando su recorrido en la calle Rafael Batlle Pacheco;

CONSIDERANDO: lo establecido en el tercer inciso del artículo 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Hacer constar que el Decreto Nº 37.895 sancionado el 11 de noviembre de 2021 y recibido el 17 del mismo mes y año, quedó fictamente promulgado el día 28 de noviembre de 2021.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 9, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar el expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Servicio de Geomática para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO (I) MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

20

Resolución 4.610/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.907 que designa con el nombre de Mario Benedetti el espacio libre ubicado en la cercanía al Antel Arena, identificado por el Servicio de Geomática con el Nº 1491.

(3.764*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 4610/21
II.4

Expediente Nro.:

2020-1200-98-000001

Montevideo, 29 de noviembre de 2021

VISTO: el Decreto N° 37.907 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 11 de noviembre de 2021 y recibido por este Ejecutivo el 17 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución N° 3128/20, de 1/09/20, se designa con el nombre de Mario Benedetti el espacio libre ubicado en la cercanía al Antel Arena, identificado por el Servicio de Geomática con el N° 1491, delimitado por las avenidas Dámaso Antonio Larrañaga y José Pedro Varela, y las calles Ing. José Serrato y 20 de Febrero y emplazar, en este espacio, mobiliario urbano destinado a promover el legado literario y ciudadano de Mario Benedetti;

CONSIDERANDO: lo establecido en el tercer inciso del artículo 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

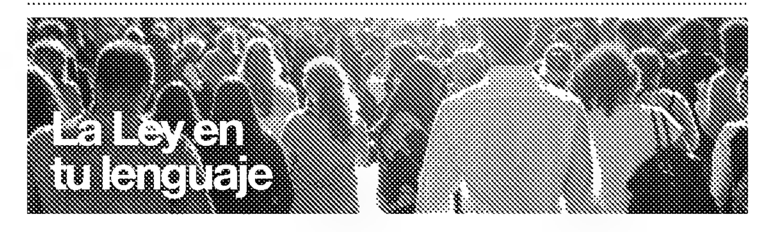
RESUELVE:

1.- Hacer constar que el Decreto N° 37.907 sancionado el 11 de noviembre de 2021, quedó fictamente promulgado el día 28 de noviembre de 2021.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a la Prosecretaría General, a Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal N° 11, Gestión Integrada de Cobro, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Servicio de Geomática para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO (I) MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.



21

Resolución 4.613/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.908, que prorroga la aplicación de medidas cautelares para obras de ampliación, reforma y demolición/sustitución para los inmuebles con permiso de construcción aprobado anterior al 1º de enero de 1960 que cumplan las condiciones que se determinan, y estén ubicados en los espacios que se indican.

(3.748*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 4613/21
II.7

Expediente Nro.:

2021-6440-98-000233

Montevideo, 29 de noviembre de 2021

VISTO: el Decreto No. 37.908 sancionado por la Junta Departamental el 11 de noviembre de 2021, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4079/21, de 29/10/21, se faculta a este Ejecutivo para prorrogar la aplicación de las medidas cautelares según lo dispuesto en el art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, para obras de ampliación, reforma y demolición/sustitución para los inmuebles con permiso de construcción aprobado anterior al 1° de enero de 1960 y en los que se constate la existencia de construcciones que, no contando con permiso, su antigüedad sea anterior a la mencionada fecha, comprendidos en el ámbito del Plan, en los padrones y espacios que se indican;

CONSIDERANDO: lo establecido en el tercer inciso del artículo 281 de la
Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Hacer constar que el Decreto No. 37.908 sancionado el 11 de noviembre de 2021 y recibido el 17 del mismo mes y año quedó fictamente promulgado el día 28 de noviembre de 2021.-

2.- Prorrogar la aplicación de medidas cautelares según lo dispuesto en el art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, para obras de ampliación, reforma y demolición/sustitución para los inmuebles con permiso de construcción aprobado anterior al 1° de enero de 1960 y en los que se constate la existencia de construcciones que, no contando con permiso, su antigüedad sea anterior a la mencionada fecha, comprendidos en el ámbito del Plan, en los padrones y espacios que se indican:

calle Paysandú (ambos frentes), calle República, calle Eduardo V. Haedo, calle Defensa, calle Dr. Salvador Ferrer Serra, calle Dr. Juan Paullier, calle Eduardo V. Haedo, calle Acevedo Díaz entre las calles Eduardo V. Haedo y Dr. Salvador Ferrer Serra, calle Acevedo Díaz entre las calles Dr. Salvador Ferrer Serra y Goes (ambos frentes), calle Goes (ambos frentes), Bv. Gral. José Artigas entre Goes y Avda. 18 de Julio, Bv. Gral. José Artigas entre Av. 18 de Julio y Bv. España (ambos frentes excluidos), calle San Salvador, calle Acevedo Díaz (ambos frentes), Bv. España entre Acevedo Díaz y Dr. Joaquín Requena (ambos frentes), incluyendo el apéndice de calle Dr. Juan Paullier hasta Av. Gonzalo Ramírez (ambos frentes), calle Durazno (ambos frentes), rambla Sur, calle Ciudadela (ambos frentes excluidos), Circunvalación Plaza Independencia (ambos frentes excluidos), calle Florida (ambos frentes excluidos), padrón N° 421657 frentista a calle Gaboto, padrón N° 20759 frentista a calle Dr. Salvador Ferrer Serra y padrón N° 166594 frentista a calle Goes incluidos, padrón N° 5735 frentista a calle Maldonado excluido.-

3.- Consignar que la cautela que se prorroga extenderá su vigencia hasta la aprobación de los instrumentos especiales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a que refiere la Resolución No. 4790/19, de 1 de octubre de 2019.-

4.- Publíquese en el Diario Oficial el decreto que se promulga.-

5.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Planificación Territorial, a la Unidad Protección del Patrimonio, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar el expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo y al Departamento Planificación para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO (I) MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

22

Resolución 4.626/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.904 por el cual se faculta al Ejecutivo Departamental para modificar la sub categoría de suelo de los predios cuyos padrones se determinan.

(3.765*R)

Unidad: SECRETARIA GENERAL II.23

Resolución Nro.: 4626/21

Expediente Nro.:

2018-6409-98-000028

Montevideo, 29 de noviembre de 2021

VISTO: el Decreto No. 37.904 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 11 de noviembre de 2021, por el cual de conformidad con la Resolución No. 3566/21 de 20/09/21, se faculta a este Ejecutivo para modificar la sub categoría de suelo de los predios padrones Nos. 23.526, 23.542, 407.760, 407.762, 407.763, 407.764 y 407.765, dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal No. 17, Municipio A, calificándolo como suelo suburbano no habitacional intensivo, una vez que se haya cumplido con las obligaciones territoriales correspondientes, en las condiciones que se establecen;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Hacer constar que el Decreto No. 37.904 sancionado el 11 de noviembre de 2021 y recibido el 17 del mismo mes y año, quedó fictamente promulgado el día 28 de noviembre de 2021.-

2.- Comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Municipio A, al Departamento de Desarrollo Urbano, a Contaduría General, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Planificación Territorial, a los Servicios de Contralor de la Edificación, Centro Comunal Zonal No. 17, de Catastro y Avalúo, de Regulación Territorial, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Departamento de Planificación para proseguir los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO (I) MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.271/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

INTENDENCIA DE RIVERA

23

Decreto 5.092/021

Promúlgase la Ordenanza 8/2021, que designa con el nombre de "Mario "Xixi" Basualdo" la calle que se determina de la ciudad de Rivera.

(3.749*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 17 de noviembre de 2021
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 30.-
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, RESUELVE:

1. Por Unanimidad (31 votos) aprobar el informe de Comisión de Nomenclatura que antecede.
2. Designar a la calle que circunvala al estadio municipal Atilio Paiva Olivera, ubicada entre manzanas 439 y 442 de Barrio Deportivo Carmelo Sosa, con el nombre de Mario "Xixi" Basualdo. Dicha arteria nace entre manzanas 437 y 439 del citado barrio, transcurre por 400 mts. Aproximadamente, finaliza en Av. Italia.
   Se adjunta mapa, fuente Gis Rivera.
3. A sus efectos, vuelva a la Intendencia Departamental.

EDIL HEBER FREITAS TURNES, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 1º de diciembre de 2021.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Intendente; Arq. JOSÉ MAZZONI GOLLARDÍA, Secretario General.

Rivera, 1º de diciembre de 2021

DECRETO N.º 5092/21

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza N.º 8/2021 "DESIGNAR con el nombre de "Mario "Xixi" Basualdo"** calle que circunvala al estadio municipal Atilio Paiva Olivera, ubicada entre manzanas 439 y 442 de Barrio Deportivo Carmelo Sosa, dicha artería nace entre manzanas 437 y 439 del citado barrio, transcurre por 400 mts. Aproximadamente, finaliza en Av. Italia"

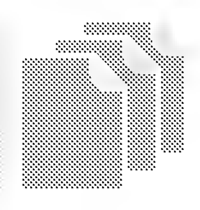
Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Oportunamente siga a Dirección General de Obras y Transito y Transporte a los efectos que correspondan.

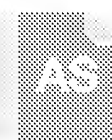
Cumplido, archívese.

Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Intendente; Arq. JOSÉ MAZZONI GOLLARDÍA, Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENELTA OLGA LEPRATTI COSTABEL (IUE 2-45298/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30787 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERTO MONTALDO FALKENHAGEN, de RAQUEL DOLI TACHINI CORLATTI, y de MONICA SILVIA MONTALDO TACHINI (IUE 2-26786/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30537 Dic 07- Dic 20

CIRILO LUIS SOUZA GALVAN (IUE 2-16429/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30414 Dic 06- Dic 17

ANA MARIA TORCHELO CASULLO (IUE 2-33901/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30144 Dic 03- Dic 16

JOSÉ MARIA ROBUSCHI PORTA (IUE 2-30192/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30061 Dic 02- Dic 15

JOSE NUÑEZ ALMEIDA (IUE 2-41654/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30060 Dic 02- Dic 15

LEONARDO SCHAYEVITZ SCHOPFER (IUE 2-23580/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29873 Dic 01- Dic 14

MARIA MAGDALENA RAMBAO DANGLADA (IUE 2-33730/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29856 Dic 01- Dic 14

EMILIA CRECENCIA RODRIGUEZ VILLAVERDE y ALBERTO VINASCO GEREZ (IUE 2-44295/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29840 Dic 01- Dic 14

GLADYS NELLY DELLATURE SALGUEIRO y de DOMINGO RAUL ECHEGARAY MOLINA (IUE 2-22386/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29743 Nov 30- Dic 13

JORGE OMAR ROSSI RIQUELME (IUE 2-34572/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29730 Nov 30- Dic 13

Maria Zulema Caballero Nell (IUE 2-22202/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29715 Nov 30- Dic 13

ANTONIO RAMON PEREZ BRAVO (IUE 2-40150/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29673 Nov 30- Dic 13

WALTER RENE BINAGUI CASARINO (IUE 2-4088/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29502 Nov 29- Dic 10

CIRO DANTON ETCHEVERRY CLARA; de JUAN CARLOS ETCHEVERRY BARREDA y de ELOISA BARREDA da CONCEPCION (IUE 2-43325/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29405 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE (IUE 2-28210/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29321 Nov 26- Dic 09

HUMBERTO SANTOS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-9973/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29070 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

ORIENTE PACELLI SACCO (IUE 2-57072/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30681 Dic 08- Dic 21

MELBA o MELVA NELLY o NELY o NELLYS LUNA LABREA (IUE 2-12017/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30415 Dic 06- Dic 17

FRANCISCA NOYA PORTOS (IUE 2-51601/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30395 Dic 06- Dic 17

HILDA PAULINIA o PAULINA FERNÁNDEZ ROMERO (IUE 2-50858/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30318 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO GUERRA RICAMONTE (IUE 2-49060/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30254 Dic 03- Dic 16

JUANA PRENSKY y ADOLFO FURMAN (IUE 2-56622/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30193 Dic 03- Dic 16

ADELMAR ARAUJO y de ISABEL ARAUJO CASTRO (IUE 2-42728/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30163 Dic 03- Dic 16

MARLENA SHIRLEY LAZOGUE RODRIGUEZ (IUE 2-54340/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29986 Dic 02- Dic 15

NANCY ANABEL SUCUNZA HAGOPIAN o AGOPIAN (IUE 2-49442/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29944 Dic 02- Dic 15

CELMIRA GOPAR GONZALEZ (IUE 2-47051/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29679 Nov 30- Dic 13

JULIO CESAR SOLER y de DIVA NELLY SEGUI PEPPO (IUE 2-51180/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29488 Nov 29- Dic 10

OLGA GLADYS GARAVENTA BARBATO (IUE 2-54602/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29211 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

NELLY SARA RIEFFEL NIEVAS (IUE 2-48197/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30792 Dic 08- Dic 21

MARIA ROSA SOSA COLLAZO (IUE 2-34795/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30709 Dic 08- Dic 21

FAUSTINO GONZALEZ Y OMAR ARIEL GONZALEZ ODRIOZOLA (IUE 2-43085/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30549 Dic 07- Dic 20

CLIDI, CLYDE O CLYDI ROBELLA SILVA (IUE 2-51553/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30514 Dic 07- Dic 20

JUAN RAMON MAYO VILLAR (IUE 2-56023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30500 Dic 07- Dic 20

MARINA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-50354/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30290 Dic 06- Dic 17

VERONICA DEL CARMEN ALVAREZ SILVA (IUE 2-47302/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29984 Dic 02- Dic 15

MARUJA FAIERMAN O FAJERMAN SALKIN O SALKID O ZALKID Y JASQUEL O JASKEL KAPLAN MENDIK (IUE 2-44641/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29906 Dic 01- Dic 14

ARIEL GONZALEZ CARREIRA (IUE 2-52541/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29878 Dic 01- Dic 14

LUIS CARLOS RESTELLI NOVELLI (IUE 2-50178/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29859 Dic 01- Dic 14

LESBIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-49841/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29732 Nov 30- Dic 13

HUMBERTO de los SANTOS VIERA (IUE 2-38012/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29638 Nov 30- Dic 13

CRISTINA ALEMANN (IUE 2-49549/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29494 Nov 29- Dic 10

NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA (IUE 2-38906/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29489 Nov 29- Dic 10

REYNA ISABEL TUMAYAN BALJIAN o BALDJIAN (IUE 2-18772/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29406 Nov 26- Dic 09

MANUEL WALDER AMARAL (IUE 2-48734/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29322 Nov 26- Dic 09

LORENZO HUMBERTO REAL RODRIGUEZ (IUE 2-49559/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29320 Nov 26- Dic 09

LUIS EDUARDO BERNADAS (IUE 2-49309/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29248 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

HEBER DANIEL CABALLERO ESTEVEZ (IUE 2-49460/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30767 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR RODOLFO GRELA CARBAJAL (IUE 2-45813/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30584 Dic 07- Dic 20

MARÍA ESTHER SELLANES RODRÍGUEZ (IUE 2-33934/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30535 Dic 07- Dic 20

WALTER PEDRO AGUIAR SILVA y MARTA NILDA GARCÍA AGUIRRE (IUE 2-48054/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30303 Dic 06- Dic 17

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA (IUE 2-51620/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30179 Dic 03- Dic 16

ERNESTO GARCIA BARROS (IUE 2-49905/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30126 Dic 03- Dic 16

ANA MARÍA MELIÁN TAJES (IUE 2-35259/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29881 Dic 01- Dic 14

HAYDEE GALLEGO ACCAME (IUE 2-53594/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29872 Dic 01- Dic 14

BLANCA IRIS MOROSINI PEÑA (IUE 2-56245/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29421 Nov 26- Dic 09

JUAN GUALBERTO PEREZ DEANESIS (IUE 2-47819/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29316 Nov 26- Dic 09

MARÍA TERESA o MARÍA TERESITA DÍAZ CHAGAS y MARGARITO O MALGARITO FERNÁNDEZ CARDOSO (IUE 2-43569/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29269 Nov 26- Dic 09

ISMAEL OSCAR SANCHEZ BORGES (IUE 2-18776/2017).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29245 Nov 25- Dic 08

MARÍA CECILIA CETRARO (IUE 2-55130/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29074 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

GUSTAVO HEBER BELTRAME SERGA (IUE 2-46681/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30534 Dic 07- Dic 20

NOEL ORREGO ESGORLO o SGORLO (IUE 2-54657/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30375 Dic 06- Dic 17

Maria Elena Garcia Carro y de Rogelio Gonzalez Peña (IUE 2-55696/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30306 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO FERREIRA BURGUEÑO (IUE 2-53145/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29975 Dic 02- Dic 15

Ida Carina BLECHMAN MANGUPLI (IUE 2-38271/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29823 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA NIETO PEREZ (IUE 2-50255/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29659 Nov 30- Dic 13

FELIX PUMEDA TABOADA (IUE 2-50147/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29631 Nov 30- Dic 13

HILDA AURORA CUADRADO RODRIGUEZ (IUE 2-38270/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29575 Nov 29- Dic 10

SEXTO TURNO

Mariana Peraza Cachenaud (IUE 2-46483/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30766 Dic 08- Dic 21

ZULMA NELIDA GIUBETICH LARA (IUE 2-49771/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30702 Dic 08- Dic 21

Omar Vasconcellos Silva u Omar Vasconcellos da Silva (IUE 2-52139/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30464 Dic 07- Dic 20

MARIA EMA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-36961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30240 Dic 03- Dic 16

ARMANDO o ARMANO LUIS BERTOLINI LAZZERINI y STANISLAVA ROZMAN POLDRUGAC (IUE 2-51227/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30188 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS PEMPER PODOVITZ (IUE 2-49164/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29777 Dic 01- Dic 14

MARIA JULIA CLEMENTE GARCIA y RAMON WALTER MARTINEZ CASSETTA (IUE 2-37977/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29713 Nov 30- Dic 13

FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS (IUE 2-32767/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29680 Nov 30- Dic 13

JACINTO OMAR MACRI TAMBASCO (IUE 2-36972/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29493 Nov 29- Dic 10

LUIS ALBERTO HERMIDA VILLAR, VICTOR NILO GENNUSO FERNANDEZ, TERESA RITA FERNANDEZ BONSAS o BOUSAS, IRLA TERESA CARMEN GENNUSO FERNANDEZ, NELSON GENNUSO FERNANDEZ y MIRTA DORTA BRITOS (IUE 2-41221/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29373 Nov 26- Dic 09

ROLANDO PEREZ SCARABOTTO (IUE 2-39029/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29236 Nov 25- Dic 08

MARIA DELCIA DOS SANTOS CHELERI o DOS SANTOS ALVEZ (IUE 2-51810/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29235 Nov 25- Dic 08

Blanca Irene CAPRIO AGUILERA (IUE 2-65409/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29182 Nov 25- Dic 08

ARIEL ANZOLA SEGUNDO (IUE 2-45701/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29118 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

WALTER ENEDHEL LEMES DOMENIGHINI o DOMENIGUINI y JORGE ENRIQUE LEMES DOMENIGUINI (IUE 2-45319/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30793 Dic 08- Dic 21

Amanda Cristina Azzinnaro o Azinaro Bamóndez (IUE 2-48842/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30783 Dic 08- Dic 21

Martín Akrabián Tamelián o Tanielián o Danielián (IUE 2-38937/2021).

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30739 Dic 08- Dic 21

María Elvira Márquez Bentancour o Bentancur (IUE 2-46604/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30586 Dic 07- Dic 20

Victoriano Ignacio Rossi Machín (IUE 2-28990/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30557 Dic 07- Dic 20

OLGA u OLGA TERESA VILA BRUNOLDI (IUE 2-5130/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30544 Dic 07- Dic 20

Juan Andrés Omar Carzul Alzugarat (IUE 2-68290/2019).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30510 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN BARRETO FALERO (IUE 2-40166/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30486 Dic 07- Dic 20

Vella Lenida Cesere o Cecere Suárez (IUE 2-50112/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30437 Dic 07- Dic 20

OMAR MIGUEL FARIAS ACEVEDO (IUE 2-33590/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30271 Dic 06- Dic 17

Lidoro Rufino Lindner Hernández y María Esther Romero (IUE 2-12130/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30243 Dic 03- Dic 16

Jorge Manuel Costa Sunhary (IUE 2-49363/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30226 Dic 03- Dic 16

Mauricio Adrián Martorell Di Lorenzi (IUE 2-47703/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30161 Dic 03- Dic 16

Anastacia o Anastasia Haydée o Haydée Anastacia o Anastasia Hernández Pérez y Ruben o Rubens Oscar Bonifacio Russi (IUE 2-17462/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30105 Dic 03- Dic 16

CLAUDIO SERVANDO PEREZ CALSERRADA o CALCERRADA (IUE 2-40858/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30055 Dic 02- Dic 15

Nelly Susana Aguirregaray De Luca (IUE 2-39518/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29939 Dic 02- Dic 15

José Enrique Pérez Ramil. (IUE 2-44534/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29857 Dic 01- Dic 14

Néstor González Fregueiro (IUE 2-49052/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29855 Dic 01- Dic 14

Gladys Lemos Monge (IUE 2-43930/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29780 Dic 01- Dic 14

Mena Delia Silveira Rodríguez (IUE 2-45095/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29739 Nov 30- Dic 13

Ángel Washington Bentancur o Bentancurt Mesa (IUE 2-48233/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29728 Nov 30- Dic 13

Alejandro María Casares Mora (IUE 2-46655/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29702 Nov 30- Dic 13

Sofía Iglesias o Sofía Iglesias García (IUE 2-39723/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29677 Nov 30- Dic 13

José Cohan (IUE 2-11721/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29274 Nov 26- Dic 09

Élida Inociencia Colina Cabrera (IUE 2-15575/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29210 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS CASSERA (IUE 2-55280/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30710 Dic 08- Dic 21

OSCAR ADEMAR RODRIGUEZ LARRICA (IUE 2-49472/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30594 Dic 07- Dic 20

GUSTAVO GRAVINA CABRERA (IUE 2-49101/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30580 Dic 07- Dic 20

CORINA BENJAMINA SOLANO DIAZ (IUE 2-29308/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30527 Dic 07- Dic 20

GLADYS NOEMI VEGA MARTINEZ (IUE 2-51637/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30419 Dic 06- Dic 17

HUGO MARTINEZ LÓPEZ (IUE 2-50765/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30339 Dic 06- Dic 17

TERESITA MARIA VISCONTI RUSCONI (IUE 2-54270/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30119 Dic 03- Dic 16

BLANCA DIONISIA FRAGA LERETE (IUE 2-54039/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29992 Dic 02- Dic 15

ADILES MIRTHA ORTIZ PRATES O PRATTES (IUE 2-42775/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29985 Dic 02- Dic 15

RICARDO MARÍA VOLPE AYRES (IUE 2-47403/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29922 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

JACOBO JOSE TUVI ISRAEL (IUE 2-48013/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30762 Dic 08- Dic 21

DALILA SOSA Y CARLOS OMAR MARTINEZ GARCIA (IUE 2-42513/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30612 Dic 08- Dic 21

GABRIEL ALVAREZ QUEREILLAC, ANA QUEREILLAC GIMENEZ Y ARQUIME ALVAREZ (IUE 2-52749/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30585 Dic 07- Dic 20

ADRIANA CEREIJO RODRIGUEZ (IUE 2-52325/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30528 Dic 07- Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ LAGOS (IUE 2-50165/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30487 Dic 07- Dic 20

EMMA AURORA DIAZ CORREA (IUE 47-481/1992).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30416 Dic 06- Dic 17

SIMON WILHELM (IUE 2-55369/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30079 Dic 02- Dic 15

ALMIRO BALLESTE (IUE 2-33140/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30067 Dic 02- Dic 15

DAVID COHEN TEJERA (IUE 2-47002/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30050 Dic 02- Dic 15

LILIAN FULCO UHALDE Y MARIA LUISA UHALDE ALGARÉ (IUE 2-47253/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30008 Dic 02- Dic 15

FRANCISCO OMAR SORIA GUTIERREZ (IUE 2-51273/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29842 Dic 01- Dic 14

CARLOS MARCHELLI BESTARD (IUE 2-49542/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29822 Dic 01- Dic 14

IGNACIO MARQUES UGOLINI (IUE 2-47674/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29697 Nov 30- Dic 13

JUAN ANTONIO DESTEFFANIS OLIVERA (IUE 2-47906/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29567 Nov 29- Dic 10

BLANCA IRIS VELOSO MOLINA (IUE 2-33718/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29492 Nov 29- Dic 10

LUIS SERGIO ABREU VILLALBA (IUE 2-43656/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29419 Nov 26- Dic 09

RAMONA CEDRES PEÑA (IUE 2-49540/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29400 Nov 26- Dic 09

BEATRIZ JOSEFA RIVAS ZAS (IUE 2-53546/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29375 Nov 26- Dic 09

ERCILIA DONADIO TOMASINI (IUE 2-51158/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29221 Nov 25- Dic 08

NELLY BEATRIZ HERNANDEZ ALMANZA (IUE 2-44518/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29161 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA SALGADO FERREYRA (IUE 2-57963/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30734 Dic 08- Dic 21

GERMÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ RIVARA o GERMÁN FERNÁNDEZ RIVARA (IUE 2-57775/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30708 Dic 08- Dic 21

IRMA PERALTA GONZÁLEZ (IUE 2-3665/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30579 Dic 07- Dic 20

ERNESTO HEROLD VARGA (IUE 2-62448/2010).
Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Esc. A. CELILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30508 Dic 08- Dic 21

ANTONIO ISMAEL LAGO LEPORE (IUE 2-55385/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30477 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE DOTO SILVEIRA y MIRTA GRACIELA CALDERÓN DOTTO (IUE 2-57270/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30473 Dic 07- Dic 20

VERÓNICA LUCÍA BESSONART BELOQUI (IUE 2-58323/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30445 Dic 07- Dic 20

ELIBERTO GONZÁLEZ ALFONZO (IUE 2-44312/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30162 Dic 03- Dic 16

MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-40423/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30075 Dic 02- Dic 15

ELSA JULITA O JULIA BELL RODRÍGUEZ o ELSA JULITA BELL (IUE 2-50360/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29991 Dic 02- Dic 15

LÁZARO HERIBERTO GONZÁLEZ DELASCIO (IUE 2-54002/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29908 Dic 02- Dic 15

GILDA JUDITH ODICINI GUTIÉRREZ (IUE 2-56608/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29866 Dic 01- Dic 14

NELSON ARTURO BONJOUR COURDIN (IUE 2-54598/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29761 Dic 01- Dic 14

MARIBEL PENA IZZI (IUE 2-55869/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29622 Nov 30- Dic 13

VILMA DEL VALLE TORRES (IUE 2-38400/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29581 Nov 30- Dic 13

MARÍA CARMEN O MARÍA DEL CARMEN SOMOZA O SAMOZA GONZÁLEZ (IUE 2-35671/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29568 Nov 29- Dic 10

EMILIA CUSTODIO y GUMERSINDO RODRÍGUEZ (IUE 2-51586/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29145 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA VAZ FRANCO (IUE 2-47839/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30776 Dic 08- Dic 21

Edinson o Edison Pirez Martinez (IUE 2-46457/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30737 Dic 08- Dic 21

ESPERANZA PEREZ QUINTAS (IUE 2-17738/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30722 Dic 08- Dic 21

HÈCTOR PUYO RODRIGUEZ (IUE 2-58017/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30701 Dic 08- Dic 21

Maria Susana Eiriz Bossio (IUE 2-47262/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30539 Dic 07- Dic 20

MIGUEL ANGEL CARDEO VALDEZ (IUE 2-54456/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30536 Dic 07- Dic 20

WALTER YUVE FILIPPI (IUE 2-34279/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30517 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-49745/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30515 Dic 07- Dic 20

GABRIEL ALEJANDRO RÍOS MAMONE y DIONISIO WALTER RÍOS GÓMEZ (IUE 2-56953/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30504 Dic 07- Dic 20

Diego Javier Iribarne Moitiño (IUE 2-40770/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30503 Dic 07- Dic 20

ELIDA RICALDINA CAMEJO SENCION o ELIDA RICARDINA CAMEJO SENCION (IUE 2-50928/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30406 Dic 06- Dic 17

ANTONIO WALDEMAR GUADALUPE GARIN (IUE 2-56324/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30337 Dic 06- Dic 17

JOSE PORTEIRO BRANDON y de MARIA VARELA BALBIS (IUE 2-55313/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30314 Dic 06- Dic 17

JUANA ERMELINDA RUETALO DE CARLO (IUE 2-51676/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29980 Dic 02- Dic 15

Ana Rosa MENCHACA (IUE 2-61090/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29951 Dic 02- Dic 15

Laura Marta Còccaro Rivero (IUE 2-52648/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29918 Dic 02- Dic 15

WASHINGTON ROQUE GUILLEN MORANDO (IUE 2-56678/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29852 Dic 01- Dic 14

Borina Gladys Olivera Fleitas (IUE 2-48648/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29781 Dic 01- Dic 14

ANIBAL MAINARDI (IUE 2-54263/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29736 Nov 30- Dic 13

SARA GRACIELA PEREYRA SELLANES y NELIDA RAQUEL SELLANES FERNANDEZ (IUE 2-53444/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29676 Nov 30- Dic 13

Valentin Bruno Barrios Aparicio (IUE 51-64/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29595 Nov 30- Dic 13

PABLO HILARIO SOSA CABRERA (IUE 2-52345/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29571 Nov 29- Dic 10

MANUELA POSE CASTRO (IUE 2-52871/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29317 Nov 26- Dic 09

JOSE PEDRO RUIZ ESMORIS (IUE 2-50141/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29246 Nov 25- Dic 08

GRACIELA MAGDALENA DOMINGUEZ PINTADO (IUE 2-52192/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29160 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-50767/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29140 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN LATTANZIO CARDOZO (IUE 2-51458/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29126 Nov 25- Dic 08

WASHINGTON MARTINEZ BORDAGORRY (IUE 2-42788/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29089 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER RAQUEL REYES PRANDO (IUE 2-49102/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30781 Dic 08- Dic 21

DOMINGO BENEDETTO LORENZON BATTISTELLA y GIOVANNI BENEDETTO LORENZON SOCA (IUE 2-43548/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30779 Dic 08- Dic 21

WALTER LARROCCA SACCO (IUE 2-40903/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30140 Dic 03- Dic 16

DANIEL GILBERTO DI BELLO TEIXEIRA (IUE 2-41590/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30118 Dic 03- Dic 16

BETI o BETTY ESMERALDA GARCIA GARCIA (IUE 2-42991/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30115 Dic 03- Dic 16

ORTEMINDA RAMONA FAJARDO PEREZ y ADEMAR CAMILO GONZALEZ DELASCIO (IUE 2-12056/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30082 Dic 03- Dic 16

CARLOS RUBEN AGUILAR (IUE 2-36868/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30042 Dic 02- Dic 15

JULIO PABLO ZUPPARDI CASSERONE (IUE 2-44560/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29919 Dic 02- Dic 15

RAQUEL CLAUDIA o CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVERDE (IUE 2-47409/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29705 Nov 30- Dic 13

JOSE SANCHEZ VIÑA y DOLORES SANCHEZ VIÑA (IUE 2-50139/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29704 Nov 30- Dic 13

JOSE CAMJALLI (IUE 2-29094/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29524 Nov 29- Dic 10

VICTORIA GONZALEZ CAMPOS (IUE 2-44354/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29291 Nov 26- Dic 09

MARIO WALTER GIORDANO SANCHEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA FLORES (IUE 2-29867/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29230 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE MARIO COSTAS CASTIÑEIRAS (IUE 2-49909/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30719 Dic 08- Dic 21

CELESTE HORTENCIA ZAPATTA MORALES (IUE 2-55500/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30516 Dic 07- Dic 20

LEDUVINA SILVEIRA RIVERO (IUE 2-32610/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30471 Dic 07- Dic 20

JORGE JULIO RAU FERNÁNDEZ (IUE 2-53105/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30451 Dic 07- Dic 20

LUDMILLA VALENTINA CALABRIA TROCHON (IUE 2-47609/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30435 Dic 07- Dic 20

JULIO CÉSAR GORGOROSO RIAÑO (IUE 2-52807/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30324 Dic 06- Dic 17

LIBERO RAIMONDO BRUNO (IUE 2-37355/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30270 Dic 06- Dic 17

MIRTHA ESTHER CARDOZO VERONI (IUE 2-32141/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30242 Dic 03- Dic 16

MARÍA DEL PILAR UBILLA BRUSCHERA (IUE 2-50921/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30204 Dic 03- Dic 16

CLETO CAYETANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y EDINA BERRUETA BERRUETA (IUE 2-53618/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30094 Dic 03- Dic 16

MARÍA CONSUELO MATO MARIÑO (IUE 2-51622/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30086 Dic 03- Dic 16

RUDY ADRIÁN AGUINAGA FERREIRA (IUE 2-62563/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30019 Dic 02- Dic 15

PABLA ERLINDA SUÁREZ LÓPEZ (IUE 2-51204/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29874 Dic 01- Dic 14

Irma Renée DELGADO DELGADO (IUE 2-51085/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29740 Nov 30- Dic 13

RUBEN CÉSAR DE ARMAS CUENDES (IUE 2-43713/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29286 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

Martín Nicolás RAMOS COSENTINO (IUE 2-52253/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30756 Dic 08- Dic 21

Raúl Ariel de ARAÚJO AMENDOLA (IUE 2-51036/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30581 Dic 07- Dic 20

María Elena RIVAS IGLESIAS (IUE 2-49308/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30237 Dic 03- Dic 16

Natalio BANEWUR GRAUER (IUE 2-51274/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30230 Dic 03- Dic 16

Dulcelina FUZATTI ALVAREZ (IUE 2-55554/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30174 Dic 03- Dic 16

Oriol FARÍAS OLIVERA (IUE 2-41650/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29928 Dic 02- Dic 15

Reina RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-50168/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29630 Nov 30- Dic 13

Jorge Washington BELHOT GATTO (IUE 2-47300/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29619 Nov 30- Dic 13

GLADYS MABEL IGLESIAS MILAN (IUE 2-30356/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29593 Nov 30- Dic 13

Hebert Julio PEREZ CABRERA (IUE 2-48737/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29403 Nov 26- Dic 09

GRACIELA LEONOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-26969/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29247 Nov 25- Dic 08

Carlos Abayubá RAMOS RAMOS (IUE 2-47910/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29147 Nov 25- Dic 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE NORBERTO PEREZ RIERA (IUE 2-33136/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30749 Dic 08- Dic 21

WILLIANS O WILLIAM ALVAREZ PIOLI (IUE 2-46006/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30713 Dic 08- Dic 21

TELESFORO PINTOS y MICAELA ANDUJAR o MICAELA ANDUJAR DE PINTO o DE PINTOS (IUE 2-21171/2018)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 7370 10/p 30470 Dic 07- Dic 20

ELIDA TESTA GOMEZ (IUE 2-55546/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30409 Dic 06- Dic 17

MARIS ANTONIA MACHADO TITO (IUE 2-51527/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30405 Dic 06- Dic 17

EDUARDO RAUL GONZALEZ GUIDO (IUE 2-36513/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30338 Dic 06- Dic 17

MARGARITA MANGGIAROTTI PEREZ (IUE 2-56360/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30251 Dic 03- Dic 16

CAROLINA POGGI VIDAL (IUE 2-46425/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30217 Dic 03- Dic 16

LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ (IUE 2-53881/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30213 Dic 03- Dic 16

MARIA JULIA PHOYU VALENCIA (IUE 2-54534/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30106 Dic 03- Dic 16

MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ MORALES (IUE 2-39266/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30064 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA TORRES MAGGIO Y ALVARO GASTON PORTUGUEZ TORRES (IUE 2-53483/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30048 Dic 02- Dic 15

ANA TERESA MELO MUNDO (IUE 2-54757/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29949 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA (IUE 2-46701/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29889 Dic 01- Dic 14

DOLORES AIDA RAMA ABELEIRA (IUE 2-53011/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29824 Dic 01- Dic 14

WALTER ROBINSON PISSANO REIMON (IUE 2-55188/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29758 Dic 01- Dic 14

JOSE ANDRES LOPEZ (IUE 2-37260/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29700 Nov 30- Dic 13

MARIA del CONSUELO ARAUJO ALVAREZ (IUE 2-52241/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29681 Nov 30- Dic 13

BEATRIZ OLGA DE LEON BARONE (IUE 2-52454/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29382 Nov 26- Dic 09

SUNY FABBRI RUIBAL (IUE 2-50829/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29310 Nov 26- Dic 09

ANGELA MATILDE SIRI ROSSI (IUE 2-51133/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29244 Nov 25- Dic 08

FERDINANDO VICENTE DACHILLE O DACHILLE GRECO O GRECCO (IUE 2-42114/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29148 Nov 25- Dic 08

DULCY MARIA CORTAZZO FACCINI (IUE 2-51936/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29081 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ANDRES FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-45265/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30773 Dic 08- Dic 21

ERNESTO JOSE LENS GONZALEZ (IUE 2-54672/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30474 Dic 07- Dic 20

WALTER RAMON RACEDO MENDIETA (IUE 2-50467/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30428 Dic 06- Dic 17

JORDAN PAIS CHIRIBAO (IUE 2-55918/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30286 Dic 06- Dic 17

IVONNE INES MAYA PORTELA (IUE 2-56139/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30246 Dic 03- Dic 16

OLGA ELENA LAFARGE BALLESTERO (IUE 2-55318/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30084 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PARADISO PAIS Y DONATO PARADISO TUERO (IUE 2-41712/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29899 Dic 01- Dic 14

JOSE MARIO MOTESDEOCA MONTES DE OCA (IUE 2-52193/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29892 Dic 01- Dic 14

TOMAS TABAILAN (IUE 2-50940/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29858 Dic 01- Dic 14

ISAAC ZLOTEJABLKO BUSZKANIEC BOROJOVICH (IUE 2-53844/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29829 Dic 01- Dic 14

PEDRO ALBERTO SOUST AYÇAGUER (IUE 2-49961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29729 Nov 30- Dic 13

HAYDEE MARTA RAMA VILA (IUE 2-53117/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29618 Nov 30- Dic 13

LIROPEYA ETHEL ROMERO FILIPPINI O ETHEL ROMERO FILIPPINI (IUE 2-45967/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29146 Nov 25- Dic 08

RUBEN PELUFFO DUARTE (IUE 2-53446/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29122 Nov 25- Dic 08

CELESTINA NAIR SENA Y ELSA MARY MENESES SENA (IUE 2-48039/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29121 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGO JORGE ITUARTE GOMEZ (IUE 2-56903/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30786 Dic 08- Dic 21

GUSTAVO FABIAN PINTO BARRETO (IUE 2-44941/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30712 Dic 08- Dic 21

ALDA SUSANA ALZOGARAY GOMEZ (IUE 2-39946/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30654 Dic 08- Dic 21

RUBEN EDUARDO BURLANDO GARCIA Y GLADYS GARCIA MUNDO (IUE 2-51072/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30653 Dic 08- Dic 21

RODOLFO ANTONIO ORIBE AGUIRRE (IUE 2-50626/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 30647 Dic 08- Dic 21

ADHEMAR ENRIQUE CARPINELA PEÑA (IUE 2-26587/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 30596 Dic 07- Dic 20

NELSON PEDRO FERNANDEZ LIBONATTI (IUE 2-44710/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30583 Dic 07- Dic 20

MELINA JOSEFA PENEDO GONZALEZ (IUE 2-56408/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 30502 Dic 07- Dic 20

JOSE ALBERTO VIANA SANTOS (IUE 2-53580/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 30465 Dic 07- Dic 20

AMERICO OSCAR BACCINO CONTATORE (IUE 2-54425/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 30441 Dic 07- Dic 20

PABLO FEDERICO OTHON RUFFINELLI Y ORFILIA MONICA RUFFINELLI REY (IUE 2-47662/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30436 Dic 07- Dic 20

CARLOS GUSTAVO ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-51188/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30165 Dic 03- Dic 16

JULIETA BEATRIZ ZUNINO DE LEON (IUE 2-49378/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30087 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PERCOPO GÜELMO (IUE 2-29240/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30024 Dic 02- Dic 15

BLANCA PURA BOASSO GARCIA (IUE 2-42623/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29964 Dic 02- Dic 15

MARIA CRISTINA MAAG CARLOMAGNO (IUE 2-42439/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29903 Dic 01- Dic 14

SERGIO CONO PUPPIO PEREZ (IUE 2-43704/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29888 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE MARIANO GARDA OLACIREGUI (IUE 2-47747/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29687 Nov 30- Dic 13

MARIA LUISA GONZALEZ ALVEZ (IUE 2-36820/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29675 Nov 30- Dic 13

IRMA TORTAROLO RUSSI (IUE 2-50430/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29606 Nov 30- Dic 13

LIDA IDALINA MARTINEZ ABELLA (IUE 2-39732/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29591 Nov 30- Dic 13

ALICIA CRISTINA DI CAPRIO Y BRAULIO ALBERTO ALONSO (IUE 2-17706/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29555 Nov 29- Dic 10

JOSE LUIS GIMENEZ OVIEDO (IUE 2-49882/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29222 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL ROSARIO PENNA MELGAR (IUE 2-51611/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29220 Nov 25- Dic 08

VIGÉSIMO TURNO

GABRIEL DA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-56667/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30716 Dic 08- Dic 21

JOSE CARLOS COLOMBO PAMPIN (IUE 2-59204/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30706 Dic 08- Dic 21

MIRTHA LUTECIA TOLOSA ACEVEDO (IUE 2-41138/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30511 Dic 07- Dic 20

MARIA CRISTINA BASILIO DINELLO y GILBERTO ENRIQUE MILLER GONZALEZ (IUE 2-44550/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30391 Dic 06- Dic 17

CARLOS ANTONIO SUERO CASTRO (IUE 2-56306/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30272 Dic 06- Dic 17

HUGO WALTER MESSA ROSSO (IUE 2-54440/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30209 Dic 03- Dic 16

OSCAR WASHINGTON VAZQUEZ PUYOL (IUE 2-8835/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30160 Dic 03- Dic 16

CANDIDO VARELA ALVAREZ o CANDIDO VARELAS ALVAREZ (IUE 2-52843/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30066 Dic 02- Dic 15

FRANCISCA DORILA VIÑOLES VILLAVERDE (IUE 2-29295/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29994 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPI DEVOTTO (IUE 2-53110/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29848 Dic 01- Dic 14

CARMEN GARCIA RIGUEIRA (IUE 2-42968/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29810 Dic 01- Dic 14

RUCHLA FESSEL HOFSTETER (IUE 2-42769/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29771 Dic 01- Dic 14

OSCAR LEON BENTANCOUR TERNI (IUE 2-42467/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29455 Nov 29- Dic 10

CAMILO EMILIO OLIVIERI LEONCINI y OLGA MARTHA SEIGAL RODRIGUEZ (IUE 2-52326/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29391 Nov 26- Dic 09

MANUEL JOSE MAÑANA SANCHEZ y MARISABEL CABRERA PODESTA (IUE 2-40493/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29336 Nov 26- Dic 09

SARA RAQUEL BERHOUET GILMET (IUE 2-54632/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29306 Nov 26- Dic 09

NELSON RUBEN OLIVIERI AMESTOY, OLGA AMESTOY FURTADO Y NELSON JUAN OLIVIERI FIERRO (IUE 2-51625/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29203 Nov 25- Dic 08

JUAN CARLOS LABANDERA DIAZ e ILDA RENEE PEÑA MARTINEZ (IUE 2-44142/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29116 Nov 25- Dic 08

RUBEN MARIO PERUTTI HERNANDEZ (IUE 2-49227/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29090 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

Carlos Alberto Cardozo Moreira (IUE 2-43014/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30802 Dic 08- Dic 21

HECTOR DANIEL GRECCO ERRICO (FICHA S 353/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30727 Dic 08- Dic 21

ALCIDES WALDEMAR GARCIA AZAMBUYA (IUE 2-50959/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30245 Dic 03- Dic 16

Luisa Margot Gimenez Carbajal (IUE 2-46850/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30030 Dic 02- Dic 15

PETRONA RIBEIRO (IUE 2-52697/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29887 Dic 01- Dic 14

Blanca Laudelina Gonzalez Gimenez y Dinorat Beatríz Guarteche González (IUE 2-48923/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29843 Dic 01- Dic 14

PEDRO ADEMAR PATETA DAMIAN (IUE 2-50302/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29712 Nov 30- Dic 13

Abel Lopez de Mello (IUE 2-48691/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29480 Nov 29- Dic 10

ELSA ESTHER MUÑOZ DE VALLI y MANUEL VALLE (IUE 2-17614/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29219 Nov 25- Dic 08

Altamira Noble Melgarejo (IUE 2-32136/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29208 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO SINFOROSO JURADO ROMAN (IUE 2-42116/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30791 Dic 08- Dic 21

EULALIA MONDINO D'AIUTOLO , PIERINA MONDINO D´ AIUTOLO, ELINA MONDINO D'AIUTOLO y LOLITA MONDINO D'AIUTOLO (IUE 2-20782/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30765 Dic 08- Dic 21

IVONNE ANA MAESO FALLA (IUE 2-49780/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30645 Dic 08- Dic 21

IRIS VIOLETA ARANA CAMACHO (IUE 2-6099/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30599 Dic 07- Dic 20

MILDA BLANCA OLIVERA MACHADO (IUE 2-34555/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30360 Dic 06- Dic 17

ALEJANDRA PATRICIA ARREGUI GONZALEZ (IUE 2-45035/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30359 Dic 06- Dic 17

ALBA IVONNE HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-44600/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29982 Dic 02- Dic 15

STELLA MARY ESPASANDIN BARLOCO (IUE 2-50824/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29933 Dic 02- Dic 15

CARLOS NOVELLO MARTINES (IUE 2-58718/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29901 Dic 01- Dic 14

UBERFIL PERCIBALE LATORRE, BENITA LOLA PARODI BONO,ELSA BENITA PERCIBALE PARODI Y GLADYS RAQUEL PERCIVALE PARODI (IUE 2-52481/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29627 Nov 30- Dic 13

RAUL ALBERTO LONG RIVOIR (IUE 2-48983/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29491 Nov 29- Dic 10

CLARA AGUILAR MACIEL (IUE 2-49535/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29487 Nov 29- Dic 10

ANDRES EUGENIO SILVA PEREIRA O PEREYRA (IUE 2-40154/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29450 Nov 29- Dic 10

BEATRIZ MUÑOZ ROLAN (IUE 2-51531/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29449 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA Y CARMEN ESTHER BERTONI DIPETTA (IUE 2-47475/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29438 Nov 29- Dic 10

MIRIAM ELIDA FERRARI SILVERA (IUE 2-2345/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29305 Nov 26- Dic 09

MARIA MERCEDES MUIÑO FERREIRA y JULIA ROSA MUIÑOS FERREIRA (IUE 2-46308/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29250 Nov 26- Dic 09

RAUL CARLOS CIOLI MANCEBO (IUE 2-45719/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29233 Nov 25- Dic 08

GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-36244/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29231 Nov 25- Dic 08

OSCAR DILAMAR BAMONDEZ MARTINEZ. (IUE 2-46870/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29103 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTIN CESAR GONZALEZ BUSTELO (IUE 2-47837/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30775 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS CHAGAS CHIARELLI (IUE 2-56688/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30633 Dic 08- Dic 21

PRETTY OUTEDA RICOY SENLLE (IUE 2-58872/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30611 Dic 08- Dic 21

JORGE ALBERTO VICINO BERMUDEZ (IUE 2-57669/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30526 Dic 07- Dic 20

RUBEN JESUS TARMEZZANO GATTO (IUE 2-46655/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30178 Dic 03- Dic 16

ELAUDINA CAO FERNANDEZ (IUE 2-52353/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30169 Dic 03- Dic 16

Julio Dario TABAREZ FIORENZA (IUE 2-39375/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29993 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN MENDOZA OLMOS (IUE 2-47638/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29752 Nov 30- Dic 13

IRMA PILAR AGUIRRE SANTOS (IUE 2-55522/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29674 Nov 30- Dic 13

Gladys Nelly DUTRA LEYTON (IUE 2-34493/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29495 Nov 29- Dic 10

Elena CORBO y Luis Alberto o Luis Alberto Enrique CATTANEO LOPEZ (IUE 2-54468/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29439 Nov 29- Dic 10

JUAN MANUEL NAYA ZUNKO (IUE 2-48094/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29420 Nov 26- Dic 09

MARIA BLANCA CABRERA TISNEZ (IUE 2-55690/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29130 Nov 25- Dic 08

JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL (IUE 2-41338/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29085 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Jose POL CASTRO (IUE 2-10681/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30255 Dic 03- Dic 16

Ana Haydee CALLEJAS SIVORI (IUE 2-54617/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30244 Dic 03- Dic 16

ELENA ECHEVARRIA ALEGRE (IUE 2-53402/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30159 Dic 03- Dic 16

HILDA FELICIA CANTERO (FICHA 2-34777/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30134 Dic 03- Dic 16

PRIMITIVO JOSE CABRERA ARES (IUE 2-66459/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29966 Dic 02- Dic 15

BLANCA AURORA FRAGA PAOLETTI y JOSE MARIA CAMBON MAGAN (IUE 2-57309/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29868 Dic 01- Dic 14

NORMA TERESA BOVIO COLANTONIO Y MARCELINO HECTOR PEREZ CONDE (IUE 2-41682/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29735 Nov 30- Dic 13

Walder o Walter Enrique DEMATEY SANCHEZ (IUE 2-32585/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29481 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO CARLOS RODRIGUEZ AMBROA Y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DE LEON (IUE 2-19921/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30774 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO DOMINGO RODRIGUEZ LIBERTI (IUE 2-27942/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30538 Dic 07- Dic 20

ISOLINA VAZQUEZ DE HERNANDEZ O ISOLINA VAZQUEZ GARCIA DE HERNANDEZ (IUE 2-48703/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30285 Dic 06- Dic 17

GUSTAVO ENRIQUE SUAREZ MARAÑON (IUE 2-53157/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30239 Dic 03- Dic 16

CARMEN NAIR PAEZ CORREA (IUE 2-41978/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30065 Dic 02- Dic 15

JORGE EDUARDO GARCIA GARCIA (IUE 2-44258/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29938 Dic 02- Dic 15

MARIA ELIDA LUZARDO MESA, RICARDO LUZARDO MORALES y BLANCA AIDA MESA GONZALEZ (IUE 2-52993/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29717 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN VIEITO (IUE 2-73120/2019).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29572 Nov 29- Dic 10

GLADYS HORTENSIA OTERO BALADO (IUE 2-51895/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29560 Nov 29- Dic 10

PEDRO ANICETO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52213/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29427 Nov 26- Dic 09

ALFREDO LUIS FREGOSI MERNIES o LUIS ALFREDO FREGOSSI (IUE 2-47660/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29229 Nov 25- Dic 08

CANTO DE OLIVERA CAYETANO (IUE 2-47290/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29200 Nov 25- Dic 08

CARLOS ABDON RODRIGUEZ LEONE (IUE 2-53461/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29169 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL ESTEBAN MARICHAL SILVEIRA (IUE 2-33402/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30576 Dic 07- Dic 20

SISKIN SZEIMAN ZAK (IUE 2-49168/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30412 Dic 06- Dic 17

EDUARDO CUCUCOVICH COLIMODIO (IUE 2-40383/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30225 Dic 03- Dic 16

ENRIQUE RAFAEL SOSA HERNANDEZ y RAMONA MIRTA ALVEZ (IUE 2-55181/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30150 Dic 03- Dic 16

TERESITA LIBERTAD TAMBASCO FRONTERA (IUE 2-48398/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30009 Dic 02- Dic 15

HAMLET PALMER CASTILLO, MALVINA PIEDAD ANTOLA GARCIA y LUIS RODOLFO PALMER ANTOLA (IUE 2-53167/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29907 Dic 02- Dic 15

VALERIO JOSE COIROLO MATEOS (IUE 2-50304/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29860 Dic 01- Dic 14

MARIA ISABEL OVALLE RIBEIRO O RIBEIRO (IUE 2-47662/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29837 Dic 01- Dic 14

CELIA VILA COTELO (IUE 2-55965/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29825 Dic 01- Dic 14

MARIA JUANA PETIT AYALA (IUE 2-55542/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29719 Nov 30- Dic 13

OLGA MARTINEZ ROMERO (IUE 2-17766/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29684 Nov 30- Dic 13

ULMA FAGUNDEZ (IUE 2-53006/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29678 Nov 30- Dic 13

Antonio Heriberto Hilario Vera Ramos Y Sonia Hipólita Britos Santurio (IUE 2-41431/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29625 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL PEREZ SEGURA (IUE 2-30815/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29561 Nov 29- Dic 10

MARIA CRISTINA PEREZ SANCHEZ (IUE 2-51252/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29432 Nov 29- Dic 10

RUBEN GUILLERMO MENDEZ LOPEZ (IUE 2-53879/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29402 Nov 26- Dic 09

AIDA VILA LABLANQUE (IUE 2-37829/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29260 Nov 26- Dic 09

RITA ROSA PARODI GIANNATASIO (IUE 2-48521/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29224 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GONZALO OMAR GARCIA SAN MARTIN (IUE 2-48242/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30790 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA MERCEDES MIGUEZ FERRI (IUE 2-35482/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30718 Dic 08- Dic 21

ROBERTO LUIS MARCENARO FALCIOLA (IUE 2-50617/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30648 Dic 08- Dic 21

MARIO CESAR OLAZABAL FERNANDE Z (IUE 2-40737/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30582 Dic 07- Dic 20

HINDEMBURG JACKSON BONILLA (IUE 2-56895/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30476 Dic 07- Dic 20

HECTOR ROBIN TRAVERSO BATTO (IUE 2-55003/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30442 Dic 07- Dic 20

NILDA ISABEL CEDREZ RAMOS (IUE 2-41546/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30426 Dic 06- Dic 17

MARTA EMA BAYARRES DELIO o DELLIO (IUE 2-47554/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30413 Dic 06- Dic 17

ANDRES SAN MARTIN (IUE 2-55611/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30259 Dic 06- Dic 17

HUGO MARQUEZ BRUN (IUE 2-43693/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30241 Dic 03- Dic 16

MARIA IRENE BORGES CANTOS o MARIA INES BORGES (IUE 2-39354/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30235 Dic 03- Dic 16

MYRIAM HERNANDEZ DORREGO (IUE 2-46765/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30141 Dic 03- Dic 16

MIRIAM o MYRIAM EL CARMEL CARRAU MUÑOZ o MYRIAM CARRAU (IUE 2-49880/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29920 Dic 02- Dic 15

PETRONA NIVIA DAMIAN MEDINA y VALENTIN TELMO CASTRO SILVA (IUE 2-40457/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29849 Dic 01- Dic 14

VICENTA DONZE SPURIO (IUE 2-55142/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29724 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL FERNANDEZ PIÑON Y MARIA TERESA VENTOSO LAURIDO (IUE 2-54412/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29528 Nov 29- Dic 10

GILBERTO ENRIQUE OVIEDO (IUE 2-52564/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29507 Nov 29- Dic 10

HUGO ARIEL DUARTE REPETTO (IUE 2-56405/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29461 Nov 29- Dic 10

ARACELIS DELIA BONFIGLIO PRADO (IUE 2-54846/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29401 Nov 26- Dic 09

ALFREDO ANGEL ROMERO LLANO Y RUBEN MARIO ROMERO PONCIOLO (IUE 2-51421/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29318 Nov 26- Dic 09

EDUARDO WALTER SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-52006/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29314 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO HUMBERTO PARRELLA ACORDAGOITIA (IUE 2-58286/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30751 Dic 08- Dic 21

ROSA SERANTES LEDE O LEDES Y CESAREO CANCELA OVIEDO (IUE 2-54581/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30703 Dic 08- Dic 21

GLADYS RAQUEL COSTA GODOY (IUE 2-55551/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30674 Dic 08- Dic 21

PERLA RENEE BERTONI LORAN y RAMON MANUEL CAPUCCIO ROMAN (IUE 2-57734/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30459 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS VISCONTI ANDRADA (IUE 2-54764/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30434 Dic 07- Dic 20

JORGE WALTER DIAZ GONZALEZ (IUE 2-48353/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30427 Dic 06- Dic 17

ILDIS ESTER SANTINI MATA (IUE 2-54138/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30410 Dic 06- Dic 17

JOVITA o JOBITA IBARGOYEN RAMOS (IUE 2-56602/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30355 Dic 06- Dic 17

CARMEN RUFINA YANIERI GONZALEZ (IUE 2-54922/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30265 Dic 06- Dic 17

UBERFIL PEREZ PURICELLI Y LILIA ELSA ALRIO CORRENGA (IUE 2-42528/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29910 Dic 02- Dic 15

LUIS JORGE CARRANZA MAZZEO (IUE 2-53027/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29853 Dic 01- Dic 14

SERGIO DANIEL CORBALAN GONZALEZ (IUE 2-43534/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29682 Nov 30- Dic 13

LILIAM EDITH FOLADORI RIVERO o LILLIAM EDITH FOLADORI RIVERO y CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO (IUE 2-23895/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29662 Nov 30- Dic 13

NELLY ELENA MORGAN GUTIERREZ (IUE 2-51567/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29635 Nov 30- Dic 13

ALBA ROSA LURATI CARDOZO (IUE 2-52266/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29574 Nov 29- Dic 10

MARGARITA ELISA CALENS o CALENS IGLESIAS (IUE 2-51955/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29496 Nov 29- Dic 10

JORGE ALFREDO HAIEK REGGIARDO (IUE 2-51311/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29462 Nov 29- Dic 10

ZUNILDA VIOLETA GOMEZ GORGA (IUE 2-50838/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29217 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter FRANCO GONÇALVES (IUE 156-437/2021).
Artigas, 22 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29811 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ADAN FRANCISCO DIAZ LARRONDA (IUE 461-516/2021).
Artigas, 03 de diciembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30675 Dic 08- Dic 21

ELENA DE CUADRO Y BLANCA NAIR DE CUADRO (IUE 461-533/2021).
Artigas, 16 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30100 Dic 03- Dic 16

ALCIDES DE MORA DOMINGUEZ Y NELIDA DOMINICHELLI FAGUNDEZ (IUE 461-611/2021).
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30077 Dic 02- Dic 15

WALTER YAIR VAZ MARTINS SILVA (IUE 461-504/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29642 Nov 30- Dic 13

HECTOR ALFREDO COHENDET SPILLERE (IUE 461-498/2021).
Artigas, 26 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29600 Nov 30- Dic 13

Carlos Jesus RIOS CHALART (IUE 461-551/2021).
Artigas, 10 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29086 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LOURDES TERESITA RODRIGUEZ DURAN GONZALEZ (IUE 157-419/2021).
Bella Unión, 27 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29096 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

LILIAN NAHIR DAVILA ROIBAL (IUE 444-435/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30672 Dic 08- Dic 21

RICARDO EMAEL FERREIRA VIERA (IUE 444-340/2021).
Bella Unión, 07 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30095 Dic 03- Dic 16

MARIA DEL CARMEN ISABEL CALCAGNO QUINTANA Y MARIA CECILIA MONTERO CALCAGNO - SUCESIONES (IUE 444-425/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29097 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELDA NORMELLI AGGO (IUE 168-343/2021).
Canelones, 26 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29782 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ASUNCION RODRIGUEZ MOSEGUI Y NESTOR JACINTO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 526-275/2021).
Atlántida, 08 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29936 Dic 02- Dic 15

MARTA IZQUIERDO ROSSI (IUE 526-14/2020).
Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29742 Nov 30- Dic 13

EMA MONTERO LINKEZ (IUE 526-356/2021).
Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29737 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

TIMOTEO ROSALINO MONTAÑA SALVARREY (IUE 541-360/2021).
Atlántida, 02 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30805 Dic 08- Dic 21

LUIS MASCAGNI PINTOS (IUE 541-116/2021).
Atlántida, 22 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30092 Dic 03- Dic 16

LOURDES BENTANCOR VIERA (IUE 541-192/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29935 Dic 02- Dic 15

FLOR INES SOSA DUTRA O FLOR INEZ SOSA DUTRA (IUE 541-321/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29884 Dic 01- Dic 14

EUSEBIO DA SILVA BURROZZO (IUE 526-229/2021).
Atlántida, 17 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29727 Nov 30- Dic 13

BLANCA BELEN ICHAZO ESPONDA;BLANCA ESTHER RODRIGUEZ ICHAZO Y PEDRO RUBEN RODRIGUEZ ICHAZO (IUE 526-341/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29683 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAUDA COTROFE (IUE 179-405/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30234 Dic 03- Dic 16

BLANCA BEATRIZ ANDRADE RAMIREZ (IUE 493-419/2021).
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29404 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE DE BLASÜS CIMAS. (IUE 180-376/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29847 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

NEY ZELMAR ECHEVERRIA FIORELLI (IUE 493-420/2021).

Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30788 Dic 08- Dic 21

JUAN ROBENDARIO LEMES (IUE 493-425/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30404 Dic 06- Dic 17

HECTOR JUAN PABLO FRANCHELLI (IUE 493-410/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30397 Dic 06- Dic 17

MARINA ORFILIA ROCA SCANAGATTA (IUE 493-230/2021).
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29983 Dic 02- Dic 15

HUGO DANILO ARZUAGA VENTURINO (IUE 493-413/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29548 Nov 29- Dic 10

AIDA IRENA GAREPE MOLINA o GAREPPE MOLINA y JUAN CARLOS COSSANI (IUE 180-80/2021).
Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29486 Nov 29- Dic 10

ANA MARÍA PASTORINO CASTRO (IUE 180-362/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29131 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Ulises PISANO SCOPISE (IUE 440-369/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30630 Dic 08- Dic 21

AURELIA ESTELA OTON PROTAZONIO (IUE 440-399/2021).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29339 Nov 26- Dic 09

Lurica Ester o Lurica Esther MATEOS VILLALBA (IUE 440-359/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29285 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

Delia Rosa Fungi Bitancurt (IUE 458-408/2021).
Las Piedras, 01 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30615 Dic 08- Dic 21

MARIO CACHES STIFANO (IUE 458-430/2021).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30148 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS FURTADO (IUE 458-663/2020).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30107 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR INFANTE LENZI (IUE 458-427/2021).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30074 Dic 02- Dic 15

OMAR FRANCO MACIAS (IUE 458-349/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29088 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

Abel MACHIN BARATCHEGARAY y María Luisa VILA BOZZOLASCO (IUE 533-387/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30632 Dic 08- Dic 21

José Dalmiro CABRERA (IUE 533-386/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30631 Dic 08- Dic 21

BLANCA ADELIA MORALES RODRIGUEZ (IUE 533-347/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30283 Dic 06- Dic 17

RUBEN MARIO VARELA ZARRANZ (IUE 533-326/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30171 Dic 03- Dic 16

LUIS ALBERTO CARDOZO LARROSA y MARIA EMILIA LARROSA (IUE 533-374/2021).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29329 Nov 26- Dic 09

Luis Eduardo MESA DE LEON (IUE 533-384/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29294 Nov 26- Dic 09

Wilme o Willme ACOSTA CURBELO y Ana Nieves RODRIGUEZ COLMAN (IUE 533-361/2021).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29242 Nov 25- Dic 08

Ulises Omar CRISCIO GELMI (IUE 533-383/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29234 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLORIDELIA SERRATTI o SERRATTO RODRÍGUEZ y MARIO LETO CIGLIUTI o CIGLIUTTI VIGNOTI o VIGNOLO (IUE 175-192/2021).
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30801 Dic 08- Dic 21

DELICIA INES ALVAREZ BAFUNDO (IUE 175-385/2021).
Pando, 07 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30711 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 176-463/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30724 Dic 08- Dic 21

RICARDO BARRETO FIGUEREDO (IUE 176-537/2021).
Pando, 01 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30489 Dic 07- Dic 20

OLEGARIO MARIANO OSBALDE OSBALDE (IUE 176-474/2021).
Pando, 05 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30408 Dic 06- Dic 17

HELVECIO ANGEL GIOVANETTI PODESTA y LIROPEYA MARGOT ACOSTA GARRIDO (IUE 176-502/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30016 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPAÑA AMARO (IUE 176-438/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29915 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA CABRERA REMEDIO (IUE 574-646/2021).
Toledo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30357 Dic 06- Dic 17

GREGORIA LORENZA MEDEROS PÉREZ y BERTHA o BERTA ELENA GHIGNONI MEDEROS (IUE 574-465/2020).
Toledo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29091 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

TAMMY CECILIA CONSIGLIO RAMIREZ (IUE 576-546/2021).
Toledo, 05 de noviembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29733 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELITA HERNANDEZ o ANGELICA HERNANDEZ o ANGELICA HERNANDEZ DE SUAREZ (IUE 207-571/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30635 Dic 08- Dic 21

EVANILDO ALANIZ ALANIZ (IUE 207-595/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30214 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR DUARTE, MARCELINA FERREIRA FERNANDEZ y JESUS HENRY DUARTE FERREIRA (IUE 207-629/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30139 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA SANCHEZ BENTANCUR (IUE 207-523/2021).
Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29937 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

NICASIO MUNIZ COSTA y BLANCA LEIS DE LOS SANTOS (IUE 208-630/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30618 Dic 08- Dic 21

CLERIA RIBEIRO SILVEIRA (IUE 208-658/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30399 Dic 06- Dic 17

HEBER FERREIRA LUCAS (IUE 208-644/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30262 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ D'CRECENCIO (IUE 208-479/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29960 Dic 02- Dic 15

BLANCA MARÍA BLANCO DURÁN (IUE 208-328/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29959 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

DORAIDES BESON DANTA o DORAIDES DANTA (IUE 468-588/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30420 Dic 06- Dic 17

NANCY IVONE PINTO BOERR (IUE 468-601/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30091 Dic 03- Dic 16

DELIA NOEMI BARRIOS VIERA (IUE 468-538/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29079 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

OCTALIVIO DA SILVA DIAZ CORREA (IUE 615-241/2021).
Río Branco, 26 de octubre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30634 Dic 08- Dic 21

Valentín Spilman (IUE 615-274/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 03 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30394 Dic 06- Dic 17

CELIO CESAR OLIVERA OLIVER (IUE 615-254/2021).
Río Branco, 10 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29265 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos MALLAMACE (IUE 223-374/2021).
Colonia, 30 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30297 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

Clelia Mabel VILLANUEVA VERGARA (IUE 508-284/2021).
Colonia, 20 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29533 Nov 29- Dic 10

Luis Alberto FERRARI GOMEZ (IUE 508-270/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29352 Nov 26- Dic 09

Luis Angel PERAZA SATTINK (IUE 508-258/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29307 Nov 26- Dic 09

Lidia Renee GARCIA TOLOSA (IUE 508-321/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29261 Nov 26- Dic 09

Carlos Alberto HEROS PEREIRA (IUE 508-308/2021).

Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29155 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Emilio Indalecio Guerra Fabre (IUE 227-624/2021).
Carmelo, 07 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30735 Dic 08- Dic 21

Liria Amabelia Flores Ciceri o Liria Amadelia Flores Ciceri (IUE 227-598/2021).
Carmelo, 02 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30667 Dic 08- Dic 21

María del Carmen Bobio Dialoy o Bovio Dialoy (IUE 227-584/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30351 Dic 06- Dic 17

David Isidoro Montes de Oca y Nelsi Margot Arrambide Romero (IUE 227-522/2021).
Carmelo, 08 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29693 Nov 30- Dic 13

Emma Aurora Luna Juárez (IUE 227-477/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29663 Nov 30- Dic 13

Sergio Ademar Marr Quintana (IUE 227-596/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29598 Nov 30- Dic 13

Abundio Eleazar Gaute (IUE 227-595/2021).
Carmelo, 25 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29532 Nov 29- Dic 10

Roberto César Musso Domini (IUE 227-597/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29452 Nov 29- Dic 10

María Silvia Pegazzano Piceda (IUE 227-544/2021).
Carmelo, 01 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29351 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos AHUNCHAIN RUIZ (IUE 225-679/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30512 Dic 07- Dic 20

Sergio Antonio FERRER CIFUENTES (IUE 225-797/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30349 Dic 06- Dic 17

Oscar Emilio ROTH ROBERT (IUE 225-729/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29762 Dic 01- Dic 14

Olga Mabel VALENTIN SARACHU (IUE 225-774/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29629 Nov 30- Dic 13

Juan Gregorio PRIETO BELTRAN (IUE 225-803/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29628 Nov 30- Dic 13

Alcides Leopoldo SOSA DE MARIA o Alcides Leopoldo Federico SOSA DE MARIA (IUE 225-790/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29298 Nov 26- Dic 09

Homero FERREIRA RODRÍGUEZ (IUE 225-799/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29290 Nov 26- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Aida Luz BANDERA ZARZABAL (IUE 241-170/2021).
Durazno, 26 de noviembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30215 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

Ramón Atilio COSTA (IUE 242-324/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30276 Dic 06- Dic 17

Mabel Lidia CARAMES CARROSIO (IUE 242-434/2021).
Durazno, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29865 Dic 01- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO PEREYRA (IUE 254-480/2021).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30625 Dic 08- Dic 21

ALVARO CANDIDO ALVAREZ UMPIERREZ. (IUE 254-248/2020).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30623 Dic 08- Dic 21

BATLLE BALTASAR MOLINA BONILLA. (IUE 254-288/2021).
Trinidad, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29083 Nov 25- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RIZZO POU (IUE 260-670/2021).
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30145 Dic 03- Dic 16

ANITA OBDULIA PEREZ PIÑEIRO (IUE 260-685/2021).
Florida, 19 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29927 Dic 02- Dic 15

CARLOS MELCHOR SILVERA LEON (IUE 260-540/2021).
Florida, 01 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29818 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS ALFARO CABRERA (IUE 260-687/2021).
Florida, 22 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29808 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

MARIA CAROLINA SAMUEL SCOTTO Y CAROLINA DODERA SAMUEL, (IUE 261-611/2021).

Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30263 Dic 06- Dic 17

ELENA ISOLINA ALMADA MEYER o ISOLINA ELENA ALMADA MEYER (IUE 261-321/2021).
Florida, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29807 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ÁNGEL SPINELLI PASTORINI (IUE 261-594/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29386 Nov 26- Dic 09

ZULMA SOFIA UMPIERREZ FORTUNATTO o FORTUNATO y CIRO NELSON PEREZ PEREZ (IUE 261-349/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29297 Nov 26- Dic 09

William EgidioPécora Lembo (IUE 261-584/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29288 Nov 26- Dic 09

LUCIO GUZMAN DIAZ CABRERA (IUE 261-503/2021).
Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29183 Nov 25- Dic 08

ANA LAURA ESQUIVEL DIANA (IUE 261-583/2021).
Florida, 16 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29082 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pablo Ferreira Lonzarich o Lonzarichi (IUE 274-403/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30348 Dic 06- Dic 17

Marta Elma Serron Susperregy,Alejandro Uberfil Guillen Villalba y Marcelo Rodriguez Guillen (IUE 274-596/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30277 Dic 06- Dic 17

Hugo Victor Gonzalez Perez (IUE 432-508/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30129 Dic 03- Dic 16

Mary Angela CAPRILE SOLARI (IUE 274-610/2021).
Minas, 24 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29388 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

Julián Amancio MAZZONI SOLARI (IUE 432-616/2021).
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30714 Dic 08- Dic 21

Walter Mauricio HALEGUA GANNON (IUE 432-597/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30695 Dic 08- Dic 21

Arístides Avelino CABALLERO (IUE 432-598/2021).
Minas, 02 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30694 Dic 08- Dic 21

Luis Alberto PEREZ GIL (IUE 274-607/2021).
Minas, 19 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30308 Dic 06- Dic 17

Ramón Alejo LARROSA NUÑEZ (IUE 274-538/2021).
Minas, 30 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30288 Dic 06- Dic 17

Daniel PEREIRA GONZALEZ (IUE 432-461/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30149 Dic 03- Dic 16

Aurelio BELLO ARIAS (IUE 432-552/2021).
Minas, 15 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30011 Dic 02- Dic 15

Walter Hugo Dalfolo Blanco (IUE 432-473/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29077 Nov 25- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALBA MARTINEZ QUEIROS (IUE 284-277/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30080 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERRADA (IUE 285-479/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29943 Dic 02- Dic 15

JULIA FELICIA NUÑEZ DOMINGUEZ (IUE 285-464/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29666 Nov 30- Dic 13

ALFREDO DANIEL BELLINI RODRIGUEZ (IUE 285-401/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29590 Nov 30- Dic 13

MARTHA ALICIA DORTA MARRERO (IUE 285-530/2021).
Maldonado, 16 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29566 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (IUE 285-541/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29144 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

Eusebia Ventura GOMEZ HERNANDORENA (IUE 286-500/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30673 Dic 08- Dic 21

Fernando REBOSIO PELUFFO (IUE 286-450/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30543 Dic 07- Dic 20

Mirta Julia SANABRIA GUERRA (IUE 286-582/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30396 Dic 06- Dic 17

Máxima GARCIA BENTANCOR, Roberto Rubén GONZALEZ GARCIA y Leocadio GONZALEZ FRANQUIS (IUE 286-433/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30279 Dic 06- Dic 17

Raul Isaias RODRIGUEZ MUNIZ y Maria Nelly CABRAL TEJERA (IUE 286-570/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29854 Dic 01- Dic 14

María Rita GUTIERREZ (IUE 286-337/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29653 Nov 30- Dic 13

Jorge Ricardo LARREA FERRER (IUE 286-543/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29275 Nov 26- Dic 09

Sergio Leoncio MAIORANO DA SILVA (IUE 286-1129/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29249 Nov 26- Dic 09

Pablo Inocencio PINO ZAFRA y Ladi Hedy LANCASTER GARCIA (IUE 286-512/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29143 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIO GUILLERMO MACHADO VILLALBA (IUE 503-418/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30132 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

ELINA ZENOBIA PEREIRA BORREGO (IUE 505-194/2021).
San Carlos, 06 de septiembre de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30670 Dic 08- Dic 21

ROGELIO FILEMON CORBO GUTIERREZ (IUE 505-381/2021).
San Carlos, 07 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29331 Nov 26- Dic 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO MANUEL MALGOR MIGGONES (IUE 300-747/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29886 Dic 01- Dic 14

HEBER NELSON ARTIA DA CUNDA (IUE 300-686/2021).
Paysandú, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29648 Nov 30- Dic 13

Gustavo Marcelo Baglivo Molinelli (IUE 300-457/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29499 Nov 29- Dic 10

MARTITA EDUVIGES PEREYRA TEXEIRA (IUE 300-628/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29433 Nov 29- Dic 10

GUILLERMO VUENAVENTURA BATISTA COLTON y CARMEN MARIA VASSELLA TEXEIRA (IUE 300-550/2020).
Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29124 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO RUIZ ESCOBAR (IUE 301-690/2021).
Paysandú, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30478 Dic 07- Dic 20

LIA RAQUEL OSPITALECHE DONDO (IUE 301-702/2021).
Paysandú, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30472 Dic 07- Dic 20

RICARDO EUSEBIO SUAREZ LEMES (IUE 301-97/2021).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29979 Dic 02- Dic 15

JOSE EDUARDO RIVERO HORTA (IUE 301-629/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29978 Dic 02- Dic 15

PEDRO PAVLICHEN FEDORCHUK o FEDORCHUCK (IUE 301-601/2021).
Paysandú, 27 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29716 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN LARRAZABAL PEREZ (IUE 301-615/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29624 Nov 30- Dic 13

CARLOS EDUARDO FACCHIN IBARGOYEN (IUE 301-646/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29201 Nov 25- Dic 08

DELFOR GABRIEL GREGORIO MINETTI CASARETTO y MARIA ESTHER BROWN LANGONA o MARIA ESTER BROWN o MARIA ESTHER BROWN DE MINETTI (IUE 301-230/2021).
Paysandú, 19 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29101 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

MANUEL ISABELINO LEGORBURU VIGANICO (IUE 501-657/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30371 Dic 06- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HUGO ALCIDES ZAMORA ROSAS Y HUGO GILBERTO ZAMORA CASTILLO (IUE 317-445/2021).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30777 Dic 08- Dic 21

AQUILES HERISOLOGO GONZALEZ MACIEL Y HERACLIA ULARIA MOLINA MAGALLAN (IUE 317-685/2021).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30327 Dic 06- Dic 17

MARIA ELENA ROSLIK BICHKOV (IUE 317-646/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30180 Dic 03- Dic 16

AMADITO NICANOR ACOSTA (IUE 317-702/2021).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29594 Nov 30- Dic 13

VICTORIA MARIA REY GOMENSORO (IUE 317-650/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29565 Nov 29- Dic 10

MARIA ESTELA SEIJAS KENNEDY Y LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (IUE 317-662/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29478 Nov 29- Dic 10

ALBA ESTHER SOSA GONZALEZ (IUE 317-667/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29284 Nov 26- Dic 09

NELLI O NELLY FIORELLY O FIORELLI NEGRO (IUE 317-658/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29271 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA FUCHS STRIPPE Y MARÌA FUCHS STRIPPE (IUE 318-235/2021).
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30116 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nadir Fernandez Da Silva (IUE 329-571/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30446 Dic 07- Dic 20

Reila Pons (IUE 329-561/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29456 Nov 29- Dic 10

Abilio Hugo Briz Lucas (IUE 329-519/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29437 Nov 29- Dic 10

Beatriz Renner Crisistelly (IUE 329-520/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29436 Nov 29- Dic 10

Teresita Nelida Moreira Velleda (IUE 329-376/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29350 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

ALMINDURINO NÚÑEZ o ALMINDURINO NÚÑES o ALMENDORINO NÚÑEZ o ALMENDORINO NÚÑES o ALMINDURINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMINDURINO NÚÑES ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑES ELÍAS y VERÓNICA SALINAS do AMARAL o BERÓNICA SALIM AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAS o VERÓNICA SALINAS AMARA o VERÓNICA SALINAS. (IUE 330-652/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30448 Dic 07- Dic 20

ADAN CESAR CALISTRO GONZALEZ (IUE 330-640/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30284 Dic 06- Dic 17

Elby Elner Barboza Culshaw (IUE 330-661/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30088 Dic 03- Dic 16

LUIS EDUARDO NOGUEIRA ALVEZ (IUE 330-263/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29457 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

NILVA LOPEZ AFFONSO, WALTER DANIEL CASTRO SALINES y JORGE OMAR CASTRO SALINES (IUE 462-522/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30620 Dic 08- Dic 21

MARIA ISABEL LÓPEZ OSORIO (IUE 462-631/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29997 Dic 02- Dic 15

JORGE LUIS DA SILVA COSTA (IUE 462-589/2021).
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29924 Dic 02- Dic 15

Jaime Liñar Silveira (IUE 329-418/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29579 Nov 30- Dic 13

MARTIN UMPIERREZ VEGA o MARTIN UMPIERRE VEGA y FLOR DELIS DUARTE LEITES o DELIS FLOR DUARTE LEITES (IUE 462-726/2020).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29446 Nov 29- Dic 10

Susana Rodríguez Gonzalez (IUE 477-481/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29256 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS FERREIRA (IUE 462-679/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29165 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

Wilmar Machado Rodriguez (IUE 477-522/2021).
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30666 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERIS ATAHUALPA MEONI ARAUJO (IUE 341-446/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30669 Dic 08- Dic 21

ELBIA o ELVIA FERREIRA GARCIA (IUE 341-249/2021).
Rocha, 26 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30588 Dic 07- Dic 20

HEBE O HEBER CORBO BOBADILLA (IUE 341-201/2013).
Rocha, 23 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30108 Dic 03- Dic 16

MARCELINA ALTEZ ALTEZ y ANGELA IRMA GUERRA ALTEZ (IUE 341-530/2015).
Rocha, 21 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30063 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

MARIO MERCEDES MENDEZ DE LOS SANTOS y DORALINA FERMINA MENDEZ DE LOS SANTOS (IUE 342-660/2020).

Rocha, 22 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29218 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

ADRIANA SANTOS EGAÑA y MARIA DEL CARMEN EGAÑA HUELMO (IUE 525-571/2021).
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 30485 Dic 07- Dic 20

ILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI O HILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI (IUE 525-541/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 29748 Nov 30- Dic 13

ANGEL EUDOXIO SOSA CARDOSO , JACINTA MARINA CARDOSO OLIVAR Y EUDOXIO Ó EUDOSIO SOSA (IUE 525-5/2020).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 29490 Nov 29- Dic 10

BLANCO LIBER GARCIA VELAZQUEZ o BLANCO LIBER APARICIO GARCIA VELAZQUEZ (IUE 525-545/2017).
Rocha, 18 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 7370 10/p 29398 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Ceci CORREA SILVEIRA; Luis Alberto SILVERA y Luis Carlos SILVERA CORREA (IUE 343-305/2021).
Chuy, 08 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29563 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

Luis Alberto ROTA ROBERTI o Luis Alberto ROTTA ROBERTI (IUE 448-178/2021).
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30780 Dic 08- Dic 21

1) OMAR DANIEL DESTEFFANO BUSTELO; 2) LISTER ANSELMO DESTEFFANO CARDOZO o LISTER ANSELMO o ANSELMO LISTER DESTEFFANO CARDOSO y 3) RUL MARTINEZ BUSTELO (IUE 448-143/2020).
Chuy, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29545 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTORIA INOCENCIA VENTURINI SEGOVIA (IUE 352-886/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30624 Dic 08- Dic 21

GLORIA ELISA FERRER ANTON (IUE 352-201/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30509 Dic 07- Dic 20

OLGA MACHADO FURTADO (IUE 352-945/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29451 Nov 29- Dic 10

ANICETO NIEVES e IRMA GLADYS MARQUEZ YACQUES (IUE 352-954/2021).
Salto, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29258 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

MARTIN ATAHUALPA PERTUSATTI BEPPO (IUE 353-991/2021).
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30650 Dic 08- Dic 21

JOSÉ PEDRO LAFUENTE SILVA (IUE 353-890/2021).
Salto, 11 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30507 Dic 07- Dic 20

CONCEPCION ARDAIZ (IUE 353-801/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30469 Dic 07- Dic 20

CONSTANTINO TRINIDAD (IUE 353-994/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30468 Dic 07- Dic 20

DELCIA FAGUNDEZ CAYETANO (IUE 353-840/2021).
Salto, 29 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30438 Dic 07- Dic 20

RAÚL CONRADO GULARTE ALBAREDA y SILVIA ESTHER SUAREZ FERREIRA (IUE 353-495/2021).
Salto, 23 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30137 Dic 03- Dic 16

ERNA JORGELINA ROUBINEAU MARTINEZ, JULIO ERBIO GRASSI CAMPODÓNICO y HELENA HAYDEÉ GRASSI ROUBINEAU (IUE 353-978/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29963 Dic 02- Dic 15

JUAN ALEJANDRO BIANCHI GUASTAVINO (IUE 353-927/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29779 Dic 01- Dic 14

ANGELA MABEL PORTELA FERREIRA (IUE 353-912/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29585 Nov 30- Dic 13

NUÑEZ VIDAL, ALBERTO ROMERO (IUE 353-8/2017).
Salto, 20 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29138 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

AMALIO BONZI y PORFILIA RAMIREZ (IUE 509-804/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30323 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO PAJOLUK SOBESKY (IUE 509-908/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30101 Dic 03- Dic 16

OLGA CUSTODIO DECUADRO (IUE 509-658/2019).
Salto, 29 de agosto de 2019.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29139 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA MARÍA TUNIN DONDA (IUE 370-308/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30807 Dic 08- Dic 21

IDIS NAHIR NIEVES MENYOU (IUE 370-283/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30432 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

DARIO EDUARDO CURBELO ESPONDA Y MARIA GLORIA GUILLERMO BARRIOS (IUE 371-294/2021).
San José, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30326 Dic 06- Dic 17

ISAIAS CHAVES IBARRA Y MARIA DELIS RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 371-323/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30093 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

OSCAR DANILO VASSALLO ROSATTI (IUE 510-287/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29942 Dic 02- Dic 15

BERTA LOURDES MALAGUEZ Y JULIO ALBERTO ESPINEL OLIVERA (IUE 510-245/2021).
San José, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29429 Nov 29- Dic 10

OMAR TOMAS DELPIANO (IUE 510-264/2021).
San José, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29303 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARTHA, SOSA RODRIGUEZ (IUE 530-745/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30656 Dic 08- Dic 21

LUIS ALBERICO, TAÑO CABRERA (IUE 530-747/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30289 Dic 06- Dic 17

ANIBAL, RIOS VERA (IUE 530-359/2019).
Libertad, 25 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29773 Dic 01- Dic 14

VERONICA KARINA VIERA BENITEZ (IUE 530-598/2021).
Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29498 Nov 29- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Francisco de Jesús CARACCIOLO PAGES (IUE 382-246/2019).
Dolores, 01 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30789 Dic 08- Dic 21

Lider Lelio LONG GUIGOU (IUE 382-242/2021).
Dolores, 19 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30138 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

Juana María ZUBELDIA DIAZ y Vicente Alfredo HERBIG (IUE 443-160/2021).
Dolores, 17 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29875 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO AGUIAR (IUE 381-668/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30467 Dic 07- Dic 20

SANTOS ó SANTO ALONSO ACUÑA FALLER (IUE 381-466/2021).
Mercedes, 28 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30300 Dic 06- Dic 17

JUAN ANTONIO BRAJUS ROSSO (IUE 381-667/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29570 Nov 29- Dic 10

JUAN CARLOS KRAMARENKO POSSE (IUE 381-544/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29326 Nov 26- Dic 09

MARIA DEL ROSARIO COLMAN FERNANDEZ (IUE 381-432/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29093 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

WALTER GUALBERTO VIERA GUILLEN (IUE 431-484/2021).
Mercedes, 02 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30755 Dic 08- Dic 21

WILSON CASTRO RODRIGUEZ (IUE 431-552/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30301 Dic 06- Dic 17

ELISA FATIMA CHELLE DOTI (IUE 431-526/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29877 Dic 01- Dic 14

PEDRO HEBER RIVA LATAPIE (IUE 431-338/2021).
Mercedes, 10 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29634 Nov 30- Dic 13

LUCIA LETY ARBALLO VIERA (IUE 431-606/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29092 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA CORREA YEMI Y ANA GISEL DORNELES CORREA (IUE 396-492/2021).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30547 Dic 07- Dic 20

ROSA RODRIGUEZ FALCON (IUE 396-412/2020).
Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29108 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EUDALDO ROSAS y BERONICA MELLO RODRIGUEZ (IUE 397-201/2021).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30513 Dic 07- Dic 20

MARGARITA GONZÁLEZ ALVES o ALVEZ (IUE 397-394/2021).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29541 Nov 29- Dic 10

NANCY LETICIA SUAREZ PERDOMO (IUE 397-68/2021).

Tacuarembó, 23 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29377 Nov 26- Dic 09

CIRILO PRESTES (IUE 397-466/2021).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29296 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

ZULLY MARY GALARRAGA MENDEZ (IUE 469-307/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30587 Dic 07- Dic 20

IDILIO MACHADO Y FRANCISCA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 469-859/2018).
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30546 Dic 07- Dic 20

BLANCA RENEE VIERA GOMEZ BOERR (IUE 469-381/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30328 Dic 06- Dic 17

JULIO FREITAS Y NICOMEDES OSORIO ROCHA (IUE 469-194/2021).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30280 Dic 06- Dic 17

WILLIAM SINCLAIR HAYS WILSON (IUE 469-301/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29948 Dic 02- Dic 15

ALTAIR PILAR PEREIRA GONZALEZ E ISABEL GOICOECHEA VASCONCELLOS (IUE 469-373/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29923 Dic 02- Dic 15

BEATRIZ NOEMI PIREZ PEREIRA (IUE 469-288/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29586 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Martín José CARDONA MANDIAN (IUE 412-377/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30628 Dic 08- Dic 21

Celia GARAY ROCHA (IUE 412-306/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30627 Dic 08- Dic 21

CARMEN RIVOIRA MACHADO (IUE 412-15/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30610 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

Emilio Braulio LAGO MARTINEZ (IUE 449-301/2021).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30803 Dic 08- Dic 21

María del Carmen CARABALLO CARABALLO (IUE 449-356/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30760 Dic 08- Dic 21

Alba Nieves BARRIOS SOLANO (IUE 449-335/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29753 Nov 30- Dic 13

Sonnia RAMOS (IUE 449-358/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29334 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELLA RIVOIRA CHIAVIA (IUE 2-49061/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30252 Dic 03- Dic 16

PERSIO BRINCKMANN FILHO (IUE 2-43945/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29931 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA TERESA ALLOA (IUE 285-500/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29655 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

Oscar AlfredoTALIN (IUE 286-22/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30679 Dic 08- Dic 21

Maria Gabriela Bani y Carlos Fernando Lavarello Camicia (IUE 286-334/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29815 Dic 01- Dic 14

David SHMUKLERMAN y Natalia SCHAPIRO (IUE 286-386/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29640 Nov 30- Dic 13

Jaime ZYLBERBERG (IUE 286-552/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29453 Nov 29- Dic 10

FELISA RAMONA ARIAS y MARIA SOLEDAD ARIAS (IUE 286-555/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29095 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Carlos Alberto Pereira Bentancur (IUE 617-278/2021).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30565 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

Oscar Jorge La Luz (IUE 618-298/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29475 Nov 29- Dic 10

Armando Edgardo Arizaleta Echevest (IUE 618-262/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29120 Nov 25- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CISNERO BARGAS, SEFERINO SUCESION" IUE 2-38096/2020, se hace saber que por auto 3838/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEFERINO IRINEO CISNERO BARAGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 29426 Nov 26- Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, MARTHA. HERENCIA YACENTE.-" IUE 2-30285/2020, se hace saber que por auto 4017/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA NAHIR QUIROGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29540 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4302/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26858 Nov 09- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "CEBEY, SANDRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47628/2021, se hace saber que por auto 4183/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANDRA LELE CEBEY DA VEREDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28608 Nov 22- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RAIZ COSTABEL, EDUARDO Y OTRO. SUCESION." IUE 2-29251/2020, se intima al Sr/a. Patricia Raiz Mockford a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Eduardo Julio Raiz Costabel y Gladys Mariluz Mockford Soria en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29263 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28201 Nov 18- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TROSCIANKO MAKOWSKA, LEOCADIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-41235/2021, se hace saber que por auto 5802/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LEOCADIA BRUNA TROSCIANKO MAKOWSKA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29543 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "VEGA, MARIA ELENA SUCESIóN" IUE 2-4274/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA VEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s LUIS DIEGO MARTINEZ VEGA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo

de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30638 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BICA, SEGUNDINO Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-60866/2020, se hace saber que por auto 2915, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEGUNDINO BICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Cta. Cte.) 30/p 27064 Nov 10- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DOGLIO CARRASCO, ANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-38732/2021, se hace saber que por auto 3227/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADA MARIA DOGLIO CARRASCO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28742 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SOULIER PERRACHON,NELDA NELLIS. SUCESION" IUE 227-55/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/10/2021, ejemplares Nº 30805 y Nº 30814 del DIARIO OFICIAL de fechas 09/11/2021 y 22/11/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 380 y Nº 389 del Diario Publicaciones Colonia de fechas 10/11/2021 y 23/11/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto en el segundo nombre y primer apellido de la causante, corresponde rectificar donde dice: "Nelda Nelis Soullier Perrachón" debe decir "Nelda Nellis Soulier Perrachón".
Carmelo, 06 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 30617 Dic 08- Dic 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SAQUIERES,MONICA Y SAQUIERES,ESTELA ACCION DECLARATORIA" IUE 260-625/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR WALTER VAZQUEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29554 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VILLEGA PAZ MIRTA C/ SUCESORES DE CAPORAL CASIANO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-452/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a CARLA MARIELA CAPORAL y MARTIN CAPORAL a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29769 Dic 01- Dic 14

TREINTA Y TRES

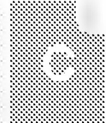
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "TERRA MAZA,JUAN FRANCISCO PRESUNCION DE AUSENCIA" IUE 412-307/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Juan Francisco TERRA MAZA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30005 Dic 02- Dic 15

Convocatorias



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22.12.2021

El Consejo Directivo de la Unión de Rugby del Uruguay, de acuerdo a previsto en los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, convoca a la:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 22 de diciembre de 2021 a las 19 horas (primer llamado) y 19:30 horas (segundo llamado, en la cual se actuará con los asistentes presentes), en su Sede del Estadio Charrúa - Av. Bolivia 2387 - oficinas puerta 8, Montevideo.
A la misma, cada Institución podrá enviar un Delegado para tratar, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, el siguiente orden del día:
a) Aprobación de la Memoria Anual y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2021.
b) Fijación de la suscripción anual por Club, por cada equipo.
c) Elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años para conformar la Comisión de disciplina de la U.R.U.; y elección de tres (3) miembros titulares por dos (2) años para conformar el Tribunal de Apelaciones de la U.R.U. (artículo 22 y siguientes del Estatuto Social).
Por Comisión Directiva.-
Santiago Slinger, Presidente; Fabio Magno, Secretario.
Única Publicación
03) $ 2513 1/p 30782 Dic 08- Dic 08

Ricor S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ricor S.A., a celebrarse el próximo 27 de diciembre de 2021 en Bulevar España 2586, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio 2021.
3. Consideración de los proyectos de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5. Fijación de la retribución del Directorio.

6. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 5426 3/p 30768 Dic 08- Dic 10

ACTO ELECCIONARIO EN COSSAC

Domingo 19 de Diciembre del 2021
Horario de Votación - De 9:00 a 17:00 Hrs.
MONTEVIDEO
Sede Central - Rio Negro 1362.

Primera Publicación

03) $ 1729 5/p 30723 Dic 08- Dic 14

AUP - Asociación Uruguaya de Psicomotricidad
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Diciembre del 2021, en nuestra Sede Social, Andes 1293.- Of. 901.
Primer Llamado: 19:00 hs
Segundo Llamado: 19:30 hs
ORDEN DEL DIA:
1. Rendición de cuentas - Cierre de ejercicio 2020-2021
2. Comisión Directiva presenta líneas generales de trabajo.
3. Presentación del trabajo realizado durante este año por cada una de las comisiones
4. Apertura al diálogo, sugerencias, preguntas, proyecciones.
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Única Publicación

03) $ 1383 1/p 30575 Dic 08- Dic 08

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 23 de diciembre de 2021 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Determinación de remuneración al directorio.
5) Designación de Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4468 3/p 30558 Dic 08- Dic 10

DALE VERDE S.A.D.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 16.30 horas en Brandzen 1961 oficina 702 (Estudio Mendive) Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Aprobación del balance 2020.-
2- Gastos operacionales 2021 a cerrar en diciembre del mismo año.
3- Cambio de depositario de los libros y acciones de DALE VERDE S.A.D.
4- Aprobar presupuesto año 2022.

Última Publicación

03) $ 3152 3/p 30425 Dic 06- Dic 08

CACEPA- Cooperativa de Ahorro y Crédito de empresarios profesionales y amigos

Convocatoria Elección Parcial de Autoridades viernes 17 de diciembre de 2021 de 10:00 a 18:00 hrs en las tres sucursales de la Cooperativa. Se elegirán 3 titulares y 6 suplentes para el Consejo Directivo y 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal correspondientes al período 2022/2023.

03) $ 3923 5/p 30356 Dic 06- Dic 10

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2021 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.

03) $ 2992 5/p 30354 Dic 06- Dic 10

GCU S.A. (Grupo Eldom)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 en Avenida Italia 2965/603 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Definir políticas a aplicar en publicaciones con descuentos con tarjeta.

Última Publicación

03) $ 2713 3/p 30320 Dic 06- Dic 08

LEVIOL SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Independencia Nº 848 Piso 1 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- A pedido de Auditoría Interna de la Nación, se realiza la rectificación del Art. 25 del estatuto de esta sociedad anónima, dándole nueva redacción de acuerdo a lo solicitado.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 6024 3/p 30316 Dic 06- Dic 08

LINEROX SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Independencia Nº 848 Piso 1 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- A pedido de Auditoría Interna de la Nación, se realiza la rectificación del Art. 25 del estatuto de esta sociedad anónima, dándole nueva redacción de acuerdo a lo solicitado.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 6024 3/p 30315 Dic 06- Dic 08



ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 14 de diciembre de 2021 a las 15 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Montevideo, en instalaciones del Auditorio Nelly Goitiño del Sodre ubicado en la Avenida 18 de Julio N.º 930, para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16/12/2020 en la ciudad de Montevideo. -
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere. -
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2021 al 30/09/2022.-
4- Informe Anual del Comité de Auditoría. -
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral. -
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social. –

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.

Noviembre de 2021

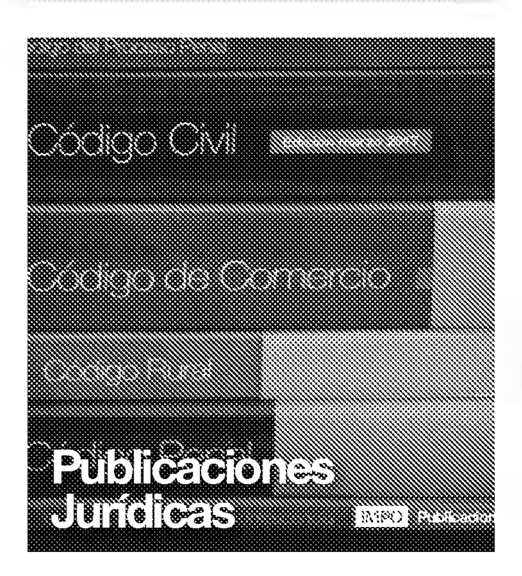
Gabriel Burone
Secretario

03) $ 37234 5/p 30195 Dic 03- Dic 09

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

Se convoca a los afiliados de STIQ, Sindicato De trabajadores de la industria Química. a elección de autoridades para el ejercicio 2022-2023, a realizarse el día 6, 7, y 8 de diciembre de 2021, en cada instalación industrial/ oficinas sede de las distintas empresas de la industria, y en el local sindical de Montevideo, Capurro 928, Escrutinio el día 9/12/21 a las 14 hs en el mismo local.

03) $ 9455 9/p 29526 Nov 29- Dic 09



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BERNARDO JOSE ITURRALDE y GABRIELA MARIA BRANCATO (IUE 2-29733/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30800 Dic 08- Dic 21

RAUL LORENZO FERRO y MÓNICA ESCANELLAS (IUE 2-30699/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30795 Dic 08- Dic 21

PABLO ROBERTO CUELLO TRAVERSA y ANDREA GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-38899/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30545 Dic 07- Dic 20

MYRIAM MARTHA SASIA GARCIA y SERGIO CABRERA FURTADO (IUE 2-5464/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30431 Dic 06- Dic 17

RAQUEL LILIAN RAMILO DELFINO y DANIEL SERGIO GRIFFERO REGA (IUE 2-50474/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30181 Dic 03- Dic 16

GONZALO MARIA VALDES y MARIA JOSE PEREZ (IUE 2-27314/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29142 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

ADRIANA SILVIA DUFUUR y WALTER EDUARDO MARTÍNEZ (IUE 2-36421/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29940 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

SANTIAGO PACHE BRUSSONI y CAMILA BLANCA STRAUCH BRAGA (IUE 2-49243/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29141 Nov 25- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

KLAUS ANDREAS HAIST y CLAUDIA MARGARETE MERKEL-HAIST (IUE 2-57611/2021).

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30707 Dic 08- Dic 21

JORGE DANIEL LEDESMA LEDESMA y ANA CLAUDIA BARRETO DOS SANTOS (IUE 2-52543/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29879 Dic 01- Dic 14

MARIO GUSTAVO MEDINA NUÑEZ y KARINA VERGARA MIRANDA (IUE 2-48992/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29650 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA NOEL ESTECHE BENVENUTTO y EMILIANO DANIEL HERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 2-52410/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29178 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA JACQUELINE FRANCO FERNÁNDEZ y PABLO EDUARDO BOVE NASSUTTI (IUE 2-49825/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30218 Dic 03- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAURICIO MIGUEL COASINI MENDEZ y NILSA HELLEN ZAPATA RODRIGUEZ (IUE 2-41829/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30439 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

PATRICIA DEL CARMEN REYES OTERO y DANIEL CARMELO MENDEZ MARTINEZ (IUE 2-52887/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30291 Dic 06- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

VIRGINIA MARIA COSTA COSTANZO y JUAN FRANCISCO CAVIGLIA APOLO (IUE 2-36164/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29454 Nov 29- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MARCELO ROLANDO PEREYRA y MARIA ALEJANDRA PANDOLFO HERNANDEZ (IUE 2-3214/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30458 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

LETICIA ANGELA SOTTIMANO GONZALEZ y SERGIO DANIEL BLASINA PALERMO (IUE 2-55862/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30484 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO PERA THOMASSET y LETICIA COSTA DELGADO (IUE 2-51981/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29078 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMIRO VERGARA GLISENTI y LUCIANA LOPEZ SCARONE (IUE 2-43133/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 30643 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE DAL MONTE D' AMICO y LAURA PINGARO HARSANYI (IUE 2-48869/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30571 Dic 07- Dic 20

LEONARDO OSVALDO AGUERRE GALLEGO y CLAUDIA INES PENONE CORBO (IUE 2-48864/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30102 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO EDUARDO PORTEIRO MAINETTO y ANDREA FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-49260/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30720 Dic 08- Dic 21

FIDEL ALEJANDRO BLANCA MUÑOZ y MELISA DAYSE GONZALEZ PEDREIRA (IUE 2-48489/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29080 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO GILINO y MARIA NOEL RAPETTI (IUE 459-302/2021).
Canelones, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29099 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

VICTOR PABLO BLURO y NATALIA DANIELA COSTA VELAZQUEZ (IUE 541-245/2021).
Atlántida, 01 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30622 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LEONARDO GABRIEL CARDOZO GREPPI y SHEILA VIVIANA MIRANDA DE VERA (IUE 440-313/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30000 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO FIGUEREDO DA SILVA y LAUREN SILVANE PEREZ CALCAGNO (IUE 208-631/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30495 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARCELO GOMEZ GONZALEZ y MARIA LUISA FIGUEROA CALISTRO (IUE 223-594/2007).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29170 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

VIVIANA ISLEV RIVERO CARRO y LEONARDO DAMIAN MUSSELLI VIGNOLO (IUE 508-299/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29542 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTOLIN CERRUTTI FUNES y GABRIELA MARGOT IRURUETA BANCHERO. (IUE 227-530/2021).
Carmelo, 12 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30131 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

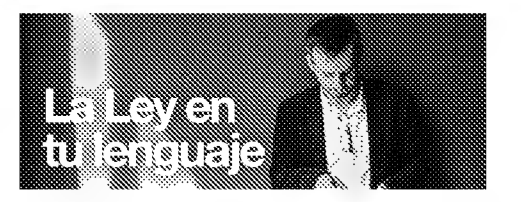
LIDIAN SELENA CAMMARANO ALFONSO y ENRIQUE RAFAEL COLINA (IUE 242-381/2021).
Durazno, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30220 Dic 03- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE PLACERES UGARTE y MARIA ALEJANDRA RAMOS ALONSO (IUE 254-79/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 12546 10/p 30407 Dic 06- Dic 17



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

DIEGO MATÍAS SIMOIS ALONSO y HELEN BELTRAMI MARTINEZ (IUE 286-392/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29661 Nov 30- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA DÖRNER CABRERA y LUCIANO MEZQUIDA ESPALTER (IUE 381-536/2021).
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30651 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ALICIA BELLOZO ARAMBILLETE y LUIS EDUARDO JAVIER ALVES ZAPATER (IUE 397-485/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30014 Dic 02- Dic 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO, MARIANA C/ CARBALLADA, MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-45632/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN JAVIER BENIGNO CARBALLADA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29534 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MURIAL CARDOZO, ANA c/ SOSA PAREDES, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16476/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Juvenal SOSA PAREDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29767 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ROMERO, CLAUDIO C/ CACCIATORI, LINA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50096/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LINA CACCIATORI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29372 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA LUJAMBIO, ROSSINA C/ DA SILVA, AGUSTIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53224/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AGUSTIN ANDRES DA SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29073 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, SILVIA C/ FERREIRA, QUINTERIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47727/2021, se cita, llama

y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. QUITERIO ALBERTO FERREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29072 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERO, MARIELA C/ SOSA, EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-57621/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EDUARDO MARCELO SOSA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30197 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERELLES SANTOS, FLAVIA C/ DI CANDIA CARDOSO, GONZALO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51939/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GONZALO DE CANDIA CARDOSO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29929 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCO MOREIRA, EMANUEL C/ ALBISTUR ALVEZ, MARIA JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51473/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA JOSE ALBISTUR ALVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29206 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, SANDRA C/ VIEGAS PEIXOTO, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-55851/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO JOHN VIEGAS PEIXOTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29383 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO BARCELO, MARIA C/ NOGUERA NOBLE, HEBER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-58419/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBER ADOLFO NOGUERA NOBLE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30369 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CORREA, MARIANA LETICIA C/A MELO TABAREZ, OSCAR FEDERICO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 207-711/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR FEDERICO MELO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30051 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ, ANGELA PATRICIA C/A SILVERA SILVERA, JUAN ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 208-635/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN ANTONIO SILVERA SILVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30045 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES PACHECO,SILVIA GRACIELA C/ DICRISTO,NORBERTO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-326/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Norberto Nicolás DICRISTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29445 Nov 29- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO ACOSTA LICIANE C/ ALMEIDA LEITES WILDER MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 329-563/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Wilder Marcelo Almeida Leites bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29746 Nov 30- Dic 13

Emplazamientos



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º turno, dictada en autos: "GARCIA, ANA c/ PUIG VITOLA, GABRIELA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY 18572)" IUE 2-71344/2019, por resolución Nº 1728/2021 de fecha 29/11/2021, se cita, llama y emplaza a Beatriz Puig Vitola por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
FABIANA BELASSI MILANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30053 Dic 02- Dic 15

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la persona que se dirá, a presentarse en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso. De no comparecer en el plazo señalado se continuará con el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD: 15-2/2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
42250956, MARIA LETICIA DEVIDA CARRASCO, 2021-28-1-026098
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30334 Dic 06- Dic 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-12567/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA Y OTRO ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-12567/2018, se dispuso citar de excepciones por el término de 10 días hábiles a la parte vendedora. Emplazándose por edictos a Julio, Beatriz, Carolina, Angelina, Amelia, Graciela, Lucia, Luis Doroteo, Gonzalo García Lagos, Gloria y María Pía Alonso Pérez, Clotilde Angelita García Lagos y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 18617 10/p 29094 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, EDGARD - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos caratulados " RODRIGUEZ VIERA, EDGARD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, según decreto 3712/2019 de fecha 31 de Octubre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, al Ministerio de Defensa Nacional, Aries Ltda. y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble: automotor padrón 951402 de Montevideo, (antes 109717 del Departamento de San José) matrícula SAD 1444 de Montevideo, marca NISSAN modelo Sentra, tipo sedán, cuatro puertas, año 1993, motor E 16671992M. Se libra el presente a los efectos legales-

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ROXANNA CAROLINA RISSOTTO GOLDONI, Actuario Adjunto.
08) $ 23006 10/p 29691 Nov 30- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY SA c/ SUCESORES DE EMILIO CAMETO CASTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-25660/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los sucesores de Emilio José CAMETO CASTRO bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuaran estos procedimientos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 30264 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KONKOLOWICZ BALDYGA, ANA Y OTROS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" IUE 2-38090/2020, se cita, llama y emplaza a todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 29882 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERRA ALVEZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55854/2021, se dispuso dar noticia de los presente autos al Sr. FEDERICO MATIAS ZANON
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30455 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GADEA RUBIDA, ADELFA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51050/2021, se dispuso dar noticia de los presentes autos a la Sra. YAMILA CORBO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30454 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MOREIRA, ESTEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50472/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. FEDERICO NICOLAS GONZALEZ TORT.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29434 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TOMÉ, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54940/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JAVIER SEBASTIAN VIERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29431 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CESARE ALVAREZ, ARACELI RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DIS.DE UNION CONCUBIN." IUE 2-58091/2018, se dispuso emplazar por edictos a CLAUDIO SEBASTIAN CASTRO PEREIRA,PAOLA CASTRO DUARTE y LUIS CARLOS CASTRO DUARTE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29069 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BIRRIEL PELLEJERO, GIOVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47735/2021, se cita, llama y emplaza a JHONY JAVIER BERMÚDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30606 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MONTERO BALDUINO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46388/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA NATALIA MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30559 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROSA HERNANDEZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38263/2021, se cita, llama y emplaza a ERIKA BRACCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29664 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SEMIGLIA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31733/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LA CRUZ, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48667/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BARBOZA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29783 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GUELL RUSSIELLO, MARIANA c/ EKETTE, CHARLES - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-55220/2021, se cita, llama y emplaza a CHARLES OKEY EKETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29324 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, JOHANNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49943/2021, se cita, llama y emplaza a Julio Matías CHAVEZ GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29319 Nov 26- Dic 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VICHES, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52999/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. ENRIQUE EDUARDO PIO QUINTO y la Sra. ANDREA PAOLA DAMIJANOVICH COSTA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29902 Dic 01- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56270/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO REINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29556 Nov 29- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CAMACHO, CARMEN. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-28692/2021, se dispuso emplazar por edictos a Evantuales interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29738 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GERONA ALVEZ, MONICA C/ GUEVARA GONZALEZ, MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54986/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO GUEVARA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30013 Dic 02- Dic 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "STAPFF BUTLER, GUSTAVO C/ SUCESORES DE REGGIO, GRACIELA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40748/2021, se dispuso emplazar por edictos a CUALQUIER INTERESADO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 30057 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHIRIBAO FERNANDEZ, DANTE C/ CHIRIBAO, NESTOR PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-55096/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CHIRIBAO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30366 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BRAGA PEREIRA, CLAUDIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-21471/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NO MATRIMONIAL DE NORMA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 12101 10/p 29898 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HORNOS BORRAS, FLORENCIA C/ ALVAREZ PEREIRA, LEANDRO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-48896/2021, se cita, llama y emplaza a LEANDRO JOAQUIN ALVAREZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29360 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BRUM, RENZO C/ OLIVERA LOPEZ, ALVARO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49820/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO OLIVERA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29357 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OLIVERA NAOMI Y MELINA C/ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ , LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-46580/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ADRIAN DE LOS SANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29354 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BRUM, MARCOS C/ OLIVERA LOPEZ, ALVARO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49812/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO OLIVERA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29353 Nov 26- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO ANASTASI, LILIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-27460/2021, se dispuso emplazar por edictos a POSIBLES INTERESADOS o PERSONAS QUE PUEDAN SER AFECTADAS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29832 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SOUZA ARTIGAS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58081/2021, se cita, llama y emplaza a YEILA DAYANA RAMOS ARTIGAS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30398 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58209/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE VICTOR LEGUIZAMÓN LANZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30392 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARQUEZ, ANDREA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58070/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO RAFAEL LEGUISAMO MACHADO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30390 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PEÑA OLIVERA, KATIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58394/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE EZEQUIEL MILEO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30389 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58463/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO GOMEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30385 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CORTES LIBI,ADRIANA C/ TIMANA,JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59011/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ANGEL TIMANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30368 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "TELEZ EHLERS, WALTER NEY SUCESION" IUE 2-47426/2004, se emplaza a MARIA IRMA TELIZ o TELEZ MAYER a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de Walter Ney Telez, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10106 10/p 30637 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ GIRIBONE, LUIS y OtroJUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 30-28/1982, y según el auto N.º 1523 del 16.07.2020 se citan y emplazan a los herederos y/o sucesores y/o demàs personas interesadas de Bartolomé Martínez para que, dentro del termino de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio con quièn continuaràn las presentes actuaciones.-

Montevideo, 09 de julio de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 29914 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "CARMONA GERARDO C/ CUADRO MUSLERA NOELIA Y OTRO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39781/2021, según providencia Nº 2106/2021 del 27 de setiembre de 2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos y/o sucesores a cualquier título de María Inés ALONSO MÁRQUEZ, a comparecer y estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 C.G.P).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 30531 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "WORLD OPPORTUNITY MASTER FUND S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-28582/2021, y según providencia Nº 2610 del 26 de octubre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el imueble padrón Nº 1.736 sito en la 3a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, zona rural, que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli del 14 de diciembre de 2020, inscripto en el la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de San José con el Número 1064 el 25 de febrero de 2021, tiene una superficie de 3 hectáreas 4530 metros y se deslinda asi: al NE 245,10 metros lindando con padrón 16952, al SE 140,14 metros lindando con padrón 16952, al SO 246,80 metros lindando con padrón 1759, este lindero soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho y al NO 141.61 metros lindando con padrón 16952; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 25931 10/p 29778 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 1206/2021 de fecha 12/10/2021, se cita, llama y emplaza a Padigol Sociedad Anónima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30402 Dic 06- Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ECHEGOYEN, MACKARENA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 461-610/2021, se emplaza a JORGE ARIEL DE PAULO DA SILVA a comparecer en el proceso de Ratificaciòn de tenencia iniciado en esta Sede por la Sra. MACKARENA SOLEDAD LOPEZ ETCHEGOYEN respecto de la menor Agatha Yamel De Paulo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29921 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "ALVES ARBIZA, ANA ALICIA C/ ZIANI ALVES, FREDERICO ALEXANDER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 157-427/2021, se emplaza al Sr. FREDERICO ALEXANDER ZIANI ALVES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 60 días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 06 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30646 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMON Y BLANES, OLGA NAIR - SUCESIONES" IUE 157-519/2018, emplazandose a los interesados a estar a

derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento

Bella Unión, 09 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 30457 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BURGAINS, MIRIAM MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-474/2021, se le da noticia al Sr. MAICON ANTHONY MORAES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 60 días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 02 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30257 Dic 06- Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MANSILLA, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-467/2021, se le da noticia a la Sra. NANCY SILVA VIERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 03 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30453 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GEREZ FARIAS, GIMENA MARIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-460/2021, se le da noticia al Sr. RODNEY DAMIAN BRATKEVICH KRAIÑUNK, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30089 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "DGI C/HERNÁNDEZ, IVÁN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 181-661/2020, por resolución Nº 1400/2021 de fecha 01/11/2021, se cita, llama y emplaza a Iván Yoel Hernández por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 11 de noviembre de 2021.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 29723 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA SOSA MONICA GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-377/2021, por resolución Nº 4092 de fecha 17/11/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL FEDERICO VILLANUEVA SEQUEIRA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 06 de diciembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30649 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MARTíNEZ TABEIRA, YEILA YAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-346/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN GABRIEL FERNÀNDEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 06 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30636 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO LAGORIO , DARIO GABRIEL . DISOLUCION DE UNICON CONCUBINARIA FAMILIA" IUE 526-303/2018, se cita, llama y emplaza a DAHIANA ANDRADA presunta heredera del codemandado Carlos Jorge Andrada, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 08 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 29721 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENDRELL FIRPI, ALVARO JAVIER C/ AREOSA ALMADA, PAOLA NATALIA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL." IUE 541-317/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS CONSIDEREN SUS DERECHOS VULNERADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29549 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 30619 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA,YAMILA C/SANTELLAN, OLGA Y OTRO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 533-336/2021, se cita, llama y emplaza a Olga Isabel SANTELLAN y José Martín VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29117 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ RODRIGUEZ, KAYLA VICTORIA -RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA" IUE 176-549/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA CAROLINA RODRIGUEZ LEDESMA y VÍCTOR HUGO MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30278 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FERRO MARTINEZ, MARIA ESTELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-639/2021, se cita, llama y emplaza a MAIRA YAMILA GOMEZ FERRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30076 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES FUENTES, NATALIA PATRICIA C/ ALVAREZ EDUARDO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-607/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30450 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA ALVAREZ, SILVANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-521/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO NICOLAS CENTURION MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 24 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29257 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MAISSIE CHAGAS PEREIRA DAS NEVES C/ TOCHETTO SOLTES, EVELYN Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA." IUE 208-234/2020, se cita, llama y emplaza a EVELYN TOCHETTO, SEBASTIAN SOLARES y a MARGARITA SOLTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30797 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA TABORDA, ISAC NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-442/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ACOSTA BANDERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30012 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAN MANUEL Y SANTIAGO SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 468-187/2008, por resolución Nº 3880 de fecha 10/11/2021, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones nº 14674, fracciones 1,2 y 4; padrón 14675, fracciones 5 y 6; padrón nº 14676, fraccion 7; padrón 14677 fraccion 8; padrón 14678 fraccion 10 y 13, padrón 14679 fraccion 11; padron 14680 fraccion 12; padron 3283 fraccion 9; padrón 6334 fraccion 2 y padrón 1943, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 25 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 19016 10/p 29791 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAMPREL S.A. C/A SUCESORES DE MARIA JULIA OLASCOAGA ESCRITURACION FORZADA" IUE 468-341/2021, por resolución Nº 3727 de fecha 29/10/2021, se cita, llama y emplaza a los Sucesores a título universal e individual de MARIA JULIA OLASCOAGA CROSSA A ESTAR A DERECHOS EN ESTOS AUTOS Y QUE TIENEN POR OBJETO PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE PROMETIDO EN VENTA PADRÓN RURAL 382 DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 26 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 17154 10/p 29763 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MAY CASTRO, ANA LAURA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 227-385/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO NICOLAS BONILLA ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 29 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29770 Dic 01- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO JUAREZ, DEBORAH AYELÉN C/ PÉREZ VIDAL, ANGELO ORLANDO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 254-473/2021, se

cita, llama y emplaza a Angelo Orlando Perez Vidal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30261 Dic 06- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,LUCILA C/ ABREU LISSIO,JULIO ANDRES DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 261-196/2018, se cita, llama y emplaza a JULIO ANDRES ABREU LISSIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 07 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30740 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TARIGO,MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-718/2021, se cita, llama y emplaza a LUCAS BERRONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30047 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "HALLAZGO DE DINERO" IUE 276-139/2021, JUZGADO DE PAZ DE LA 2º SECCIÓN DE LAVALLEJA SOLÍS DE MATAOJO CERTIFICADO DE EDICTO CERTIFICO: Que se han expedido para ser colocados en los sitios más concurridos de la Sección, diez ejemplares del siguiente edicto: " Por disposición de la Juez subrogante de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Hilide Dominioni. En autos caratulados: HALLAZGO DE DINERO – IUE 276-139/2021.-Se hace saber que se halló la suma de $U 700 (setecientos pesos uruguayos) los que se encuentran depositados en el Banco República Oriental del Uruguay. EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA a la persona que por cualquier motivo se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar su calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 726 del Código Civil. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, a dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 02 de diciembre de 2021.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 30269 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA BARBOZA, LUCIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 274-552/2021, se dispuso NOTIFICAR al Sr. JONATHAN JESUS RONDAN FERNANDEZ por el término de 90 días (art.127.3 CGP),bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 24 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 29264 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ VULLIETY BRACHT ADRIANA O ADRIENNEJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-360/2021, por resolución Nº 764/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA o ADRIENNE VULLIETY BRACHT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 29348 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KOSUTA, TERESA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-377/2021, por resolución Nº 791/2021 de fecha 07/06/2021, se cita, llama y emplaza a TERESA KOSUTA y HECTOR PRASSEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29346 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BOLETTA, HORACIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-114/2021, por resolución Nº 1165/2021 de fecha 15/07/2021, se cita, llama y emplaza a HORACIO ALBERTO BOLETTA y ELVIRA HUANA DOMINGA ROTH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29345 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LEVITAN, YOHANAN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-182/2020, por resolución Nº 1070/2021 de fecha 09/07/2021, se cita, llama y emplaza a YOHANAN LEVITAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 29344 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SCHAPIRE, MIGUEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-464/2021, por resolución Nº 902/2021 de fecha 17/06/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARMANDO SCHAPIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 29343 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA, MARIELA C/ SOLANO SOLANO, AMBROSIO DIVROCIO" IUE 285-446/2021, se cita, llama y emplaza a AMBROSIO SOLANO SOLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30266 Dic 06- Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ LITCO S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-332/2019, por resolución Nº 1526/2021 de fecha 12/07/2021, se cita, llama y emplaza a LITCO S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de agosto de 2021.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 10771 10/p 29349 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOUTHALL, GUILLERMO Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-22/2021, por resolución Nº 322/2021 de fecha 17/02/2021, se cita, llama y emplaza a Guillermo Losco SOUTHALL o Guillermo Carr SOUTHALL o Losco Carr SOUTHALL, y Lidia KHARITONOFF ZINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 29347 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/CARRUS WOLFF JORGE Y OTRO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-41/2020, por resolución Nº 438/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a Pedro Jorge CARRUS WOLFF y Andrés Gerardo CARRUS WOLFF por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Maldonado, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 29342 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ REDLAND Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-128/2020, por resolución Nº 1680/2021 de fecha 21/07/2021, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. y ORILLAS DEL LAGO S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 26 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 29341 Nov 26- Dic 09

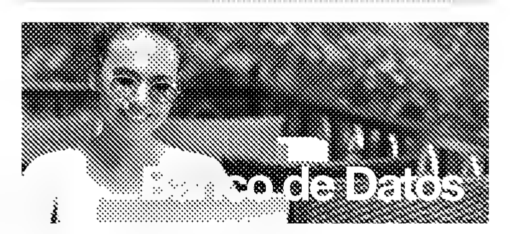
SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO "OCEAN TOWER" C/ MOREIRA, CLAUDIO Y DEMAS EVENTUALES SUCESORES DE BESTEIRO, RAMON -ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y OTROS-" IUE 290-257/2020, por resolución Nº 1588/2021 de fecha 13/07/2021, se cita, llama y emplaza a Claudio Américo MOREIRA y demás sucesores del Sr. Ramón BESTEIRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 29971 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO, LUCIANA Y OTROS C/ GOMEZ, GILBERTO -ESCRITURACION JUDICIAL-" IUE 290-7/2019, por resolución Nº 2821/2021 de fecha 04/10/2021, se cita, llama y emplaza a GILBERTO A. GOMEZ, CELIA COLINET , ARIEL JAURENA Y MARIA DEL LOURDES PRENDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 29941 Dic 02- Dic 15



PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "ROJAS CABRERA, SUSANA RAQUEL C/ SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 301-460/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 29582 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "BAUCHER VOLPI, CAMILA C/ MOSQUEIRA CACERES, WALTER DAMIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-302/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER DAMIAN MOSQUEIRA CÁCERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29917 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MEDEIRO VALIENTE YESICA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-700/2021, se cita, llama y emplaza a Lucas Matías González Techera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rivera, 03 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30373 Dic 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NIEVES VARGAS, SULLY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 477-621/2021, se cita, llama y emplaza a Débora Alexandra Nuñez Pintos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 25 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29430 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ROMERO BANDERA, JUAN GERÓNIMO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-213/2021, se cita, llama y emplaza a ANDREA FIORELLA CASTRO AMSTRONG C.INº 5.354.430-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30754 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DAMESTOY ROCHA PAOLA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 343-314/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Adriàn BILELA CABRERA C.INº 4.299.321-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30103 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS PAIS,MARIA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 448-181/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA RODRIGUEZ C.INº 5.098.707-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30750 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREIRA CLAUDIA VALERIA RATIFICACIòN DE TENENCIA" IUE 448-198/2020, se cita, llama y emplaza a Gustavo Nazareno ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29253 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA DARRECHE MARIA BELEN CONTRA SUAREZ JOSE RICARDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-984/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE RICARDO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30542 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "REYNOSO VIZCARRA, MARIA CECILIA C/ PINTOS DUARTE, LOURDES TERESITA Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 356-251/2021, se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresita Pintos Duarte por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Salto, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 30258 Dic 06- Dic 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA TECHERA, ANIBAL SUCESION - FAMILIA" IUE 530-704/2021, se hace saber que por Providencia Nº 4716/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, se decretó la APERTURA DE SUCESION de ANIBAL DA SILVA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 3630 3/p 30763 Dic 08- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO OSORIO, MARIO ADRIAN Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA Y POSTERIOR ADOPCION PLENA- FAMILIA" IUE 530-35/2021, se hace saber que por auto Nº 4772/2021 de fecha 11/11/2021 se dispuso emplazar a la Sra. Nibia Liliana Traversa Mederos y al Sr. Roberto Mauricio Cirigliano Correa, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de separación definitiva y posterior adopción plena solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Libertad, 29 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
08) $ 15293 10/p 30532 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ NELSON C/ PEDRO BARRERA CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-765/2021, se hace saber que por auto Nº 5037/2021 de fecha 24/11/2021 se dispuso emplazar a la Sra. Claudia Pedro Barrera, por el termino legal, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de diciembre de 2021.

ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 30429 Dic 06- Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, MARIANA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 443-219/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Regino TRINIDAD LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 06 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30608 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PADILLA, CELICA BEATRIZ C/ BOEDO NIETO, ERIK NAHUEL CESE DE PENSION" IUE 381-546/2021, se cita, llama y emplaza a IRMA NIETO AGUILAR y ERIK BOEDO NIETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30298 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, SHEILA SILVANA C/ RODRIGUEZ PEREIRA, ALEXIS SEBASTIAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-624/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXIS SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30096 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DA COSTA, MIRTA GRACIELA POR LA NIñA: MARIA ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-522/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LEIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 30372 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ OLIVERA, ANTONI MATIAS POR LA NIñA: DIANA RATIFICACION DE TENENECIA" IUE 469-459/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO LEONEL VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29749 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ROSAS, LUCY ELIZABETH RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 617-83/2021, se cita, llama y emplaza a Alba Nelly Monzon Alves o Alba Nery Monzon Alves por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 30295 Dic 06- Dic 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

La Intendencia de Colonia atento a la reglamentación vigente (Art. 42 Presupuesto Quinquenal 2016-2020), emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford, modelo Escort, tipo automóvil, matrícula LBA 1612, padrón 76180, a nombre de Víctor Emilio Durand, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor de María del Carmen Durand González, expediente Nº 12/2021/70-1, "Transferencia por Posesión" tramitado ante esta comuna.

08) $ 3152 3/p 30520 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

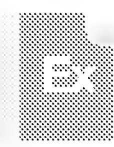
COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. RODRÍGUEZ NICOLA RICARDO FEDERICO C.I. 4.355.944-8, solicitando por Expte. Nro. 1687/2021 que al amparo del Artículo 41 del Decreto 10/2011, se realice la transferencia de los siguientes vehículos: 1) a favor del comercio EL PULGA MOTOS la moto marca YUMBO modelo DAKAR S Año 2006 matrícula RAC153 Padrón 106898; 2) a favor del Sr. JESÚS VILLAMIL RODRIGUEZ C.I. 3.323.873-9 el automóvil marca FORD modelo FUTURA Año 1978 matrícula RAA 7947 Padrón 42240. Citándose y emplazándose a quienes consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
Oficina de Tránsito y Transporte
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 2168 1/p 30785 Dic 08- Dic 08

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48928/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Número 115.197, con frente a la calle Alberto Zum Felde Nº1837, según plano de mensura prescripción del ingeniero agrimensor Jorge Franco Nuñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 2497, el 14 de octubre de 2021, con una superficie de 700 m2 y 70 dm2. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 115.197 descripto precedentemente y en especial al último titular de dicho inmueble Gilberto Corrales Allende y/o sus sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. -
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
09) (Sin Costo) 10/p 30212 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ GOMEZ TORRES, NIVIA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-61308/2019, por decretos Nros 1942/2021 y 1491/2021 de fechas 04/11/2021 y 14/09/2021 respectivamente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Miguel Coscia y José Carlos Curbelo, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 96.699 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29505 Nov 29- Dic 10

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SILVA DUARTE, JAVIER - INCAPACIDAD", IUE 2-4193/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2782/2021 de fecha 09/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER RAÚL SILVA DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAUL SILVA GIMENEZ, quien aceptó el cargo el 30/08/2021.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 30772 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-67224/2019, se hace saber que por Resolución Nº 563/2021 de fecha 02/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA TORRES del denunciado JOSE MANUEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30530 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "LATTUF, CLAUDIA -INCAPACIDAD-", IUE 2-54670/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4665/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CLAUDIA GRACIELA LATTUF, al/a Sr/a. CECILIA DEL CARMEN BANUCHI LATTUF, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29688 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOL, BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2374/2019 de fecha 27/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FABIANA BEATRIZ VALENTINI MARTINEZ del denunciado BEATRIZ RAQUEL MARTINEZ VIÑOLY, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29151 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOLY,BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1264/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Beatriz Raquel MARTINEZ VIÑOLY, al/a Sr/a. Fabiana Beatriz VALENTINI MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29149 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "IRILARRY, JUAN y otro - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-23691/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2351/2021 de fecha 26/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carlos Daniel Irilarry del denunciado Elsa Gloria López y Juan Carlos Irilarry, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29460 Nov 29- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "TABOADA ARRESEIGOR, RUBI INCAPACIDAD", IUE 2-30405/2019, se hace saber que por Resolución

Nº 216/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBI CAROLINA TABOADA ARRESEIGOR, al/a Sr/a. SANDRA ELIZABETH SUAREZ COLLAZO, quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29756 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VAZQUEZ SANGUINETTI, SERGIO ROBERTO INCAPACIDAD", IUE 180-402/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3180/2020 de fecha 29/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SERGIO ROBERTO VAZQUEZ SANGUINETTI, al/a Sr/a. NYBIA VAZQUEZ SANGUINETTI, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29497 Nov 29- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LIPRANDI MUTTONI, GRAZIELA INCAPACIDAD", IUE 2-28547/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2560/2021 de fecha 12/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARGARITA RICCI del denunciado GRAZIELA LIPRANDI MUTTONI, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30340 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA INCAPACIDAD" IUE 2-69642/2019, Prorrógase la curatela de asistencia en el área patrimonial que ejerce Rodrigo Miguel Gómez Quagliotti respecto de su hermana Jimena Celina Gómez Quagliotti, en los términos dispuestos por el decreto Nº 3019/2020 de fecha 4.09.2020, por un plazo de 3 años, a partir de la fecha de la presente resolución.

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29174 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ROCCHI SPERA RODY EDUARDO INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 274-288/1994, se hace saber que por Resolución Nº 3620/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODY EDUARDO ROCCHI SPERA, al/a Sr/a. VIVIANA ROCCHI SPERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLA CARDAMA SPERA, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29098 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "MOREL RAMOS, JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", IUE 66-221/2002, se hace saber que por Resolución Nº 3195/2019 de fecha 31/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juan Carlos Morel Ramos, al/a Sr/a. Mariela Susana Morel Ramos , quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de julio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
10) $ 4022 10/p 29587 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "CHINELLI TRAVAGLIONE, SUSANA INCAPACIDAD", IUE 526-347/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4101 de fecha 28/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WALTER CHIRICO CHINELLI del denunciado SUSANA CHINELLI TRAVAGLIONE, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29504 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BENTANCOR, KATTIA MARIA INCAPACIDAD" IUE 171-556/2001, se hace saber que por auto Nº 1564/2021, de fecha 06 de julio de 2021 se designó al Sr. HECTOR FERNANDO DIAZ RODRIGUEZ, curador definitivo de la incapaz de autos KATTIA MARIA GUILLEN BENTANCOR, quien aceptó el cargo el día 03 de agosto de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. MYRIAM ALICIA RODRIGUEZ ALVAREZ.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30401 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6787/2016 de fecha 20/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS MIGUEL PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30250 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 5904/2020 de fecha 02/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30247 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6119/2020 de fecha 14/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YAMANDU PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30233 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA ROSA GRASSO,MARIA- INCAPACIDAD", IUE 2-31615/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2965/2021 de fecha 29/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NORMA IVONNE GRASSO NUÑEZ del denunciado MARIA CECILIA DA ROSA GRASSO , quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30117 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CHAGAS BARROTTI, STEFANI MICAELA-INCAPACIDAD", IUE 176-635/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4818/2020 de fecha 12/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STEFANI MICAELA CHAGAS BARROTTI, al/a Sr/a. PAOLA NATALIA BARROTTI, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29537 Nov 29- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA NOGUERA, RODRIGO NICOLAS.INCAPACIDAD.", IUE 207-578/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4622 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO NICOLAS SILVA NOGUERA, al/a Sr/a. ROSANA NOGUERA, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29584 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "NUñEZ TOLEDO, JORGELNA INCAPACIDAD", IUE 208-139/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3915 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGELINA NUÑEZ TOLEDO, al/a Sr/a. ALBI ABREO GULARTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL RAMOS NUÑEZ TOLEDO, quien aceptó el cargo con fecha 18/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30798 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ESCUDERO, CAMILA CELESTE INCAPACIDAD", IUE 208-3/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2736 de fecha 03/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA CELESTE RODRIGUEZ ESCUDERO, al/a Sr/a. MARIA ROSA ESCUDERO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30040 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BORBA MENDEZ, DIEGO MAXIMILIANO INCAPACIDAD", IUE 208-365/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3929 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAXIMILIANO BORBA MENDEZ, al/a Sr/a. ROSARIO MENDEZ de LEON, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30039 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TECHERA SANTOS, MARIA VILDA INCAPACIDAD", IUE 208-30061/1990, se hace saber que por Resolución Nº 2697 de fecha 02/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VILDA TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. MARIA CECILIA RODRIGUEZ SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30037 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ CARLOS SEBASTIAN DENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-234/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTHA RODRIGUEZ ALVAREZ del denunciado CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29870 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "APARICIO PACHECO,IGNACIO MARTIN. INCAPACIDAD.", IUE 225-565/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5471/2020 de fecha 24/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO MARTIN APARICIO PACHECO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DELISE PACHECO FRANCO, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30778 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERNÁNDEZ,ROBERTO INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-843/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7760/2021 de fecha 22/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM GRACIELA SILVA, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29447 Nov 29- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "WOHLER FERNANDEZ, EDGARDO AVELINO. INCAPACIDAD", IUE 432-635/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5384 de fecha 15/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDGARDO AVELINO WOHLER FERNANDEZ, al/a Sr/a. PETRONA JANETH ROTELA PEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29911 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GONZALEZ VECINO, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA", IUE 370-480/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2233/2021 de fecha 02/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA GONZALEZ VECINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MARGARITA GONZALEZ VECINO, quien aceptó el cargo el 06/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29558 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "DIAZ DE VERA, LUIS MIGUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA", IUE 471-567/2009, se hace saber que por Resolución Nº 5312/2021 de fecha 06/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUIS MIGUEL DIAZ DE VERA, al/a Sr/a. OSCAR RAUL VICTORA CIRUCCI, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 06 de diciembre de 2021.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30626 Dic 08- Dic 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

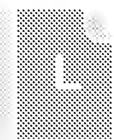
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JESSICA MARITE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DEPOBREZA FAMILIA", IUE 397-10/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4701/2021 de fecha 30/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESSICA MARITÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, al/a Sr/a. WILSON ARIEL FERNÁNDEZ BURGOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DA ROSA URRUZUNO, MANUEL IGNACIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 469-144/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4290 de fecha 16/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL IGNACIO DA ROSA URRUZUNO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. INES YUDITH URRUZUNO, quien aceptó el cargo el 16/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29538 Nov 29- Dic 10

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Internacional Nº 16/2021

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Internacional Nro. 16/2021 cuyo objeto es la "Adquisición de hasta dos kit de overhaul y hasta dos motores para aeronaves Robinson R44 Raven II de la DNAPN del Ministerio del Interior".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 04 de Enero de 2022 hora 10:00

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30657 Dic 08- Dic 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600161000
COMPRA DE BOMBAS CON SUS EQUIPOS AUXILIARES Y ACCESORIOS, PARA REFINERÍA LA TEJA
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 15 de febrero de 2022 a la hora 14:00.
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30680 Dic 08- Dic 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/2021 PRÓRROGA DE APERTURA

OBJETO: Contratación de una empresa especializada en seguridad para realizar Video Vigilancia Remota Inteligente, Monitoreo de Sistemas de Alarma, Servicio de Respuesta

Móvil, Servicio de Tenencia de Llaves, Venta e Instalación de Sistemas de Video Vigilancia Remoto Inteligente y de Sistemas de Alarma para los Centros Educativos pertenecientes a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que comprende Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Dirección General de Educación Secundaria (DGES), Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y Consejo de Formación en Educación (CFE).
APERTURA ELECTRÓNICA: Martes 4 de enero de 2022, a las 13:00 horas, en www.comprasestatales.gub.uy.
VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Área de Adquisiciones (Avda. Libertador 1409, Piso 6, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas (horario de invierno) y de 08:00 a 13:00 horas (horario de verano) y en www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día de la apertura (y previo a esta).
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas (horario de invierno) y de 12:00 a 14:00 horas (horario de verano) hasta el día de la apertura (y previo a esta).
VALOR DEL PLIEGO: $50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30704 Dic 08- Dic 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 57/2021

Objeto:
* Contratación de una Empresa que lleve a cabo los servicios de detectar y relevar los avisos de publicidad y propaganda, ubicados en zonas urbanas, suburbanas y rurales con frente a calles, caminos y rutas nacionales del Departamento de Maldonado, instalados de acuerdo a la normativa vigente en la materia.
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
11 de enero de 2022 a la hora 10.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 6 de Diciembre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30721 Dic 08- Dic 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 8 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO DEBITONTO COUTINHO, 37 años, soltero, TECNICO , URUGUAYO , lugar de domicilio PRUDENCIO V Y VEGA 825/9 y SABINA ELSA DEMATTÉ PEREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30725 Dic 08- Dic 10

GEXENA HAIZE HERNANDEZ, 32 años, soltera, MASAJISTA, FRANCESA, lugar de domicilio AV RIVERA 3121/102 y IURI RIBEIRO MONTEIRO, 31 años, soltero, ELECTRICISTA, BRASILEÑO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30686 Dic 08- Dic 10

ALEJANDRO WALDEMAR DENIS COLMAN, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 3986 y CARMEN VICTORIA PAZ SARACHO, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 3986.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30671 Dic 08- Dic 10

BRANDON ALEXIS ACOSTA ARMANZO, 21 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2937 BIS y MANUELA MIQUELERENA GUERRERO, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAPARROZ 4722.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30609 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 2

DIEGO SEBASTIÁN BURGUES RAMÍREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS,PASAJE 118,1232 y RAFAELA ELVIRA JARA FIGUEREDO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS, PASAJE 118, 1232.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30682 Dic 08- Dic 10

NICOLÁS BAIL INGOLD, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2053/12 y NATALIA CECILIA PÉREZ CAMPELO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2053/12.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30665 Dic 08- Dic 10

GISELLE FERNANDEZ URRUZUNO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2494 y JOSÉ LUIS PEREZ PALACIOS, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGALES 2494.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30664 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 3

JULIO GUSTAVO ESCALANTE RAMÍREZ, 59 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5322 y ANAIR GONZÁLEZ FACELLI, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5322.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30700 Dic 08- Dic 10

FEDERIKA KEMPNER ITHURRALDE, 29 años, soltera, SICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL ESPARTERO 1453 APTO 301 y MAIA LUCIA CASTRO FARÍAS, 41 años, soltera, CANTANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL ESPARTERO 1453 APTO 301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30683 Dic 08- Dic 10

RICHARD LEONARDO ITUARTE FERNÁNDEZ, 46 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2965 BIS/1 y GABRIELLA CASTELLI CASTELLI, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2965 BIS/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30678 Dic 08- Dic 10

GUIDO HERNÁN CABALLARO CAPURRO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3987 CASA 2 y MÓNICA BEATRIZ CALLEROS GONZÁLEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3987 CASA 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30677 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 4

ROMINA VIRGINIA LOSADA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1627/117 y JHONATAN GABRIEL ACEVEDO ALANIZ, 32 años, soltero, PINTOR AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1627/117.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30715 Dic 08- Dic 10

CRISTIAN RALF LACUESTA FERNANDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE C MANZANA K SOLAR 14 y JENNIFER CLAUDIA GOMEZ

CARBALLO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE C MANZANA K SOLAR 14.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30676 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 5

CLAUDIA ROMINA MINOTTIS TRILLO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES LEGUIZAMON S.05 y NICOLAS GABRIEL LOPEZ ESCOTO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES LEGUIZAMON S.05.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30729 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 6

CÉSAR GUSTAVO SORIA BRESCIA, 50 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO SANTOS 5015/4 y LORNA GIANINA ESPINOSA SPOTTI, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO SANTOS 5015/4.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30806 Dic 08- Dic 10

ALFREDO ENRIQUE RODRÍGUEZ URQUIZA, 41 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORRICELLI 4684 y PATRICIA DANIELA LOPEZ , 44 años, viuda, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio TORRICELLI 4684.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30761 Dic 08- Dic 10

DAIANA ALEJANDRA REY RODRIGUEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/901 y RAÚL EDUARDO GARCÍA FIERRO, 54 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/901.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30663 Dic 08- Dic 10

ALBERTO ENRIQUE RUIZ ROMERO, 36 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1472/701 y ANISBERT SUÁREZ BATISTA, 36 años, divorciada, ING. INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1472/701.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30661 Dic 08- Dic 10

JULIO CÉSAR SOSA SÁNCHEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LECOCQ, PJE. C, Manz. E, Vda. 28 y VERÓNICA SABRINA ALZA FERNÁNDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LECOCQ, PJE. C, Manz. E, Vda. 28.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30660 Dic 08- Dic 10

GREOSMARY JOSÉ SALAZAR CARRIZALES, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio COLONIA 909/302 A y ALEJANDRO ENRIQUE SANDOVAL GARCÍA, 34 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio COLONIA 909/302 A.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30659 Dic 08- Dic 10

ALVARO MIGUEL RETTICH MARTÍNEZ, 44 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO VERA 3710 y GABRIELA MARÍA ISABEL FRAGA AFFONSO, 43 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO VERA 3710.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30658 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 7

AGUSTÍN JOSÉ PIZARRO BRITOS, 33 años, soltero, PLOMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 2027 APTO. 301 y MELISSA TATIANA GIAMBRONI PINTOS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 2027 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30743 Dic 08- Dic 10

ANDY PEDROZO CURBELO , 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3590 y JACQUELINE GONZÁLEZ PARDO, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3590.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30698 Dic 08- Dic 10

SHIRLEY LORELEY PÉREZ CARDOZO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2853 CASA 1008 y ÓSCAR BONFIGLIO DÍAZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. TOMKINSON 2853 CASA 1008.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30662 Dic 08- Dic 10

PABLO LUIS PALENCIA OJEDA, 30 años, soltero, ARQUITECTO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 AP. 1 y STEFANIA DE LOS ANGELES PAEZ MENDOZA, 33 años, soltera, INGENIERA MECÁNICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 AP. 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30639 Dic 08- Dic 10

FEDERICO EDUARDO PERTUSATTI ALBARENGA, 33 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 4147 y NOELIA INES HERNÁNDEZ SCOGNAMIGLIO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETIROSSI 4147.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30607 Dic 08- Dic 10

Montevideo, diciembre 7 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ANDRES ALVARES ARIAS, 58 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, DOMINICANO, lugar de domicilio DEFENSA 1786 y BIVIANA ALBERTO MORENO, 37 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio DEFENSA 1786.

14) $ 623 3/p 30494 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

LUIS ESTEBAN FERMER DÍAZ, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA CATALUÑA 3145 BIS y MARÍA VICTORIA LABORDE MARTÍNEZ, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA CATALUÑA 3145 BIS.

14) $ 623 3/p 30521 Dic 07- Dic 09

SANTIAGO NICOLAS FERNANDEZ PEREYRA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3637 y MELANIE KIMBERLY CAVALHEIRO MARIANO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3637.

14) $ 623 3/p 30501 Dic 07- Dic 09

MARCELO BARERA MIR, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/024 y AGUSTINA CABRERA YABEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/024.

14) $ 623 3/p 30488 Dic 07- Dic 09

PATRICIA ANDREINA BRICEÑO RAMIREZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2443/3 y MARIA DE LOS ANGELES BANDRES CORONADO, 32 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2443/3.

14) $ 623 3/p 30463 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

MATÍAS EIRALDI MOTTILLO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1813 BIS/8 y MARÍA NOEL MALLINES VIERA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1813 BIS/8.

14) $ 623 3/p 30506 Dic 07- Dic 09

FLORENCIA CARABAJAL MICHELENA, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 DE OCTUBRE 2539, APARTAMENTO 301 y GONZALO AZCUE ESPINOSA, 29 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1024, APARTAMENTO 1704.
14) $ 623 3/p 30505 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

DIANA KAREN LARROSA RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNOTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS y ROBERTO MARTÍN ÁLVAREZ DOPICCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS.
14) $ 623 3/p 30566 Dic 07- Dic 09

JONATHAN DAMIAN LANDABURU SILVEIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 5030 BIS y SOLEDAD RODRIGUEZ PÉREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 5030 BIS.
14) $ 623 3/p 30497 Dic 07- Dic 09

CELEDONIO GARCÍA MARTINEZ, 60 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 1626/44 y IVONNE MARÍA BENTANCUR CASTAÑEDA, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1626/44.
14) $ 623 3/p 30496 Dic 07- Dic 09

ROBERTO NICOLÁS GÓMEZ PALLEIRO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3766 y MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3766.
14) $ 623 3/p 30493 Dic 07- Dic 09

LUCCIANO LAMPES DONADINI, 29 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio J E RODÓ 1820 AP 702 y MARIA DANIELA VECINO da FONTE, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio J E RODÓ 1820 AP 702.
14) $ 623 3/p 30492 Dic 07- Dic 09

GABRIEL GLISENTI CHEVESTE, 42 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 3708/20 y ALEJANDRA ROSARIO VARELA GONZÁLEZ, 41 años, soltera, TÉCNICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3708/20.
14) $ 623 3/p 30466 Dic 07- Dic 09

IVAN EMANUEL LANUSSE ALVAREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGAYO , lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4211, BLOCK N 006 y MARIA LOURDES CIAPUSCIO SILVEIRA, 37 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4211, BLOCK N 006.
14) $ 623 3/p 30447 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

SANTIAGO OLMEDO BACIGALUPE, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO GIL 1089/2 y MALENA MARTINS CLAVIJO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANO GIL 1089/2.
14) $ 623 3/p 30577 Dic 07- Dic 09

ALVARO RUBEN MARTÍNEZ LEAL, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3669 y ERIKA TATIANA FLIELLER LOPEZ, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3669.
14) $ 623 3/p 30570 Dic 07- Dic 09

BETANIA MÉNDEZ BELTRÁN, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN LIBORIO MANZANA B9, SOLAR 13, EL PINAR, CANELONES y HEBER MATIAS ESPINO DURÉ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio INDALECIO CHENAUT 4034.
14) $ 623 3/p 30480 Dic 07- Dic 09

NATALIA MARIONI DELGADO, 28 años, soltera, LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1320/403 y FABIÁN ROSSO SANTELLI, 31 años, soltero, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1320/403.
14) $ 623 3/p 30456 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

PAOLA RODRÍGUEZ SEQUEIRA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1279/104 y MARCELO EDUARDO DUARTE CANTÓN, 58 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERDI 6216.
14) $ 623 3/p 30600 Dic 07- Dic 09

VICTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ PETITO, 30 años, soltero, chofer, URUGUAYA, lugar de domicilio Solidaridad 2344 y CLAUDIA ELIZABETH TAUB ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, ARGENTINA, lugar de domicilio Solidaridad 2344.
14) $ 623 3/p 30481 Dic 07- Dic 09

ALEXIS OMAR RIVERO TOMÉ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO SOTO 5823 y LETICIA GISELLE GARCIA PIÑEYRO, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO SOTO 5823.
14) $ 623 3/p 30479 Dic 07- Dic 09

EMMANUELA YAMILA SAEZ AQUINO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 3840 y BRUNO ANDRÉS JARA TORRENT, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL 4554.
14) $ 623 3/p 30452 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

IGNACIO SEBASTIÁN URIARTE SILVA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1894 y SU IONG SIN SARALEGUI, 27 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1894.
14) $ 623 3/p 30605 Dic 07- Dic 09

GONZALO PAEZ MARTINEZ de CASTILLA, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOSÉ SCOSERÍA 2910 AP. 205 y HELENA SILVEIRA ARMANDO WAITMAN, 39 años, soltera, ABOGADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio DR. JOSÉ SCOSERÍA 2910 AP. 205.
14) $ 623 3/p 30598 Dic 07- Dic 09

DANIEL POLANCO RUIZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 11 y IVONNE MARÍA PORTILLA RAMÍREZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 11.
14) $ 623 3/p 30555 Dic 07- Dic 09

ESTANISLAO ARIEL PEREIRA IBARBURU , 44 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO , lugar de domicilio SAN JACINTO MZ. D S. 12 CASAVALLE y GLORIA EMILIA ALONSO SCARANO , 42 años, divorciada, AUXILIAR DE EDUCACIÓN , URUGUAYA , lugar de domicilio SAN JACINTO MZ. D S. 12 CASAVALLE.
14) $ 623 3/p 30482 Dic 07- Dic 09

ALEJANDRO PÍRIZ URQUIZA, 51 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1417 APTO. 601 y MÓNICA IRUPÉ ARZÚA PAU, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1417 APTO. 601.
14) $ 623 3/p 30443 Dic 07- Dic 09

Montevideo, diciembre 6 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ HORNOS CARABALLO, 57 años, soltero, OFICIAL FINALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGRESO DE AVALOS 026 y ANA CLAUDIA CAMEJO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CONGRESO DE AVALOS 026.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30333 Dic 06- Dic 08

PABLO MARTIN ACOSTA BARBOZA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICANOR BLANES 3278 y ALEXANDRA AMELIA BARRIOS BICCA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30329 Dic 06- Dic 08

DIEGO GABRIEL DIAZ BAIZ, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3750/8 y ROSA JUDITH CORREA ACUÑA , 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3750/8.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30299 Dic 06- Dic 08

MARÍA JOSÉ ALVAREZ OURENS, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4157 y ALVARO RAMÓN SORIA MOREIRA, 39 años, soltero, ING QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30275 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

NATALIA BOURDEL ALBARRACÍN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1621/8 y PABLO GASTON de la ROSA RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1621/8.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30343 Dic 06- Dic 08

JEREMÍAS OSCAR BERRUTTI BEHERENS, 33 años, soltero, TÉCNICO ELECTRONICO, URUGUAYA, lugar de domicilio GAVILÁN 3164 y NOEMÍ MENDEZ MOYAL, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1033/103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30311 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO CABRERA PERLAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBA 3716 y MARÍA NOEMÍ PÉREZ PÉREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUBA 3716.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30322 Dic 06- Dic 08

JOSÉ IGNACIO CABALLERO BARRUFFA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1693 y MARIEL PAMELA IRIGOYEN PÉREZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1693.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30317 Dic 06- Dic 08

ALEXANDER CHECOSKY AVILA, 29 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROA 3249/3 y CECILIA GISELLE BONINA ARAUJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROA 3249/3.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30313 Dic 06- Dic 08

ALDANA ALEJANDRA CANOSA ABERO, 21 años, soltera, EDUCADORA PRIMERA INFANCIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. PUERTO SOLEDAD DE MALVINAS 7810 y JESSICA JENIFER INQUINTANELLI MORALES, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CONDE 4761.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30305 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

MARÍA VICTORIA GÓMEZ MUJICA, 29 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMSON 3170 y JOSÉ FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMSON 3170.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30307 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

ANA MICAELA MARTÍNEZ HAGENLOCHER, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2107 APTO. 102 y JOAQUÍN AMÉRICO DAMIANI BORDES, 28 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 2107 APTO. 102.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30430 Dic 06- Dic 08

ALEX GABRIEL MARASHLIAN FÉLIX, 23 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4725 y SOFÍA MELINA MAIDANA CUBA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GALVANI 4672.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30363 Dic 06- Dic 08

DANIEL TASENDE LAURETTA, 63 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 4391 y YERMEN LORELEY ROLDÁN NÚÑEZ, 64 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 4391.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30294 Dic 06- Dic 08

MARÍA GRISELDA TORRES RODRIGUEZ , 55 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio SANTA ANA 3706/1 y MARIO ANTONIO de los SANTOS SERPA , 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NIAGARA 4949.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30293 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

FEDERICO ANDRÉS ROVASCIO CABALLERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Paullier 2161 BIS y MARÍA JESÚS SAAVEDRA SANGUINETTI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Paullier 2161 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30376 Dic 06- Dic 08

GONZALO MARTÍN SOSA DÍAZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Rusia 2079 y NATHALIE LORENA LÓPEZ SUÁREZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Rusia 2079.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30365 Dic 06- Dic 08

ALFREDO SILVERA LIMA GONZÁLEZ, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEABODY 1824/9 y BETINA JUDITH VIERA PEREYRA, 46 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEABODY 1824/9.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30274 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

LUCIANO VIGNALI COUTO, 27 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4271 y MARIA PAULA UHALDE GARCÍA, 27 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4271.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30422 Dic 06- Dic 08

LUCÍA IFIGENIA XIFRÉ VILLAR, 30 años, soltera, DIPLOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1506 AP. 507 y NICOLÁS MARTÍN ABREU DÍAZ, 30 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MAGGIOLO 455 AP. 1002.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30374 Dic 06- Dic 08

RUBEN WALTER PORTUGUEZ TORRES , 58 años, soltero, ASISTENTE DENTAL, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1601 APTO. 302 y JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ BRAIDA, 63 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1601 APTO. 302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30292 Dic 06- Dic 08

NÉSTOR SEBASTIÁN VILLASANTE BERHOUET, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366 AP. 9 y PAOLA BEATRIZ MARTÍNEZ MUÑIZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366 AP. 9.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30282 Dic 06- Dic 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA DE ARMAS, BRIGIDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION

ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-41203/2015, se presentó BRIGIDA ELSA LIMA DE ARMAS , solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No.159.019 (ciento cincuenta y nueve mil diecinueve), localidad catastral Montevideo, ubicado en la calle Villasboas No. 3827, con un área total de 300 m2 con 46 dm2, según plano registrado con el No. 401 de fecha 30/4/1936 del Agrimensor Andrés Martinelli, está señalado como Fracción 3 manzana A. Y según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Fernando González Zanotta, registrado con el No. 1737 de fecha 23/2/12015, linda con los padrones No. 159.020 cuyos propietarios son José Costas Tarrio y María Rodríguez, Padrón No. 159.028 que pertenece a la Anep es una escuela, Padrón No 159.018, propiedad de Sandra Santana Alves y Padrón No. 159.031 propiedad de Beatriz Martinez Santamaria. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos: José Costas, María Rodríguez (Villasboas No. 3810), Ricardo Antonio Costas, Sandra Santana, Beatriz Martínez Santamaria, Sergio Eduardo Cammarano, Laura Cammarano (Villasboas No.3841), y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita , o sus sucesores, en especial a Jacinta Elena y Ofelia De Armas Casinasco o sus sucesores, y a los sucesores de Roberto y Perla Elsa De Armas Casinasco, por el termino de 90 días , bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio(art. 127.2C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
16) $ 36038 10/p 30490 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ IZZO, MARIA ESTHER; MASSAFERRO RODRIGUEZ, CARLOS ADRIAN;MASSAFERRO RODRIGUEZ, NICOLAS MARTINPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 186-827/2020, y según providencia Nº 1169 de fecha 02/08/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular TUNESI S.A. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 27764 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto en catastro con el Nº 1111 del 2020, tiene una superficie de AVENIDA CENTRAL MAN. CATASTRAL 865 858m211dm2., ANTECEDENTES SOLAR 15 MAN. 16 PLANO DEL AGR. CARLOS HUGHES DE DICIEMBRE/1962, INSCR. EN DGC EN 01/1964 CON EL Nº12154 se deslinda así: AL NORESTE 18MTS. FRENTE A LA CALLE AV. CENTRAL; AL SURESTE 48,45MTS. CON PADRON 26765; AL SUROESTE 18MTS. CON PADRON 26772; AL NOROESTE 46,90MTS. CON PADRON 26763; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2021.
BENJAMIN ALBERTO RAIMONDO PAZOS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25665 10/p 30578 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MARINI GORDILLO, MARCELO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-1218/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a Juan Carlos, Nelly, Homero, Ruben Eli, Luis Alberto SOSA BARROS y a todos los que se consideren con derecho y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 7777 de la Localidad Catastral de Las Piedras, (antes 4ª Sección Judicial de Canelones) el que según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Jimena Operti de mayo de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/05/2014 con el Nº 471, tiene una superficie de 381 mts. 2 44 dm2 con 24,84 mts. de frente al Noroeste a la Calle Agraciada, y 28, 40 mts también de frente al Noroeste a la calle 12 de Octubre, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5,16 mts y al Sur linea quebrada de dos tramos de 12,60 mts lindando con el padrón 7776.-

Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.
16) $ 25133 10/p 30219 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ; Ruben Rafael- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENARIA DE BIEN INMUEBLE" IUE 228-56/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón empadronado con el número 48 (cuarenta y ocho), antes padrón rural 9466, sito en calle Uruguay de Paraje Riachuelo Abajo, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 450 metros cuadrados, y que según plano de Mensura para Prescripción confeccionado por el Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto con el Nº 907 el 05/04/19 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, y que linda: al NE 15 metros con calle Uruguay; al SE 30 metros con padrón Nº 47; al SW 15 metros con Padrón Nº 46 y al NW 30 metros con Padrón Nº 49, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 09 de noviembre de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24734 10/p 29757 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Florida, dictada en autos: "JAVIEL COLOMBO, HUMBERTO AMELIO Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 267-39/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en los autos: "JAVIEL COLOMBO, HUMBERTO AMELIO Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 267-39/2021, Según providencia Nº 148/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021,se confiere traslado de la demanda emplazándose al último titular registral del inmueble padrón Nº 9938 (antes en mayor área Nº 6407)y demás interesados; y asimismo a los últimos titulares del padrón Nº 12.609 Indalecio Domingo y Laura Bracco y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, ambos ubicados en la Quinta Sección de Florida, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Florida, 08 de noviembre de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20479 10/p 29325 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP) C/ PADRON URBANO Nº70 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-739/2020, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANEP promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien Padrón Nº 70 de la localidad Catastral de José Pedro Varela ,Dpto.Lavalleja, con un área de 891 mts 28 cm, el cual tiene frente a las calles San José y Canelones por ser esquina, emplazando a cualquier interesado y asimismo los titulares o sucesores a cualquier título de los padrones linderos 2625, 1289 y 2626 por el plazo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de noviembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29819 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "A.N.E.P.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-92/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº30.017, zona rural, 3era Sección Catastral del departamento de Maldonado, Localidad Laguna del Sauce, 3era Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura-prescripción del Agr. Tulio Patella de fecha 06 de junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina delegada de Piriápolis el 14/09/2017 cuenta con una superficie de 2 há 0785 m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Padrón Nº 31.932 PELLISER TRADING S.A. y RISDER SRL; Padrón Nº31.625 OFMERY S.A.; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29820 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "PEREYRA MARTÍNEZ, NELLY ELVIRA. Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 460-480/2019, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "Pereyra Martínez, Nelly Elvira y Otros. Prescripción Adquisitiva" IUE- 460-480/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelly Elvira PEREYRA MARTÍNEZ, Mónica Cristina GALIANO PEREIRA, Diana Grisel GALIANO PEREYRA, Carla Vanessa GALIANO PEREIRA y Robert Gustavo GALIANO PEREIRA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo con mejoras ubicado en el Paraje Paso de la Cantera, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 19927, según plano de mensura de prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Segovia de fecha junio de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1902 de fecha 7 de agosto de 2019, antes padrón 2014, zona rural, se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Hebel. A. Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 31 de diciembre de 1965, con el número 4093, según el cual se señala como la fracción A, se compone de una superficie de 31 hectáreas 6064 metros 9 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte linda con el padrón 4613; al Este con el Arroyo José Ignacio; Al Sur con el padrón 2015 y al Noroeste de frente sobre Camino Vecinal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, y a cualquier interesado, y a los propietarios de los Padrones linderos: por el Padrón Nº 2015 los accionantes son los propietarios y por el Padrón Nº 4613 a el Sr. Albérico Udelberto Pérez Cattalurda para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 22 de noviembre de 2021.

San Carlos, 25 de noviembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 47341 10/p 29652 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ANCHORENA, ATILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-230/2021, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7383, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 1023 el 01/06/2021, consta de una superficie de 595 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 10 m con 77 cm con frente a calle Dr. Morquio, al NORTE 57 metros con 41 cm linda con el padrón 28.319, al ESTE 9 m con 58 cm linda con padrón 7.369 y al SUR 57 metros con 49 cm con padrón 24.657. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 30 de noviembre de 2021.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 29925 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BORTAGARAY, MARIA MERCEDES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 357-307/2019, por resolución Nº 1127/2021 de fecha 16/06/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA y por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir Padrón Nº 10.627 un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral trescientos sesenta y ocho, y que según plano de mensura del Agrimensor Roberto H.Pejo de 27 de febrero de 2016, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto provisoriamente con el número 771 el 16 de junio de 2016, consta de una superficie de trescientos setenta y un metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados y se deslinda asi: al ESTE: 12 metros 30 de frente a calle Joaquín Suárez entre las calles Silvestre Blanco y Francisco Maciel; al SUR 30 metros 02 , lindando con padrón 10.626; al OESTE: 12 metros 34 linda con padrón 12495 y al NORTE: dos rectas que miden 13 metros 23 y 16 metros 97, lindando ambas con padrón 10.628. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a los sucesores a título universal y/o particular de la Sra. Hermenegilda Machado, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art.123 y 127.1 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 36304 10/p 30483 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "SAINT GERMAIN SRL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 357-87/2019, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad y posesión del Establecimiento Comercial FARMACIA "LA ESTRELLA" Razón Social " SAINT GERMAIN S.R.L. R.U.T.160147520010 con asiento en calle Uruguay No 1421, padrón No 320 de la localidad Catastral Salto, departamento de Salto, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita ,a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P.

Salto, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 16755 10/p 29289 Nov 26- Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "PASTOR PASTOR, WILSON LEONARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 412-545/2019, en autos: " PASTOR PASTOR,

WILSON LEONARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 412-545/2019, y según providencia Nº 3590/2021 de fecha 14/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ,a Elio, Anibal y Clotilde FERNANDEZ CACERES y/o sucesores a cualquier título; y a Cesar FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4937 de la 6ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Andrés Vergara, inscripto en catastro con el Nº 464 del 2020, tiene una superficie de 33 hectáreas 6595 metros cuadrados se deslinda así: al NO 413,0 metros lindando con parte del padrón 6964 soportando una servidumbre de paso de 10 metros de ancho; al NE 1023 metros lindando con la parte A del mismo plano; al SE 277,2 metros lindando con padrón 6080 y al SO 949,1 metros lindando con padrón 4935; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 03 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 27527 10/p 30784 Dic 08- Dic 21



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Martín Maicoll Montero Montero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MA FIGHTER COMPANY" (Logo - Diseño), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 30799 Dic 08- Dic 08

FRAUD KEEPER SAS, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Fraud Keeper - Software SaaS para la detección de Fraudes en siniestros / reclamaciones de Seguros" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 30730 Dic 08- Dic 08

Rodrigo Ignacio Gómez Lamanna; Leandro Porcile Díaz; Leandro Alfredo Fernández Minetti, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Managerz from Hell" (Juego de cartas), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 30652 Dic 08- Dic 08

Verónica Isabel Barreto Patrón, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Aprender con Amor, Educar para ser, sentir y actuar", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 30641 Dic 08- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "REMEDI, ALEJANDRO C/ BRUZZONE FLEURQUIN, CARLOS ALBERTO REGULACION DE HONORARIOS" IUE 40-38/2021, se hace saber que auto Nº 1899/2021 del 9/09/2021, autos Nº 2225/2021 del 15/10/2021 y 2436/2021 del 8/11/2021 se dispuso emplazar a los sucesores a cualquier título de CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUÍN por el plazo de 90 días, artículo 127 C.G.P.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 30097 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "EVERFIT S.A. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 40-121/2014, por decreto Nº 2457/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, se dispuso el emplazamiento por edictos, a la Sra. BETTY AUSTT SANTANA, por el plazo de 60 días, notificándole el traslado de la solicitud de suspensión del concurso y de la rendición de cuentas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 30029 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-8/2021, se hace saber que por autos Nº 1366/2021 de fecha 5/08/2021 y Nº 2143/2021 de fecha 28/10/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 30046 Dic 02- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SERVICIOS MEDICOS MINAR SRL Y OTROS COOPERATIVA MEDICA DE TREINTA Y TRES (COMETT) CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-45926/2020, por auto Nº 2847 de fecha 05/10/2021, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de COMETT Cooperativa Médica de Treinta y Tres al amparo de lo dispuesto por la ley 18.387, suspendiéndose la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso art 45 Nº 1 de la ley 18.387 y decretándose la moratoria provisional art 56 y ss. de la ley 18.387., al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Asociacion Uruguaya de Peritos, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES Junta de Acreedores para el día 25 de marzo de 2022 a la hora 10:30, en esta Sede ubicada en la calle Gral. Juan A. Lavalleja 1300 / 442 1er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Treinta y Tres, seis de diciembre de dos mil veintiuno..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 30597 Dic 07- Dic 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISSIGNOLI GOMEZ, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ MARÍA LISSIGNOLI GOMEZ, inscripta el día 10/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1480, en el sentido que: DONDE DICE VIUDA DEBIÓ DECIR DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30393 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54797/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARY ISABEL DIAZ, inscripta el día 07/10/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 52, en el sentido que: donde dice "María Esther Ledesma" debe decir "madre desconocida", por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29776 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA SILVA, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51537/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA GABRIELA da ROSA SILVA, inscripta el día 23/02/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: donde dice "comparece Teresita Silva" debe decir "comparece Teresita Da Silva", por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29068 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO RAPISARDA, SANDRA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Teresa Rapisarda Madruga, inscripta el día 10/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-490, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29759 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LOMBARDO PAGANI, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25448/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO , inscripta el día 29/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-590, en el sentido que: Donde dice "viudo", debió decir "divorciado", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29686 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Alberto Egoscue Mañay, inscripta el día 16/03/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 195, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30524 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Laura Egoscue Haller, inscripta el día 04/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 995, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30523 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Abril Egoscue Ramírez, inscripta el día 07/05/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1441, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30522 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Virginia Lucía GUILLEN NUÑEZ e Ignacio ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 19/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-438, en el sentido que: donde dice: "hijo de Joaquín Etchevers" debe decir "hijo de Joaquín Ernesto Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30309 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO AMORIN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56299/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA TERESA AMORÍN MARTÍNEZ, inscripta el día 22/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1971, en el sentido que: donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30211 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 21/02/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: donde dice "Que es nieto de línea paterna de JUAN ETCHEVERS" debe decir "Que es nieto es línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29957 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 28/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 878, en el sentido que: donde dice "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debe decir "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29955 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA ETCHEVERS GUILLEN, inscripta el día 18/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1456, en el sentido que: donde dice "nieta de JOAQUÍN ETCHEVERS" debe decir "nieta de JOAQUÍN ERNESTO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29954 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIENTE CARUSO, EUGENIO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52322/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELLY RODRIGUEZ OLARIAGA Y EUGENIO RIENTE CARUSO, inscripta el día 10/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: donde dice que Eugenio Riente es hijo de: "Orrico Caruso", debe decir: "Maria Lucrezia Caruso Orrico", por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29123 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RESQUINI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRIS GONZALEZ GELPO, inscripta el día 25/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-859, en el sentido que: donde se dijo viuda debió decir divorciada por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29060 Nov 24- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BASSO, ELISABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26777/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUAL BASSO, inscripta el día 06/08/1884, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 241, en el sentido que: donde dice se sesenta y seis años debe decir sesenta por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30273 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ICHAZO MAZZONE, ANDREA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40376/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA PAOLA ICHAZO MOZZONE, inscripta el día 26/05/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 771, en el sentido que: DONDE DICE MAZZONE DEBE DECIR MOZZONE en el texto y en el margen por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30260 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "EGUEZ GONºALVES,YEMINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49660/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YEMINA EGÜEZ GONÇALVEZ, inscripta el día 20/09/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1228, en el sentido que: donde dice GONCALVEZ debe decir GONÇALVEZ por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30196 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OBERLANDER WEINTRAUB, TALI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50558/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TALI OBERLANDER WEINTRAUB, inscripta el día 05/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 432, en el sentido que: donde dice YAEL CILKA WEINTRAUB debe decir IAEL CILKA WEINTRAUB por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29340 Nov 26- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VILA, STEPHANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEPHANIE RODRIGUEZ VILA, inscripta el día 21/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1308, en el sentido que: MODIFICAR EL PRIMER APELLIDO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE DICE GARCIA DEBE DECIR FELLOSA POR ASI CORRESPONDE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29215 Nov 25- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA GONZALEZ, PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-52995/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PABLO VERA , inscripta el día 02/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de San José, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE "DE VERA" DEBE DECIR "VERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29685 Nov 30- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "TOUR SPANGENBERG, FACUNDO.

RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48331/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO TOURN SPANGENBERG , inscripta el día 03/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1679, en el sentido que: donde dice "Facundo TOURN SPANGEMBERG" debe decir "Facundo TOURN SPANGENBERG" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29162 Nov 25- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BIONDO, IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42059/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO MARTÍN GONZÁLEZ BIONDO , inscripta el día 26/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2572, en el sentido que: donde dice "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIONDO" debe decir "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIDONDO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29135 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE , inscripta el día 07/12/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 735, en el sentido que: en donde dice "...Ernestina Lemoine " debe decir "...Ernestina Gioannina Lemoine " donde dice " Lemoine , italiana, de treinta años " debe decir "... Leomoine , italiana, de treinta y cuatro años" , donde dice "...y por línea materna de Honorato Lemoine, italiano, de sesenta años, viudo y de Juanita Scalati, italiana " debe decir " ...y por línea materna de Onorato Lemoine, italiano, de setenta años , viudo y de Gioannina Scalati , italiana" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29268 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, NATALIE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-54801/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATHEO DOS SANTOS BONILLA, inscripta el día 06/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2079, en el sentido que: Donde dice: "EZEQUUIEL" Debe decir:" EZEQUIEL" por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29416 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS NICOLAS SANCHIZ DALL'OGLIO, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 339, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: "Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 15 donde dice "...por linea paterna Joaquin Sanchiz...", debe decir "...por linea paterna Joaquin Sanchis...", y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28252 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICARDO DANIEL SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 29, en el sentido que: En la linea 5 donde dice "don Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "don Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 10 donde dice "hijo de Joaquin Sanchiz...", debe decir "hijo de Joaquin Sanchis..." y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis..."; por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28155 Nov 18- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACIDO PORTILLO, JHONNY ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-342/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JHONNY ALBERTO PLACIDO PORTILLO, inscripta el día 19/03/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO LEGITIMO DE ROBERTO PLACIDO" DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE ALBERTO PLACIDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30078 Dic 02- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOZANO BARBOSA, GUILLERMO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANALÍA LORELEY TORRES SERRATTO, inscripta el día 02/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28150 Nov 18- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARNET PIREZ, EDGAR RAUL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 180-404/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDGAR RAUL CARNET PIREZ, inscripta el día 20/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of.

ADJ D.SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2199, y en la Partida de Matrimonio de: EDGAHAR CARNET y LIRA PIREZ, inscripta el día 17/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: donde dice:"PIREZ" debe decir "PIRIZ", tanto en el nombre de la Sra. Lira Piriz como en el nombre del Sr. Valentin Piriz, así como en el marginal de ambas partidas, por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 07 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30764 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNADA MONTEDONICO, AGUSTINA MARIA Y BERNADA MONTEDONICO, MATIAS GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 180-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA MARIA BERNADÁ MONTEDÓNICO, inscripta el día 30/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1618, en el sentido que: donde dice "BERNADA MONTEDONICO" debe decir: "BERNADÁ MONTEDÓNICO", por así corresponder. Y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATÍAS GABRIEL BERNADÁ MONTEDÓNICO, inscripta el día 20/10/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1526, en el sentido que: donde dice "BERNADA MONTEDONICO" debe decir: "BERNADÁ MONTEDÓNICO" por así corresponder. por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30613 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CANAPARO SAULE,MARIA DELIA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-525/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Delia Canaparo Suale, inscripta el día 29/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 310, en el sentido que: Donde dice "Suale" debió decir "Saule" por así corresponder.

Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30281 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Iraselva Campos Rodríguez, inscripta el día 06/02/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 7, en el sentido que: En el ACTA y MARGEN donde dice SELVA debe decir " IRASELVA " por así corresponder y donde dice en el acta nacida en OCTUBRE debe decir " DICIEMBRE " por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 30551 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gerardo Gonzalez Campos, inscripta el día 04/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 13 , en el sentido que: En el ACTA donde dice hijo de Selva Campos debe decir IRASELVA Campos por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 30550 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Virginia Leticia González Campos, inscripta el día 12/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5, en el sentido que: En el acta donde dice hija de Selva debe decir IRASELVA por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 30548 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 09/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección Melo del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 178, en el sentido que: En ACTA y MARGEN donde dice Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29845 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 13/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 126, en el sentido que: En el MARGEN donde dice Claudio Rosa Silva debe decir ROSAS, y en el ACTA donde dice Altimidor Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29844 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRIEL CUADRADO, ROMINA Y ROSSI SILVEIRA, CESAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-238/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO ROSSI BERRIEL, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE TREINTA Y TRES del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 325, en el sentido que: DONDE DICE: "CESAR DANIEL SILVEIRA" DEBERA DECIR "CESAR DANIEL ROSSI SILVEIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 24 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 29164 Nov 25- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IDIART,CINTIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-762/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGOR GEYMONAT IDIART, inscripta el día 17/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: Dónde dice Igor GEYMONAT IDIARTE debe decir Igor GEYMONAT IDIART Donde dice Cintia Estefani IDIARTE CABRERA debe de decir Cintia Estefani IDIART CABRERA y dónde dice Pedro Victor IDIARTE debe de decir Pedro Victor IDIART. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 23 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29020 Nov 24- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Esteban Almeida, inscripta el día 17/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil 1era. sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 679, en el sentido que: donde dice " reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir : " Richard Ruben BRITOS Acosta". por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29913 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Victor Ignasio Almeida, inscripta el día 07/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil de la 1era sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 95, en el sentido que: donde dice: "reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir: " Richard Ruben BRITOS Acosta" por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29912 Dic 02- Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTARCIERI,CARLOS SEBASTIAN Y FALERO,XIMENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-730/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENZO SANTANCIERI , inscripta el día 14/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 161, en el sentido que: DONDE DICE " SANTANCIERI DEBE DECIR SANTARCIERI por así corresponder.

Florida, 07 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30741 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRABUENA PECORA,CARLOS RENE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALDER PIEDRABUENA , inscripta el día 24/03/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 111, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA ANGELICA PIEDRABUENA DEBE DECIR ANGELA ALBORNOZ por así corresponder.

Florida, 06 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30604 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO OLIVARES, BLANCA ELEADORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 317-669/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jorge Mamerto FERNANDEZ, inscripta el día 11/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Segunda Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 4, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...de estado Divorciado..." debe decir: "... de estado Casado...", por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 24 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29254 Nov 26- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA SARAGOZA NOLBERTA RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 462-383/2009, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ariel Feo Lotito, inscripta el día 30/01/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice "fue casado con Elsa López y Nolberta Viera" debe decir " era de estado civil divorciado". por así corresponder.

Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29747 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA DO ESTREITO, THYERRI RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-207/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: THYERRI OLIVEIRA DO ESTREITO, inscripta el día 10/08/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 39, en el sentido que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio mencionada en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "THYERRI OLIVERA" debe decir: "THYERRI OLIVEIRA" por así corresponder.

Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30104 Dic 03- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA SEBASTIAN

RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 370-130/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN IBARRA, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 772, en el sentido que: donde dice "y de su esposa Ana Deleón" deberá decir "y de su esposa Ana De León" y al margen de la partida donde dice "Sebastián Ibarra" deberá decir "Sebastián Ibarra De León". TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA por así corresponder.

San José, 03 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30358 Dic 06- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON SEPULVEDA, VICTOR DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-625/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscripta el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice "viuda" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30099 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA, HERMES JESúS NICOLA Y CHARAMONY LEMOS, SANDRA ELIZABETH EN REPRESENTACIóN DE SU HIJO LUIS EMILIO RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 397-503/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS EMILIO NICOLA CHARAMONY, inscripta el día 15/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1103, en el sentido que: Donde dice: "Charamony" debe decir "Charamoni" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30603 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

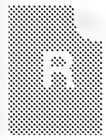
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN FERREIRA,MELISSA MAGELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-490/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melissa Magela BRUN FERREIRA, inscripta el día 22/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 672, en el sentido que: en el marginal donde dice " Brun Ferreira" debe decir "BRUM FERREIRA" y donde dice "comparece Milton Brun Ferreira" debe decir "MILTON BRUM FERREIRA" por así corresponder.

Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30192 Dic 03- Dic 16

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 20/12/2021 - HORA: 15:15 BASE: 1043,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.420.650

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Alcaraz (MAT 5696 - R.U.T. 211884200017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 163.721, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle 28 de Febrero Nº 1132, entre Bulevar José Batlle y Ordoñez y Elias Regules, consta de una superficie de 344 metros 70 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 200 Nº 61550, ID 10884, a nombre de AMERICO GARCIA FERNANDEZ Y CARMEN ISABEL ANDRADE AMADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 628.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.086,03 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.981,73. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente

cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30693 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 20/12/2021 - HORA: 15:30 BASE: 994,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.354.500

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pedro Alexis Álvarez Jamen (MAT 6997 - R.U.T. 218776060010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual Nº 99.680/001, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan B. Morelli Nº 3683 esquina Gobernador Viana, consta de una superficie 100 metros 17 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 082 Serie 500 Nº 179, ID 70.454, a nombre de MARTHA GLADYS DIMATTIA PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 131.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.993,01 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.893,36. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30692 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 3199 21/12/2021 - HORA: 14:00 BASE: 1.741,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.371.875 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero AGUSTÍN AGUIRRE (MAT 7075 - R.U.T. 150498540017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 22, localidad catastral de Nuevo Berlín del departamento de Río Negro, con frente a la calle 18 de Julio s/n entre Treinta y Tres Orientales y Rivera, consta de una superficie 432 metros con 5.065 centímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 074 Serie 349 Nº 11840, ID 94548, a nombre de SERGIO WALTER ACLAND CANONIERO y MARIA SILVIA PEREZ GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.957,78 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.166,22. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo y Sucursal Fray Bentos, 24/11/2021.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30691 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA ALDUNATE 950 21/12/2021 - HORA: 13:15 BASE: 1.916,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.610.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Gladys Teresita Aguiar (MAT. 6537 - R.U.T. 110319720016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 1.070, el cual consta de una superficie de 300 mts., que forma parte del edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Migues, con frente a la calle José Pedro Varela sin Nº entre Dr. F. Viera y Treinta y Tres y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 84167, ID 94105, a nombre de HUGO GONCALVES ZEREGA y LAURA EDITH WILLEBALD BALLARDINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 57.910 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.042,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.233,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en Sucursal Pando, Wilson Ferreira Aldunate 950. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo 23/11/2021. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30690 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ANV CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 20/12/2021 - HORA: 14.00 BASE: 2.012,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.740.625

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcos Cal (MAT 6926 - R.U.T. 214357590018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 3579, de Santa Lucía, departamento de Canelones, MZ 125 SL 4 con frente a la calle Roosevelt Nº 268 entre Federico Capurro y Treinta y Tres, consta de una superficie 396 metros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 950 Nº 827, ID 55.134, a nombre de JORGE HORACIO MEDRANO SANTORO Y MIRTHA GABRIELA CUADRA CEDRES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.256,09 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.404,87. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, y Sucursal Canelones, Treinta y Tres No. 650. 24/11/2021.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30689 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 21/12/2021 - HORA: 13.30 BASE: 1.577,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.148.650

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero el martillero LEONARDO ARAPI (MAT 6635 - R.U.T. 020469030016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 20.259, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, con frente a la calle Madrid s/n, Solar 12, Manzana 96, El Pinar, consta de una superficie 630 metros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 500 Nº 81995, ID 76797, a nombre de ANTONIO FARINA CIONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.399,09 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A..- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.719,27. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30688 Dic 08- Dic 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SOLÍS 1474 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO) ESTACIONAMIENTO ANV. 20/12/2021 - HORA: 15:00 BASE: 1.397,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.903.125

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rodrigo Abásolo Cabrera (MAT 5481 - R.U.T. 214748820011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble padrón Nº 83.236, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pando Nº 2939, entre Enrique Martinez y Gustavo Gallinal, consta de una superficie 51 metros 54 decímetros según título, y según plano 50 metros 30 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 082 Serie 500 Nº 221, ID 15.387, a nombre de ANDRES RAUL BARRACO TRINCA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/11/2021 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 96.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.828,79 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2021 es de $ 1.362,06. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.687,35. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 24/11/2021.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30687 Dic 08- Dic 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-469/2021, se hace saber que el 15 de

diciembre del 2021, hora 11, en el local de Camino Melilla 9487, el Rematador Valentín Pérez, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 1370 cajas de lámparas y tubos de luz led marca ALUDAX. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12,2% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2380 1/p 30685 Dic 08- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/CESAR LEONARDO CABANA LANZAREZ-CONTRABANDO-" IUE 442-167/2020, se hace saber que el día 15 de diciembre del 2021, a la hora 11:00, en el local de camino Melilla, número 9487, el Rematador Valentín Pérez, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: un automóvil marca Chevrolet, modelo Prisma LT, año 2017, número de chasis 9BGKS69V0HG119984 y número de motor GFHSA6269 según resulta de peritaje practicado y c/matrícula IWY3462 de Brasil conforme acta de la Sra. Alguacil a fs.11. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 12,2% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2766 1/p 30684 Dic 08- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FORISCHI MARON, JOSE C/ RODRIGUEZ, ALICIA- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL CONYUGAL" IUE 2-49358/2010, Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FORISCHI MARON, JOSE EDUARDO c/ RODRIGUEZ CHAURE, Alicia LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL – IUE 2 - 49358/2010, se hace saber que el próximo 22 de diciembre del 2021 a partir de las 12:30 en el local de la ANRTCI (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, en moneda nacional y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO UNO, integrante del edificio construido en un Solar sito en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 130.221/001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Cesar Gomensoro de diciembre de 1987, inscripto con el nº 12.488, el 13.05.1988, se compone de una superficie de 534 metros 40 decímetros, con 10 metros de frente al Sureste a la calle Osvaldo Cruz, entre las calles José Belloni y Arbolito, distando su punto medio de dicho frente 40 metros 67 centímetros de la esquina con la calle nombrada en primer término, estando la puerta señalada con el nº 5219. Se Previene: 1º) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada su postura los que deberán ser abonados con los medios de pagos previstos por la Ley 19.210 modificativas y Ley 19.889. 2º) Que solamente podrá ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (primaria y contribución). 3º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y contributivo del bien. 4º) Que quien resulte mejor postor, previamente a la escrituración del bien, deberá tramitar ante la Intendencia de Montevideo el correspondiente certificado referente al derecho de preferencia previsto por el art. 66 de la Ley 18.308. 5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Av. Uruguay 1030 piso 5. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5426 1/p 30644 Dic 08- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "TORELLO OLIVERA, JOSE c/ PALAVECINO DIANO, SERGIO y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-34674/2015, el 16 de Diciembre de 2021, a partir de la hora 10:00, en el salón del CLUB ESPAÑOL DE MONTEVIDEO, Av. 18 de Julio 1332, piso 1, el Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, rematará en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la entonces primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral: Maldonado, zona urbana, Fraccionamiento "La Fortuna" , PADRÓN número Veintitrés mil quinientos sesenta y dos (Nº 23.562), (antes en mayor área Nº 22759), señalado como solar catorce (14) en la manzana número dieciocho (18), en el Plano del Agrimensor Sergio Bonilla de Mayo de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 6305, el 9 de Octubre siguiente, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos siete metros noventa y ocho decímetros y se deslinda así: 12 metros 37 centímetros de frente al Sur a la calle número Seis; 22 metros 18 centímetros al Oeste, también de frente por ser esquina a la calle número Veinte, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 8 metros 95 centímetros; 12 metros 91 centímetros al Norte, confinando con parte del solar 15 y 25 metros 26 centímetros al Este, lindando con solar 13, siendo todos los solares indicados de la manzana y planos citados. SE PREVIENE: 1- Se desconoce el estado ocupacional del bien; 2- Se desconoce la situación tributaria frente al BPS respecto de las construcciones; 3- Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliairia y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPFsi correspondiere, se reintegrará luego de otorgada la respectiva escritura); 4- El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña, en el momento de la bajada del martillo, pudiendo utilizar cualquier medio de pago hasta el equivalente de 1.000.000 de unidades indexadas (1.000.000 de UI). El monto que sobrepase esta cifra deberá depositarse por transferencia bancaria, letra de cambio o cheque certificado. Se deberá cumplir con lo dispuesto en las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. 5- El mejor postor deberá, además, abonar en el acto la comisión del Rematador y el IVA de la misma, equivalente al 3.66%. 6- El mejor postor deberá cancelar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a partir del primer día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, plazo que no se interrumpirá por Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. Dicho depósito deberá hacerse en la cuenta abierta en forma expresa bajo el rubro de autos y a orden de la Sede. 7- Se solicitará la firma del acta de remate al segundo mejor postor para el caso de posterior no comparecencia del mejor postor. 8- Será de cargo de la parte vendedora la comisión del Rematador equivalente al 1% más IVA y el impuesto Municipal de Maldonado (1%), 9- Los antecedentes de documentación, certificados y expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7833 1/p 30745 Dic 08- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BPS c/ STUDELAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-10905/2012, el 16 de diciembre de 2021, a partir de la

hora 10 y 30, en el salón de Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), en acto que presidirá la Señora Alguacil de la Sede, rematará en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, las unidades de propiedad horizontal que se dirán, integrantes del edificio sito en la fracción de terreno ubicada en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 19ª sección judicial, zona urbana, empadronado con el Número 96984, el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal de la Ingeniera Agrimensora Laura Núñez Texeira de julio de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 46.555 el 5/2/2014, tiene una superficie de 833m2 77dm2 y se deslinda: 10m 43cm de frente al Suroeste a la Avenida Garibaldi y 55m 57cm al Sureste a la calle Humaitá, también de frente por ser esquina. Rige asimismo el Plano de Mensura de Modificación de Propiedad Horizontal de la misma Ing. Agr. de febrero de 2019, inscrito en la Dirección General de Catastro con el Nº 51381 el 28/11/2019 que modificó la Planta Baja del anterior plano mencionado. El edificio se incorporó al régimen de propiedad horizontal de la ley 10751 de acuerdo con el Decreto Ley 14261, y se rige por el Reglamento de Copropiedad del que surge la hipoteca recíproca y servidumbre legal. Las unidades a subastarse son las siguientes: UNIDAD 106, empadronada individualmente con el número 96.984/106, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 33 centímetros; tiene una superficie de 65m2 26dm2 y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza S1 y el Parrillero X1, bienes comunes. UNIDAD 107, empadronada individualmente con el número 96984/107, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 33 centímetros, tiene una superficie de 26m2 57dm2 y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común. UNIDAD 301, empadronada individualmente con el número 96984/301, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 8 metros 62 centímetros, tiene una superficie de 62m2 90dm2 y le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas L3 y M3, bienes comunes. UNIDAD 601, empadronada individualmente con el número 96984/601, se ubica en el sexto piso a cota vertical más 16 metros 61 centímetros, tiene una superficie de 62m2 92dm2 y le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas L6 y M6, bienes comunes. UNIDAD 802, empadronada individualmente con el número 96984/802, se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 21 metros 90 centímetros, tiene una superficie de 66m2 61dm2 y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza O8, bien común. UNIDAD 807, empadronada individualmente con el número 96984/808, se ubica a cota vertical más 21 metros 90 centímetros, tiene una superficie de 26m2 66dm2 y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común. SE PREVIENE: 1) Según Certificados de Gravámenes de la IMM expedidos el 29/11/2021, las unidades 301 y 807 mantienen deudas por Tributos Domiciliarios; desconociéndose por cada uno de los inmuebles otras deudas por conceptos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Saneamiento, Tributos Domiciliarios u otros organismos nacionales y/ó departamentales. 2) Según el Reglamento de Copropiedad el destino autorizado de los apartamentos es casa habitación, consultorio o estudio profesional, quedando prohibido otros destinos. 3) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 4) Se desconoce la situación constructiva, ocupacional y de conservación de las unidades y si se cumplieron aportes al BPS. 5) Cada mejor postor deberá consignar, a la bajada del martillo, por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador más IVA (3,66%). El plazo para consignar el saldo de precio por cada comprador será de 20 días corridos a partir del primer día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. Los pagos podrán realizarse, hasta la suma de UI 1:000.000 (un millón de Unidades Indexadas), mediante cualquier medio de pago. Todo pago en exceso de dicho monto deberá efectuarse por medios de pago distintos del efectivo, no previéndose medios de pago obligatorios. 6) Serán de cargo de los compradores los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, pudiendo únicamente ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es contribución inmobiliaria y el impuesto de enseñanza primaria. 7) Será de cargo del expediente la comisión vendedora más IVA (1,22%), calculado sobre el total de las ventas. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales ampliados al día primero de los corrientes. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado del Palacio de los Tribunales, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3 Montevideo,

Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 11489 1/p 30733 Dic 08- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "COSTA AMADO, ALEXANDER FABRICIO C/ PIRIZ, FERNANDO Y OTRA.- VIA DE APREMIO" IUE 468-596/2013, Por disposición del Sr/a JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA de 5º turno, dictado en autos caratulados COSTA AMADO, ALEXANDER FABRICIO C/ PIRIZ FERNANDO Y OTRA (VIA DE APREMIO) ficha IUE 468-596/2013, se hace saber que el día miércoles 22 de diciembre a la hora 10 en el escritorio del rematador sito en Colón 569 de la Ciudad de Melo, por parte del martillero Fernando Viera de Britos, RUT 030210650011,sacará a la venta sin base en pesos Uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble que se detalla : El 50 % indiviso y los derechos hereditarios de fracción de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la ciudad de Melo, Cerro Largo, manzana catastral número 394, padrón (nueve mil cuatrocientos treinta) 9430, antes en mayor área con el número 4344, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 3794 el día 13 de octubre de 1967, tiene una superficie de (270 mts), y se deslinda así: al OESTE 11 metros 60 centímetros de frente a la calle Aparicio Saravia, al NORTE, 24 metros 25 centímetros con el padrón número 4343, al ESTE, 10 metros 60 centímetros con el solar número 3 y al SUR , quebrada de tres rectas de 11 metros 30 centímetros, 1 metro y 12 metros 95 centímetros.SE PREVIENE: PRIMERO: El mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta más comisión e IVA del rematador el 3.66 % en el acto y por los medios de pago de la legislación vigente.SEGUNDO: Será de cargo del expediente, el 1.22 % por concepto de honorarios, Permiso Municipal, el 1 % Municipal (Dec.Ley 12700) Cartelón, Edictos, Volantes y Publicidad. TERCERO: El saldo deberá ser consignado en el plazo de veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.CUARTO: Los rubros que se autorizan a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado que sean necesarios para escriturar.QUINTO: se desconoce la situación ocupacional del bien SEXTO: Se desconoce si existen deudas de BPS, OSE, o por Contribución Inmobiliaria, por saneamiento o por otros conceptos.SEPTIMO: El bien se remata en el estado material y jurídico que se encuentra y deberá estarse a lo que surja de autos y a lo que surja de la diversa información registral no admiténdose reclamo posterior .OCTAVO : La documentación del bien se encuentra en la sede a disposición de cualquier interesado.NOVENO: La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación pueda tener.Melo 6 de diciembre del 2021. Oscar Rodriguez Echeverry Actuario.

Melo, 06 de diciembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Única Publicación

20) $ 6702 1/p 30629 Dic 08- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "Prieto Antonini, Fernando c/ Leitzke Freitas ó Santos Leitzke, Regina Celi.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 615-217/2020, se hace saber que el día 21 de Diciembre de 2021 a la hora 11, en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, sito en Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleiro, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor; presidido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describe: Fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral y judicial de Cerro Largo, empadronada con el numero DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (17632), antes padrón 17441, antes 17352 y antes aun

2014, todos en mayor área, que según plano de los Ingenieros Agrimensores Juan Antonio Rodríguez Mattos y Bruno Ferrari Pérez, de abril de 2019, salió señalado como Lote 3, tiene una superficie de OCHENTA Y TRES HECTAREAS MIL CIENTO CUARENTA Y UN METROS (83 hectáreas 1141 metros), que se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste con Rio Tacuarí, al Noreste 628,2 metros con Lote 7; al Norte cuatro líneas rectas que miden 174,3 metros, 80,9 metros, 518,7 metros y 1043,2 metros todas lindando con el Lote 4; al sureste 1228,7 metros con lote 1. |SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, tanto la seña como el precio se integrará conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera No 19.210 y modificativas.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Resulta de la información registral la existencia de contratos de arrendamientos inscriptos.- 4) Los impuestos correspondientes a deuda por rubros de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria, serán a cargo de la ejecución. 5) Los bienes no están afectados por la Ley 11029 del Instituto Nacional de Colonización y está libre de afectaciones mineras- 6) Que el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de turismo. 7) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surge del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado que estén los títulos y planos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.-

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Única Publicación
20) $ 6077 1/p 30655 Dic 08- Dic 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



COFFEE CRAS SRL

CESION y MODIFICACION 4/10/2021
INSCRIPCION: Nro. 16177 del 8/10/ 2021
CEDENTE: STEFANIE YACQUELINE de BRUN NIETO 60 cuotas
CESIONARIO: MARIA LAURA ELSO VERGARA 60 cuotas
Integración actual: CLAUDIA CAROLINA TORRES MORENO, MARIA SOFIA ELSO VERGARA Y MARIA LAURA ELSO VERGARA.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

Única Publicación
22) $ 3253 1/p 30794 Dic 08- Dic 08

VIGOSOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO: 15/9/2021
Registro: No. 15.292 23/9/2021
Cedentes: FRANCOISE SUPERVIELLE, 18.75%, ANDRES, PATRICIO Y JUAN MARIA HENDERSON cada uno 4.1666666667% a Dinorah Vigil
-EDUARDO CURTO, 18.75% JOSEFINA Y SANCHO MENDIONA cada uno 4.1666666667 a GLORIA VIGIL
-EDUARDO CUROTTO a DINORAH Y GLORIA VIGIL a cada una2,0833333334%
Administración: GLORIA VIGIL Y ANDRES HENDERSON CONJUNTAMENTE
Plazo- 30 años
Se reactiva la sociedad.

Única Publicación
22) $ 4772 1/p 30769 Dic 08- Dic 08

PORTO BARI S.R.L
Cesión de cuotas

Fecha: 20.12.2002
Inscripción: 27.12.2002
Cedente: Julio RÍOS SERAPIO (250 cuotas)
Cesionario: José RÍOS SERAPIO (250 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1591 1/p 30747 Dic 08- Dic 08

PORTO BARI S.R.L.

Rectificación art. 7 contrato social 1/12/1998 inscripción 27.08.1998 No. 1565, Fo. 2057, Lo. 4.-
Fecha: 16.09.1999
Inscripcion: 17.09.1999, No. 1741, Fo. 2322, lo. 3
Administración: Julio RÍOS SERAPIO y Gerchin POLAK en forma conjunta.

Única Publicación
22) $ 2675 1/p 30746 Dic 08- Dic 08

EL CAÑON S.R.L

CONTRATO: 18/06/2021
INSCRIPCIÓN Nº: 11328 19/07/2021
CEDENTE: Vanessa Lucia MEDINA BENITEZ
CESIONARIOS: Baldomero Cupertino HERNANDEZ PERCIANTE y Paloma SANCHEZ HERNANDEZ
MODIFICACIONES:
-Capital social integrado Baldomero Cupertino HERNANDEZ PERCIANTE- 99 cuotas sociales y Paloma SANCHEZ HERNANDEZ- 1 cuota social.

Única Publicación
22) $ 2964 1/p 30732 Dic 08- Dic 08

SOFT OA S.R.L.

Cesión de Cuotas: 15/10/2021.
Cedente: MARTÍN TROISI FERRÁN (2.000 cuotas).
Cesionario: OVERACTIVE SpA (2.000 cuotas).
Socios: IZMUL S.A. (19.155.600) y OVERACTIVE SpA (2.000).
Modificación de Contrato: 15/10/2021.
Art. 6º: Administración.
Registro: 19/10/2021, Nº 16.732.

Única Publicación
22) $ 2675 1/p 30728 Dic 08- Dic 08

TR. OESTE S.R.L.
Modificación
ACLARACION

En Diario Oficial del 03/12/2021, aviso nº 30135, donde dice: Contrato: 16/09/2021; debió decir: Contrato: 20/11/2021, por así corresponder.

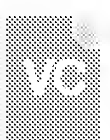
Única Publicación
22) $ 208 1/p 30726 Dic 08- Dic 08

ACOPIADORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 03/11/2021
Inscripción: Nº18237, 10/11/2021
Cedente: LEONARDO ELIZONDO LAURENZO
Cesionario: HERMANN FEDERICO HOLZMANN ELIZONDO y LUIS GONZALO DE BENEDETTI MELNIK
Socios Actuales: HERMANN FEDERICO HOLZMANN ELIZONDO y LUIS GONZALO DE BENEDETTI MELNIK
Capital: $ 300.000
Cuotas sociales: 120 cuotas de $ 2.500, correspondiendo 110 cuotas a HERMANN FEDERICO HOLZMANN ELIZONDO y 10 cuotas a GONZALO DE BENEDETTI MELNIK
Administración: corresponde a HERMANN FEDERICO HOLZMANN ELIZONDO.

Única Publicación
22) $ 5278 1/p 30705 Dic 08- Dic 08

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
JOSE LUIS y EDUARDO MANUEL BURGHI LAMAS, prometieron vender a favor de “COBOE S.A.” el Establecimiento Comercial “Farmacia Roux” sita en Montevideo en la calle Soriano Nº 1101. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 28218 Nov 18- Dic 15

Ley 2.904 - Julio César BONINO ASTARITA y María de las Mercedes ABU ARAB NÚÑEZ prometieron vender a “DEGAJO S.R.L.” la farmacia “Farmacia MEDIO MUNDO” sita en Zelmar Michelini 1104 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 28014 Nov 17- Dic 14

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIFANO VERA, NELLY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50825/2021, se dispuso notificar al Sr/a. EDUARDO SEBASTIÁN MOMBELLI MEDINA, del decreto Nº 4573/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: "Téngase por presentada, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal. Conforme a lo dispuesto por los artículos 4, 6 y 37 del C.N.A el presente proceso se tramitará por la estructura voluntaria dispuesta por los arts. 402 y siguiente del C.G.P. Notifíquese al progenitor del adolescente a los efectos previstos por el artículo 404.2 del C.G.P, emplazándose por edictos por el término legal. A los otrosíes: Téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30742 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVEGA SILVA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-18560/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIEL GONZALO LAPORT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30736 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO CESPEDE, LUZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26088/2021, se cita, llama y emplaza a CÉSAR FABIÁN VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30386 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA APOLINARIO, YAKIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53218/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MARTINEZ HANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29448 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA CHAVEZ, FERNANDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58302/2021, se cita, llama y emplaza a WILLIAM AARON ROSA BARRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30699 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ ACOSTA, KAREN c/ CASTRO SANTANA, LÀZARO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-54667/2021, se cita, llama y emplaza a LAZARO CASTRO SANTANA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30475 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ANZALONE, LORELEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54419/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Gabriel Stabile, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 0 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29950 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARZON, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3041/2021, se cita, llama y emplaza a MAIKA DANIELA RODRIGUEZ GARZON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29136 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUERBI FELIX, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53134/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29132 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS GOMEZ, NICOLE c/ SOCA RODRIGUEZ, ESTEBAN - PÉRDIDA

PATRIA POTESTAD", IUE 2-45340/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NAHUEL SOCA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29435 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCALLARES LIMA MARY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53267/2021, se dispuso notificar al Sr/a. NÉSTOR FABIÁN GARCÍA, del decreto Nº 4849/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio del niño de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos al padre del niño, por el término legal y bajo apercibimiento. Se deje expresa constancia que se trata de un Consultorio Barrial. Al otrosí, téngase presente. Dra.ANA MARIA BERTA CORVO. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30614 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, MICAELA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-25232/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/08/2021, ejemplares Nº 30751 y Nº 30760 del DIARIO OFICIAL de fechas 20/08/2021 y 03/09/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al tipo de edicto, corresponde rectificar donde dice: "cita, llama y emplaza a ELVIS BRYAN SILVA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones." debe decir "notifíquese por edictos al Sr. Elvis Bryan Silva Techera (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)".
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
26) (Sin Costo) 1/p 30621 Dic 08- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA SILVA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48967/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO NANIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29846 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO PEREYRA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58866/2021, se cita, llama y emplaza a Nicolás Gasañol , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30518 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ PEREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49931/2021, se cita, llama y emplaza a Javier Alejandro Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30216 Dic 03- Dic 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSALES RODRÍGUEZ, MARÍA c/ FACAL, MARTÍN - VISITAS", IUE 2-50964/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN FACAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30370 Dic 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA PEREZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52270/2021, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE VICTORIA MARTINI y RODOLFO EDUARDO SOSA, del decreto Nº 5255/2021 de fecha 29/11/2021 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor/es de autos. Se emplace a los padres biológicos de la niña de autos por edictos por el término legal y bajo apercibimiento.. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30444 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LIZCANO CESPEDES, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36251/2021, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN FERNANDO TEJITO DAMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30125 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, CINDIA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57257/2021, se cita, llama y emplaza a Oscar Luis Gonzalez Nieto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el

término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30123 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE C/ IGLESIAS ARAUJO, PABLO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48889/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES IGLESIAS ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29689 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO CUñA, JORGE C/ MACHADO MENDEZ, DANIELA Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-40753/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA MACHADO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29370 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVESTRE AGUILERA, MELANI RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54780/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN MORENO NAVARRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29367 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPLINSKAS TASSARA, STEFANY C/ MENDEZ HERNANDEZ, MATIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35548/2021, se cita, llama y emplaza a MATIAS ANDRES MENDEZ HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29364 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA C/ POUY TORRES, ADRIAN PESNION ALIMENTICIA", IUE 2-47877/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29075 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA VIERA, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47750/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNATAN MEDINA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29071 Nov 25- Dic 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA RODRIGUEZ BRUNO C/ SOCA, CLAUDIO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32465/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ALEXANDER SOCA CUENCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29833 Dic 01- Dic 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES. AIDA C/ DASILVA, WALTER PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-69303/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER DA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29212 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CAROLINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55571/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Federick Alberto Escalona Gallardo, del decreto Nº 4367/2021 de fecha 17/11/2021 que se transcribe: "Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078 practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30642 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, PATRICIA C/ BRONDO OLIVIERI, SERGIO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-47257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO BRONDO OLIVIERI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28041 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, CAROLINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55868/2021, se cita, llama y emplaza a CHARLY MICHAEL BLANCO BATISTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30085 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PARRIS, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55670/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL NICOLAS CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29397 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO, ESTEFANY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56399/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN GABARD AÑON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29396 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGERO, JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57454/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO ALBÍN QUIJANO FALERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30381 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIANO MEDINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58279/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30379 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ, KAREN C/ SUAREZ, JOSE PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58415/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ DENIS SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30377 Dic 06- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA Y MICHELINI CARRAU, LUIS DESVINCULACION FAMILIA NATURAL, PERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-111/2021, se cita, llama y emplaza a CELIA CRUZ SILVEIRA Y ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29076 Nov 25- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARY TERESITA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 458-164/2021, se cita, llama y emplaza a Michael Jonathan SILVA BORBA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29374 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, YAQUELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-276/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Leando Rafael Carnales Olivera y Mariana Soledad Rodríguez Olivera, del decreto Nº 2690 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "2690/2021 Rio Branco, 30 de Noviembre de 2021.Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifíquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos pertinentes.-Dr. ALEJANDRO MENINI - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30552 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA, EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24

Feb 01- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI, NICOLE TERESA CHRISTINA Y CIPRIANI, GIUSEPPE C/ GONZALEZ COLI NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIERSEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER SEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 285-219/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ COLINET Y ANTONIO JAVIER COZAR VICENTE Y GENÉRICAMENTE A OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA BIOLÓGICA CON INTERES EN EL PRCESO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 07 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30752 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

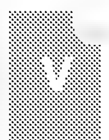
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 16

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Funcionaria María Belén Artigas Estran, cito e intimo a concurrir a División Jurídica (Juncal 1395 Piso 2 - Oficina 2 - Sector Procuratorio) a tomar vista del Expediente 3/3087/2021, en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de tenerla por notificada, Art. 91 y ss de la Ordenanza 10, a los efectos de cancelar la deuda que mantiene con el Organismo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30302 Dic 06- Dic 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4704015, SUAREZ GONZALEZ RICARDO PEDRO, 2019-28-1-001774, 887156.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30342 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución Nº473616, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
3845129, Sucesores de ESCALANTE BECERRA CARLOS ISMAEL, 991006
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30341 Dic 06- Dic 08



Se cita a las personas que se dirán, a presentarse en Montevideo, calle Colonia 1881, primer piso, Sección de Inspecciones de Activos, en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las sanciones del Art. 3 de la Ley Nº 16105 del 21 de Enero de 1990.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
26395522, Ataides Morales Seisa, 2021-28-1-010195
36959582, Alejandro Martin Erba Hernandez, 2021-28-1-010195
40299203, Raul Saravia, 2021-28-1-010195
Gerencia de Gestión de Prestaciones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30335 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 Oficina Pasivos, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE

41389667, SANDRA DIAZ, 2020-28-1-040572
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30332 Dic 06- Dic 08



Se notifica a la persona que se dirá, de la Resolución recaída en actuaciones del expediente de Jubilación por Imposibilidad física, quien deberá presentase en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 (Planta Baja de Centro Cívico Costa Urbana), en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los (Artículos 80,83 y 112 del Reglamento de procedimiento Administrativo, RD: 15-2-2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCION
17552111, Julio Páez Neubner, 2018-28-1-115719, 27-35/2021
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30331 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
7748830, PETROFF MARCOFF DOICA, 2021-28-1-107557, 991252
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30330 Dic 06- Dic 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marina BRAYER SANDONATO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de Diciembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 30771 Dic 08- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RODRIGUEZ TEJITO, JOSE y otros - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47039/2017, se intima a Janet Renee Rodriguez Tejito, José Leonardo Rodriguez Tejito, Eduardo Mario Rodriguez Tejito, Blanca Nieves Tejito y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda ubicada en Pasaje Central Nº 4492, Cerro Norte, La Paloma, padrón Nº 418.000 con plazo de 90 días, a escriturar dicho bien inmueble bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30367 Dic 06- Dic 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "BELOQUI FERNANDEZ, LUIS c/ ABELENDA PEREZ, PABLO ,MAURICIO, NATALIA Y SUCESORES DE AIDALUZ PEREZ. INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 150-33/2021, por Auto Nº 2888/2021 de fecha 12/11/2021 se intima al pago de $126.009 (pesos uruguayos ciento veintiséis mil nueve) más aquellos que se devenguen, correspondientes al período "julio 2016 a setiembre 2020", por concepto de deuda de gastos comunes de la unidad 003 del edificio ubicado en la calle Canstatt 3052, padrón número 38.297/003 a los sucesores y/o herederos de la causante Aidaluz Antonia Pérez Robaina, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerles incurso en mora.

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 17287 10/p 29714 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA CIRULLO IAN EZEQUIELCNA LEY 17823 ART 132", IUE 435-446/2021, se dispuso notificar a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ; BELITARDO SENA ROCHA Y SUS HIJOS MAYORES DE EDAD; VALERIA MARTINEZ HAEDO LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO, del decreto Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "DECRETO Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 se dispone, 1) SE DISPÓNE POR UN PLAZO DE NOVENTA DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADO. 2) PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A EL HOGAR EL ANDEN-INAU. 3) SE PROCEDA A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89 DEL CGP, A LOS PROGENITORES DEL NIÑO SRA. STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, BELITARDO SENA ROCHA, A LOS HIJOS MAYORES DE EDAD DE ESTE ULTIMO, A SU ABUELA MATERNA VALERIA MARTINEZ HAEDO, A SU TIA LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. 5) SE CONVÓCA A LOS TÉCNICOS DEL ANDEN-INAU, DEFENSORA CURADORA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MISMO QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA HORA 11. IAN SENA CIRULLO, CI: 6.241.933-6".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 30345 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDEMONTE EYTAN CNA - LEY 17823D. OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 435-238/2021, se dispuso notificar a CATHERINE GISSEL PEDEMONTE; JESSICA

FLORES; MAXIMILIANO ALONSO, del decreto Nº 4655/2021 de fecha 15/11/2021 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4655/2021 IUE 435-238/2021 Montevideo, 15 de Noviembre de 2021 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE EL NIÑAO EITAN PEDEMONTE, NACIDO EL 10/6/2021, SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132.1 DEL CNA. 2- EN EFECTO, DEL INFORME PRESENTADO POR EL CENTRO CEVIP-INAU A FS. 52 -56 Y DEMAS RESULTANCIAS DE AUTOS SE SOLICITA LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD Y HABIENDO SIDO CITADA A FS. 67 PARA ESTA AUDIENCIA LA TIA MATERNA DE DICHO MENOR JESSICA FLORES, NO COMPARECIO Y EL SR. MAXIMILIANO ALONSO, POSIBLE PROGENITOR BIOLOGICO DEL NIÑO QUE TAMBIEN FUE CITADO MANIFESTO A LA SRA. ALGUACIL QUE NO ES EL PADRE DEL MISMO, POR LO CUAL NO COMPARECIO Y SU PROGENITORA LA SRA. CATERINE PEDEMONTE NO PUDO SER UBICADA, YA QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y POR LO INFORMADO ESTARIA EN SITUACION DE CALLE 3- POR LO EXPRESADO POR LA DIRECTORA DEL HOGAR CEVIP EN ESTA AUDIENCIA LA SITUACION DEL PEQUEÑO SE ENCUENTRA INCAMBIADA, NO EXISTIENDO REFERENTES ADULTOS EN SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA QUE HAYAN DEMOSTRADO INTERES EN HACERSE CARGO DEL MENOR, GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS. 4 – SURGE ASIMISMO DE ESTA AUDIENCIA QUE LAS PERSONAS CITADAS NO COMPARECIERON, NI MANIFESTARON DISPOSICION PARA ASUMIR LA TENENCIA DEL NIÑO, POR LO CUAL ENCONTRANDOSE AFECTADO SU DERECHO A CRECER Y VIVIR EN EL SENO DE UNA FAMILIA, SE HARA LUGAR A LA PETICION DE INAU EN CUANTO A DISPONER LA MEDDIAS PROVISIONAL DE INGRESO DEL NIÑO A UNA FAMILIA DEL RUA YA QUE NO SE CUENTA CON NINGUN REFERENTE ADULTO EN SU FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA QUE SE PUEDA HACER CARGO DE EYTAN Y POR ENDE NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MISMAS PUEDA CRECER EN EL SENO DE SU FAMILIA BIOLOGICA. CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 1 de 3 5- CONFORME A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 6- ASIMISMO CORRESPONDE CONSIDERAR QUE LA DEFENSORA CURADORA DEL NIÑO EN LA VISTA QUE ANTECEDE SOLICITO QUE SE DECLARE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE EYTAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 132 DEL CNA, A LO QUE SE HARÁ LUGAR POR LOS FUNDAMENTOS SUPRA EXPRESADOS. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, DE CONFORMIDAD CON LA CURADORA DEFENSORA, SE RESUELVE: DISPÓNESE POR UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE EYTAN PEDEMONTE PEDEMONTE, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADAS. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU-CEVIP. 7- PROCEDASE A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89 DEL CGP, A LA PROGENITORA DEL NIÑO SRA. CATHERINE GISSEL PEDEMONTE Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO EYTHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO ATENTO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. CONVÓCASE A LOS TÉCNICOS DE CEVIP-INAU, DEFENSA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MENOR QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN , A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE A LA HORA 10:30. COMETESE A LA ACTUARIA BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD ESTE EXPEDIENTE, DEBIENDO SER COLOCADO EN UN CASILLERO DE SEGURIDAD EN EL QUE SOLO ESTARAN LOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN AL AMPARO DEL ART. 132 DEL CNA. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 2 de 3 Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 3 de 3".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 29441 Nov 29- Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRION YANDIRA Y JONATANCNA", IUE 435-181/2019, se dispuso notificar a MARIA IVONE CARRION, del decreto Nº 3137/2019 de fecha 22/07/2019 que se transcribe: "3137/2019 Montevideo, 22 de Julio de 2019.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los niños Yandira y Jonatan Carrion seencuentra en la situación que encuadra en lo previsto por art. 132 delCNA.2- Con fecha 22 de marzo de 2019, ante el estado de vulneraciónde derecho de los niños, se dispuso la inserción provisoria enguarda preadoptiva en una familia seleccionada del RUA (Fs. 18-19).3- De la prueba recabada en autos, surge que se ha producido unadesvinculación con la familia de origen y extendida de los menores,configurando el caso una situación de desamparo.-En efecto la progenitora de los niños recayó en el cosumoproblemático de sustancias psicoactivas, lo cual supuso interrumpir elproceso de vinculación que venía siendo propiciado por INAU, nopudiendo presentarse como un referente familiar para asumir el cuidado de losniños, ni existen otras redes familiares en condiciones que puedanasumir su crianza asegurando en debida forma sus derechos, lo que surge de laprueba recabada en infolios.4- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.- 6- La curadora defensora de los niños de autos solictóque se ratifquen las medidas porvisionales adoptadas oportunamente por la Sedeen estos obrados, declarando la condición de adoptabilidad (art. 132.3ddel CNyA), habilitando las visitas con respecto a los hermanos Alejandor yAnalía Carrión. 7. Por su parte, el Ministerio Público, dictaminó a fs.46, en igual sentido, considerando que se ha configurado la condición deadoptabilidad y atendiendo al Principio de interés superior delniño estima procedente ratificar la medida provisional liminarmentedispuesta conforme, lo preceptuado en el art. 132.3 del CNyA , por lo quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de los niñosde autos. En efecto, surge indubitablemente la existencia de una rupturadefinitiva de la relación afectiva del niño con su madre yfamilia biológica que no están en condiciones de hacerse cargo delos pequeños, así como la falta de otros referentesfamiliares.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, de conformidad con lacuradora defensora de oficio y del Ministerio Público, SE RESUELVE:1) Declárase

la condición de adoptabilidad de losniños YANDIRA YANAINA y JONATAN OMAR CARRION FERNÁNDEZ,ratificándose su inserción en una familia seleccionada delRegistro Único de Aspirantes del INAU, oficiándose sin mástrámite al Departamento de Adopciones del INAU.2) Cométese a INAU porpiciar visitas de los menores de autosrespecto de sus hermanos Alejandro y Analía Carrion, como solicita lacuradora a fs. 43, oficiándose.3) Ejecutoriada la presente, expídase testimonio si sesolicitase y oportunamente pasen al archivo en reserva.4) Atento a la fecha de la vista Fiscal, que obra a fs. 46 y la demoraen recibir el expediente en esta Sede, ofíciese a Fiscalía aefectos de que informe en que fecha entregó en la Sede el expediente.5) Notifíquese personalmente a todos los interesados.DRA. MARÍA DEL CARMEN ILLANES - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29440 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MIA CNA 17823 ART 117 ", IUE 499-507/2021, se dispuso notificar a CELIA MACHADO CI 4.637.083-9, del decreto Nº 5956/2021 de fecha 24/11/2021 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por Resolución Nº 4842/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de la niña MIA MACHADO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de la niña de obrados, a la progenitora por edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.N.A.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29523 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO RODRIGUEZ GABRIEL VALENTIN CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-418/2021, se dispuso notificar a ESTELA VANESA CARDOZO RODRIGUEZ CI 4.552.325-9 FN 2/06/1983 , del decreto Nº 5059/2021 de fecha 13/10/2021 que se transcribe: "Por lo expuesto, SE RESUELVE: DISPONESE EL EGRESO DEL NIÑO GABRIEL VALENTIN CARDOZO DE INAU. OTORGASE LA TENENCIA PROVISORIA DE GABRIEL VALENTIN CARDOZO A LOS SRES. CARBALLO Y GUEDES, EXPIDIENDOSE CERTIFICADO. OFICIESE A INAU A FIN DE QUE REALICE EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL DEL NUCLEO FAMILIAR EN EL PLAZO DE 30 DIAS PERENTORIOS. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA POR MEDIO DE EDICTOS EN CASO DE QUE NO FUERA UBICADA POR LA AUTORIDAD POLICIAL. RECIBIDO INFORME DEL CENTRO REGIONAL DE INAU Y DE RESULTAR POSITIVO SE PROCEDERA A LA CLAUSURA Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES. No para más se labra la presente que firman los comparecientes después de la Sra. Juez.- Dra. Livia Pignataro – Juez letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 29213 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVARRÍA BARRIDO, DAHIANA - CNA ART. 117", IUE 538-55/2016, se dispuso notificar a Valeria Vanessa BARRIDO MADRUGA, C.I.: 5.667.914-6 y Liber Roberto ECHEVARRÍA SUÁREZ, C.I.: 4.447.411-4, del decreto Nº 4634/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4634/2021 IUE 538-55/2016 Montevideo, 3 de Diciembre de 2021 Según lo que surge del informe presentado en el día de hoy por INAU y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), la niña ya fue oida a traves de los informes expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetendo su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 Resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.217, decreto 4251/2021 de fecha 16/11/2021 disponiendo que Dayana Echevarría Barrido sea incorporada a una familia del RUA disponiendose su condición de adoptabilidad según lo solciitado . Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido archívese. Quedando notificadas las representantes de INAU en esta audiencia. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30556 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARDOZO, BRUNOCNA ART 132PIEZA DEL IUE 539-379/2021", IUE 539-671/2021, se dispuso notificar a María Laura ACOSTA CARDOZO, C.I.: 3.368.030-4 y Walter RAMÍREZ, del decreto Nº 7342/2021 de fecha 06/12/2021 que se transcribe: "Montevideo, 6 de Diciembre de 2021 Según lo que surge de los informes de fs.9 y sgtes. y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres del niño debe proteger sus derechos como persona, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves del informe Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: . disponiendo que Bruno Acosta sea incorporado a una familia del RUA disponiendose su condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados asi como a INAU.. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 30753 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, KEVIN CNA ART 117 CNA ART 117", IUE 538-298/2020, se dispuso notificar a SOLEDAD SOSA, del decreto Nº 6338/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Atento a lo declarado por la madre biológica del menor de autos, y a lo informado por INAU en informe agregado en ésta audiencia, ratifícase la condición de adoptabilidad del niño Kevin González (art.132.3 del CNA.).Notifíquese a los interesados teniéndose presente que la madre y abuela materna se encuentran presentes en ésta audiencia.Realícese las publicaciones resepectivas en el Diario Oficial a los efectos de la notificación de todos los interesados. Expidase testimonio, y oportunamente archívese. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29202 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA TAXISTAS - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-40694/2021, SE INTIMA a los sucesores a cualquier título de JUAN JOSE RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 863.810-8, el pago de la suma de pesos uruguayos $1.354.709.6 y dólares americanos U$S2880, más ilíquidos, por concepto de vales vencidos, en plazo de tres días, bajo apercibimiento.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

27) $ 11436 10/p 30128 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEONARDO MARTIN DE BENEDETTI MELNIK S.A. c/ VIDART OLIVERA, MARIA y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN", IUE 2-48135/2019, se dispuso notificar a Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart , del decreto Nº 1149/2021 de fecha 30/06/2021 que se transcribe: ""Procédase al remate del bien embargado en autos e individualizados a fs. 114 en dólares estadounidenses, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Designase martillero al propuesto Sr. Eduardo Franchi Soria, cuya aceptación se recabará. Encomiéndase presidir el remate al Aguacil de la Sede, con quien se convendrá día, hora y lugar de la subasta y quien labrará acta en la forma prevista en el art. 387.5 CGP. Expídanse edictos con las constancias legales (art. 387.2 CGP) y las que surjan del informe de Actuaría a fs. 115. Efectúese la publicación legal (art. 387.1 CGP) y cúmplase con el art. 387.3 en lo pertinente. En el acto del remate el mejor postor consignará como seña el 30% de su oferta, siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210, decretos reglamentarios y la Ley 19.889, autorizando al Sr. Alguacil en casos excepcionalísimos en que la institución de intermediación financiera que utiliza el mejor postor no pudiera emitir el medio de pago, a prorrogar la diligencia para el día hábil inmediato siguiente. Notifíquese a domicilio de las partes y a los copropietarios del inmueble a rematar Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart a través de edictos por el plazo legal". El bien a rematar es el padrón 172.334 de Montevideo, con frente a la calle Manuel Alonso 1710".

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Última Publicación

27) $ 38564 10/p 29100 Nov 25- Dic 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Marcelo Gustavo Rondán Rudzinsky C.I. Nº 3.208.108-2 por el termino de 12 meses contados a partir del 5/7/20- Res 21/00769
Sr. Rubén Adrián Gordillo Lagos C.I. 3.924.259-6 por el termino de 10 meses contados a partir del 25/4/21- Res 21/03409
Sr. Sebastián Eduardo Pirotto Pintado C.I Nº 4.135.671-3 por el termino de 8 meses contados a partir del 13/5/21- Res 21/03427
Sr. Julio Carrera Valdés C.I Nº 6.360.870-4 por el termino de 8 meses contados a partir del 28/3/21- Res 21/04126
Sr. Victor Damián Mederos Sosa C.I. Nº 5.251.749-5 por el termino de 24 meses contados a partir del 4/9/21- Res 21/06434
Sr. Néstor Sebastián Hernández Mermoti, C.I. Nº 5.405.108-1 por el termino de 6 meses contados a partir del 19/9/21- Res 21/06460
Sr. Guillermo Garia, C.I. Nº 5.148.139-2 por el termino de 6 meses contados a partir del 26/9/21- Res 21/06798
Cancelar la habilitación para conducir a Sr. Álvaro Gastón Pereyra Suárez, C.I. Nº 4.816.495-9 a partir del 13 de enero de 2021- Res 21/02902
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciónes quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30541 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 17

Intímese a el titular del inmueble a los efectos de reparar la totalidad del padrón nº 155065 correspondiente a la calle Vilardebó 1169, disponiendo de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días calendario a partir del día siguiente de recibida la notificación. En caso de incumplimiento será pasible de una multa de UR 5 (cinco), fijada por el Art. 2213 del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30498 Dic 07- Dic 09

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 505: 67, 89, 113, 117, 127, 403, 413, 415, 418; Grupo 510: 78, 421; Grupo 515: 182; Grupo 520: 234; Grupo 545: 138, 348; Grupo 550: 389; Grupo 555: 94, 137, 285; Grupo 565: 4, 18, 158, 298; Grupo 570: 6, 23, 137, 164, 203, 205, 207, 218, 241, 333, 342, 363; Grupo 575: 40, 100, 107, 162, 256, 276, 399; Grupo 580: 25, 81, 121, 141, 145, 149, 192, 217, 296, 339, 363, 371, 395, 400. Grupo 650: 59.

Única Publicación

27) $ 1410 1/p 30574 Dic 08- Dic 08

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

VISTA AL MUELLE S.A.
Reforma de estatutos — Aumento de capital autorizado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2021 resuelve un aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 900.000.000 (pesos uruguayos novecientos millones).
inscripción en el Registro Nacional de Comercio No 17.472 Fecha: 27/10/2021.

Única Publicación

28) $ 3832 1/p 30770 Dic 08- Dic 08

DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A. (ex – ARAVO S.A.)

Por Asamblea de fecha 30/06/2020, se resuelve modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 1 (Nombre) pasando a denominarse "DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A.", 4 (Objeto) el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4. OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de objetos, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. E) Prestación de servicios postales. Todo lo dispuesto en el presente artículo es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.", 5 (Capital y Acciones) pasando de acciones al portador a ordinarias escriturales, 9 (Competencia de la Asamblea Ordinaria), 13, 14, 15 (Presidencia de la Asamblea), 18

(Administración y Representación), 19, 20, 21, 22, 24 (Representación) y 25.
Registro: 22/09/2021, Nº 15192.

Única Publicación

28) $ 16773 1/p 30731 Dic 08- Dic 08

ANJORD INVESTMENTS GROUP S.A.
(Re-domiciliación a Uruguay)

Acta del 1/10/2017 resolvió re-domiciliación de JORDAN INVESTMENTS GROUP INC. (actualmente "ANJORD INVESTMENTS GROUP S.A.") a la República Oriental del Uruguay, adecuando estatuto a ley 16.060.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 300.000.000 - Acciones nominativas
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 282, 09/01/2019.

Única Publicación

28) $ 13447 1/p 30717 Dic 08- Dic 08

TALSER SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 28 de diciembre de 2018, reforma del estatuto que dispone el cambio de domicilio de la sociedad al extranjero.
Domicilio: Isidre Nonell, n. 6, 1-2, Sant Cugat del Vallès, Barcelona, España.
Inscripción 11/11/2021; Nº 18315.

Única Publicación

28) $ 2820 1/p 30697 Dic 08- Dic 08

AIVA DISTRIBUTION S.A.
ACLARACION

En el aviso 30154, publicado en Diario Oficial el 3/12/2021, se padeció error en el sentido que donde dice: "(Antes Health S.A.)", debió decir: "(Antes Aiva Health S.A.)", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 30668 Dic 08- Dic 08

SURA Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2021, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Plaza Independencia 811 P.B, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 54223 10/p 30033 Dic 02- Dic 15

Balwick S.A.
Reducción de Capital con Rescate de Acciones

Asamblea: 31/12/2020, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 47.763.648.
Documentación: Misiones 1481 piso 3, Montevideo. Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 22412 10/p 30021 Dic 02- Dic 15

ICM S.A.
Reducción capital integrado

Asamblea: 23/11/2021
Capital rescatado: $ 50.000.000
Acreedores, oposiciones, documentación: Salto 1169, Montevideo.
Plazo: 30 días, desde 14/12/2021.

28) $ 15905 10/p 29731 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 66.339.087,10
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29672 Nov 30- Dic 13

Aldufey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 71.170.720,37
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29671 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/04/2021
Capital rescatado: $ 34.023.738,76
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29670 Nov 30- Dic 13

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/06/2021
Capital rescatado: $ 5.194.170,74
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29669 Nov 30- Dic 13

Papeco S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/05/2021
Capital rescatado: $ 25.714.908,66
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29668 Nov 30- Dic 13

Piasot S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/08/2021
Capital rescatado: $ 11.834.866,44
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 29667 Nov 30- Dic 13

Cantidad de avisos de fecha 08/12/2021 publicados en esta edición: 198.



IMPO en el interior

Agencias

Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
San José	Asamblea 651
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales.......................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

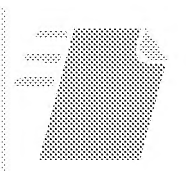
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 2.072/2021

Incluúyese en numeral 1° de Resolución N° 305/1979 a las "Pinzas aplicadoras de caravanas para trazabilidad ganadera".

(3.774*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 2072/2021

Montevideo, 6 de diciembre de 2021

VISTO: El numeral 1º) de la Resolución Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979.

RESULTANDO: **I)** Que el literal D) del numeral 1º) y el literal B) del numeral 3º) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, exoneran del Impuesto al Valor Agregado (IVA), las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo.

II) Que el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: Que corresponde la inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución referida en el VISTO de los bienes denominados "Pinzas aplicadoras de caravanas para trazabilidad ganadera".

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA, que establece el numeral 1º) de la Resolución Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979, a los siguientes:

"Pinzas aplicadoras de caravanas para trazabilidad ganadera"

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
2
Resolución 4.660/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.912 que designa como Áreas de Promoción de acuerdo a lo establecido por el art. 63 del Plan de Montevideo, Decreto Departamental 28.242, los predios ubicados en las localidades que se determinan.

(3.773*R)

Unidad: SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: 4660/21

Expediente Nro.: 2021-9777-98-000069

Montevideo, 3 de diciembre de 2021

VISTO: el Decreto Nº 37.912 sancionado por la Junta Departamental el 18 de noviembre de 2021 y recibido por este Ejecutivo el 24 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 3071/21 de 23/8/21, se designan como Áreas de Promoción de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 63 del Plan de Montevideo, Decreto Nº 28.242, los predios ubicados en las localidades que se indican; se establecen los lineamientos de alturas máximas admisibles así como su excepción, admitiendo en estos casos exoneraciones siempre que se cumplan con los requisitos que se señalan, a su vez se establecen los parámetros urbanísticos y se excluyen de la aplicación del presente decreto los predios catalogados como bienes de interés departamental, teniendo especial consideración para los casos de inmuebles linderos a éstos; se faculta a esta Intendencia a exonerar el cobro de la Contribución Inmobiliaria por un plazo de 24 meses a unidades de planta baja que contemplen usos sociales por parte de instituciones sin fines de lucro y a incorporar los parámetros urbanísticos, antes referidos, en el Volumen IV del Digesto Departamental, adecuando la cartografía vigente y se encomienda a esta Administración la reglamentación correspondiente en el plazo de 30 días, bajo las condiciones que se indican, debiendo a su vez remitir un informe trimestral acerca de la aplicación de la presente norma;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1.- Promulgase el Decreto Nº 37.912 sancionado el 18 de noviembre de 2021.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la División Planificación Territorial, a la Unidad de Normas Técnicas y Edilicias, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y a la División Asesoría Jurídica a sus efectos.-

Firmado electrónicamente por INTENDENTE DE MONTEVIDEO (I) MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.

Firmado electrónicamente por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.